

INFORME DE GESTIÓN SOBRE LA GARANTÍA DE LOS DERECHOS DE LA PRIMERA INFANCIA, LA INFANCIA, LA ADOLESCENCIA Y LA JUVENTUD 2020-2023 - MUNICIPIO DE SABANETA



ALCALDÍA DE SABANETA

TODOS SOMOS
SABANETA
CIUDAD PARA EL MUNDO
www.sabaneta.gov.co

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	4
CAPÍTULO I: FASES DEL PROCESO DE RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS.....	5
1. FASE I: DE SENSIBILIZACIÓN Y ALISTAMIENTO.....	5
2. FASE II: GENERACIÓN Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN	9
2.1. ANÁLISIS DINÁMICA POBLACIONAL	9
2.2. ANÁLISIS SOBRE LA GARANTÍA DE LOS DERECHOS Y LAS REALIZACIONES	10
2.2.1. Derecho al Desarrollo Integral de la Primera Infancia.....	11
2.2.2. Derecho a la Educación.....	13
2.2.3. Derecho a la Vida	20
2.2.4. Derecho a la Salud	24
2.2.5. Derecho a la Protección	32
2.2.6. Derecho a la Integridad Personal.....	39
2.2.7. Derecho a la Participación.....	42
2.2.8. Derecho a un Ambiente Sano.....	43
2.3. ANÁLISIS DE SITUACIONES ASOCIADAS A DERECHOS	45
2.4. ANÁLISIS DE GASTO PÚBLICO	78
2.5. ANÁLISIS DE GOBERNANZA.....	80
2.6. NORMOGRAMA	90
2.7. ANÁLISIS DE DESARROLLOS TRANSVERSALES.....	92
2.7.1. Crisis Migratoria.....	92
2.7.2. COVID – 19.....	92
CAPÍTULO II BUENAS PRÁCTICAS IDENTIFICADAS EN LA GESTIÓN DE LOS	
DERECHOS DE LA NIÑEZ, LA ADOLESCENCIA Y LA JUVENTUD	94

ÍNDICE DE TABLAS Y GRÁFICOS

Gráfico 1. Población de niños, niñas, adolescentes y jóvenes del Municipio de Sabaneta (DANE).....	9
Gráfico 2. Número de niños, niñas y mujeres gestantes con educación inicial en el marco de la atención integral a la primera infancia.....	11
Gráfico 3. Porcentaje de niños y niñas en servicios de educación inicial en el marco de la atención integral que cuentan con seis o más atenciones.....	11
Gráfico 4. Tasas de Cobertura Bruta en transición, básica primaria, básica secundaria y media.....	13
Gráfico 5. Tasa de deserción en educación básica primaria, media, y básica secundaria. ...	15
Gráfico 6. Tasa de repitencia en educación básica primaria, secundaria y media.....	16
Gráfico 7. Tasa de cobertura bruta en educación tecnológica.....	16
Gráfico 8. Tasa de tránsito inmediato a la educación superior.	17
Gráfico 9. Cobertura educación superior.....	17
Gráfico 10. Tasa de mortalidad en menores de 1 año (por mil nacidos vivos)	20
Gráfico 11. Tasa de mortalidad en menores de 5 años (por mil nacidos vivos).....	21
Gráfico 12. Tasa de homicidios (18 - 28 años).....	22
Gráfico 13. Tasa de suicidios (18 - 28 años).....	22
Gráfico 14. Tasa de muertes por accidentes de tránsito en jóvenes (18 a 28 años).....	23
Gráfico 15. Porcentaje de atención institucional al parto por personal calificado.....	24
Gráfico 16. Porcentaje de nacidos vivos con 4 o más controles prenatales.	25
Gráfico 17. Razón de mortalidad materna por 100.000 nacidos.....	25
Gráfico 18. Tasa de mortalidad por IRA (Infección respiratoria aguda) en niños y niñas menores de 5 años	26
Gráfico 19. Tasa de mortalidad por EDA (Enfermedad diarreica aguda) en niños y niñas menores de 5 años	27
Gráfico 20. Cobertura de vacunación con BCG en nacidos vivos.	27
Gráfico 21. Cobertura de vacunación con pentavalente (DPT y Hepatitis) tres dosis en niños y niñas menores de 1 año.....	28
Gráfico 22. Tasa de mortalidad por desnutrición en menores de 5 años.....	29
Gráfico 23. Cobertura de inmunización contra el triple viral (tv) de un año.....	29
Gráfico 24. Porcentaje de niños y niñas entre 0 a 5 años afiliados al SGSSS.	30
Gráfico 25. Tasa de fecundidad específica en mujeres adolescentes de 15 a 19 años.....	31
Gráfico 26. Número de niños y niñas menores de 1 año con registro civil por lugar de residencia.	31
Gráfico 27. Tasa de exámenes médico legales por presunto delito sexual contra niños y niñas de 0 a 5 años.	32
Gráfico 28. Tasa de exámenes médico legales por presunto delito sexual contra niños y niñas de 6 a 11 años.....	33
Gráfico 29. Tasa de violencia contra niñas y niños de 6 a 11 años. (Incluida intrafamiliar) ...	33
Gráfico 30. Tasa de violencia de pareja cuando la víctima es menor de 18 años.	34
Gráfico 31. Tasa de exámenes médico legales por presunto delito sexual contra adolescentes.	34
Gráfico 32. Tasa de violencia contra niñas y niños de 11 a 17 años. (Incluida intrafamiliar) .	35

Gráfico 33. Porcentaje de niños, niñas, adolescentes y jóvenes víctimas del desplazamiento forzado	36
Gráfico 34. Tasa de fecundidad específica en niños y niñas de 10 a 14 años.....	37
Gráfico 35. Tasa de suicidios en niños y niñas de adolescentes (12 a 17 años).....	38
Gráfico 36. Tasa de suicidios en niños y niñas de 6-11	38
Gráfico 37. Tasa de homicidios en niños y niñas de 0 a 5, 6 a 11 y adolescentes de 12 a 17	39
Gráfico 38. Tasa de violencia contra niñas y niños de primera infancia (incluida intrafamiliar).	39
Gráfico 39. Tasa de exámenes médico legales por presunto delito sexual cuando la víctima está entre 18 y 28 años.	40
Gráfico 40. Tasa de violencia de pareja cuando la víctima está entre los 18 y 28 años.	40
Gráfico 41. Número de mesas de participación de niños, niñas y adolescentes conformadas y en operación.....	42
Gráfico 42. Calidad de agua.	43
Gráfico 43. Municipios y distritos con certificación sanitaria municipal con concepto favorable.	44
Gráfico 44. Porcentaje de cobertura del servicio de acueducto.....	44
Gráfico 45. Niños y niñas en el Programa de Cero a Siempre	80
Gráfico 46. Madres Gestantes y Lactantes atendidas.....	81
Gráfico 47. Hogares Comunitarios atendidos.....	82
Gráfico 48. Beneficiados con Paquete Nutricional	83
Gráfico 49. Beneficiados con Bonos Económicos	83
Gráfico 50. Estudiantes matriculados en las I.E Oficiales.	87
Gráfico 51. Estudiantes en el PAE.....	87
Gráfico 52. Estudiantes con Transporte Escolar	88
Gráfico 53. Kits y uniformes entregados en las I.E Oficiales	89

INTRODUCCIÓN

El presente documento fue desarrollado por la Administración Municipal de Sabaneta, en cumplimiento de la Ley 1098 de 2006 “Código de la Infancia y la Adolescencia” y Ley 1622 de 2013¹ “Estatuto de ciudadanía juvenil”, las cuales, consagran la responsabilidad que tienen los mandatarios de las entidades territoriales de diseñar, ejecutar y evaluar políticas públicas que garanticen los derechos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en su jurisdicción; adicionalmente, les confiere la responsabilidad de rendir cuentas especiales sobre las acciones, los recursos invertidos y la arquitectura institucional dispuesta durante el período de gobierno, para el goce efectivo de los derechos de estos grupos poblacionales.

Dicho lo anterior, el Plan de Desarrollo “Todos somos Sabaneta, Sabaneta Ciudad Consciente, Sabaneta Ciudad para el Mundo 2020-2023”, apostó por la construcción de una visión de ciudad, que tiene como principios rectores la Consciencia Humana y la Participación Ciudadana, y una visión que comprende integralmente al ser humano, entendiendo sus características identitarias y su entorno familiar, social, económico, ambiental y cultural; lo anterior, con el fin de poder llevar una oferta institucional a todos los habitantes, garantizando el goce efectivo de los derechos con el enfoque en el curso de vida.

El diseño de los programas y proyectos del Plan de Desarrollo 2020-2023, que comprenden la primera infancia, infancia, adolescencia y juventud, contó con un amplio diagnóstico situacional en diferentes dimensiones del desarrollo (salud, educación, vivienda, cultura, deporte, seguridad, entre otros.) fungiendo como punto de partida de todos los procesos de planeación y de formulación de políticas del período de gobierno 2020-2023; a través de este diagnóstico, desde el Plan de Desarrollo 2020-2023, se transversalizó la oferta institucional, en función de atender el enfoque de curso de vida para la población sabaneteña, y de esta manera, priorizar su accionar hacia la atención de las necesidades de estos grupos etarios.

La perspectiva de curso de vida, le permitió a la Administración Municipal durante el período de gobierno, formular y ejecutar diferentes programas y proyectos, a través de un “Plan Sinergias”, que como modelo gerencial, permitió abordar de forma integral los retos de ciudad, articulando misiones, propósitos y esfuerzos de todas las entidades municipales en sus diferentes niveles de responsabilidad y corresponsabilidades, para la transformación de las realidades existentes, especialmente en lo que concierne a los derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

En este orden de ideas, el presente documento contiene el informe de gestión mediante el cual, se rinde cuentas de las acciones desarrolladas durante estos cuatro años de gobierno, los recursos invertidos, el proceso intra e interinstitucional, para garantizar de los derechos de nuestros niños, niñas, adolescentes y jóvenes y adicionalmente, conocer el estado actual de los derechos de los niños, niñas, adolescente y jóvenes luego de las acciones implementadas en el cuatrienio.

¹ Modificada por la Ley 1885 de 2018.

CAPÍTULO I: FASES DEL PROCESO DE RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS

1. FASE I: DE SENSIBILIZACIÓN Y ALISTAMIENTO

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar I.C.B.F, a través de la profesional Paola Hoyos socializó el día 15 de abril de 2023 ante en el Consejo Municipal de Política Social – COMPOS del Municipio de Sabaneta, el proceso de Rendición Pública de Cuentas de Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes, que la Procuraduría General de la Nación – PGN, solicita llevar a cabo en cada una de las entidades territoriales, cada que finaliza un período de Gobierno. Es por ello que, en este primer encuentro, se informó a la entidad sobre las etapas del proceso, la metodología, los formatos, las plataformas, las instancias que participan y, todos los demás lineamientos a los que se les debe dar trámite para llevar a buen término este proceso y poder entregar a la comunidad y a los entes de control, los logros alcanzados en el cuatrienio 2020-2023.

Es por ello que, siguiendo los lineamientos proferidos por la PGN, y para dar cumplimiento al Artículo 204, de la Ley 1098 de 2006 y al Artículo 09, de la Ley 1622 de 2013, la Secretaría de Planeación, asumió el papel de la coordinación de este importante proceso, siendo este, el responsable de articular la instancias intra e interinstitucionales, para la consolidación de la información de la entidad, bajo los principios de veracidad, coherencia, transparencia y oportunidad; con el fin de poder informar, explicar y responder públicamente a la ciudadanía, sobre las acciones realizadas, los recursos invertidos y decisiones tomadas, en torno a la garantía de los derechos de las niñas, los niños, los adolescentes y los jóvenes sabaneteños.

Dicho lo anterior, y dando cumplimiento a la Fase 1 (Sensibilización y alistamiento), la Secretaría de Planeación, estableció el cronograma y definió las actividades, su duración, responsables, participantes y posibles observaciones al avance de las mismas, para cada una de las cuatro fases del proceso de Rendición de Cuentas.

Adicionalmente, se solicitó a cada Secretario de Despacho, el nombramiento de un enlace de cada dependencia de la administración, responsable de entregar la información requerida en el proceso de Rendición Pública de Cuentas de la niñez. A continuación, se presenta en la Tabla 1 el cronograma de las actividades desarrolladas para las Fases 1 y 2, con los respectivos responsables (R) y participantes (P), en la ejecución de las tareas del proceso de rendición de cuentas.

Tabla 1. Cronograma de actividades, responsables y participantes de la RDC

FASE	ACTIVIDAD	RESPONSABLES Y PARTICIPANTES	FECHA REALIZACIÓN
FASE 1. Sensibilización y alistamiento	Socializar los lineamientos de RPC ante el Consejo de Política Social	R: Secretaría de Inclusión Social y Familia P: Instituto Colombiano de Bienestar Familiar I.C.B.F P: Invitados COMPOS	Fecha: 15 de marzo del 2023
	Conformación del equipo territorial	R: Secretaría de Planeación	Fecha: 10 de abril del 2023
	Elaboración de la Estrategia de comunicaciones	R: Dirección de Comunicaciones P: Secretaría General P: Secretaría de Planeación P: Secretaría de Inclusión Social y Familia	Fecha (reunión): 27 de abril del 2023. Fecha (entrega): 12 de mayo del 2023
	Asistencia técnica en todas las fases del proceso de la rendición	R: Gobernación de Antioquia e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – I.C.B.F P: Secretaría de Planeación P: Municipios del Departamento de Antioquia	Fecha: 12 de mayo del 2023
	Consecución de base de datos de las organizaciones de la sociedad civil	R: Secretaría Inclusión Social y Familia	Fecha (solicitud): 09 de mayo del 2023 Fecha (entrega): 28 de junio del 2023
	Socialización en modalidad virtual de herramienta para el análisis del gasto público.	R: Gobernación de Antioquia e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – I.C.B.F P: Secretaría de Planeación P: Municipios del Departamento de Antioquia	Fecha: 09 de junio del 2023
FASE 2. Generación y de análisis información	Elaboración de formato de recolección de la información y solicitud del mismo a las dependencias de la administración.	R: Secretaría de Planeación	Fecha (reunión): 03 de mayo de 2023. Fecha (envío): 09 de mayo
	Análisis plan de desarrollo, garantía de derechos y análisis situacional	R: Secretaría de Planeación P: Todas las dependencias de la administración municipal relacionadas con la RDC	Fecha (Solicitud batería): 18 de abril de 2023 Fecha (solicitudes temáticas): 09 de mayo de 2023. Fecha (entrega): 26 de mayo de 2023.
	Elaboración de la matriz del Normograma	R: Secretaría de Inclusión Social y Familia	Fecha (Solicitud): 09 de mayo de 2023. Fecha (entrega): 26 de mayo de 2023.
	Análisis gasto público	R: Secretaría de Hacienda P: Secretaría de Planeación	Fecha (Solicitud): 05 de mayo de 2023. Fecha (entrega): 26 de mayo de 2023.

FASE	ACTIVIDAD	RESPONSABLES Y PARTICIPANTES	FECHA REALIZACIÓN
	Identificación de buenas prácticas	R: Secretaría de Planeación P: Secretaría Inclusión Social y Familia P: Secretaría de Educación y Cultura	Fecha (entrega): 28 de mayo de 2023.
	Revisión y consolidación del Informe de gestión de la Rendición Pública de Cuentas de Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes.	R: Secretaría de Planeación	Fecha: Permanente hasta el 30 junio del 2023
	Cargue de información de la Rendición Pública de Cuentas de Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes.	R: Secretaría de Planeación	Fecha: Permanente hasta el 30 junio del 2023

Fuente: Elaboración propia.

Continuando con la Fase 1, una vez la Secretaría de Planeación recibió las respuestas de las diferentes dependencias, con la información del enlace responsable, se conformó un equipo técnico multidisciplinar, capacitado y cualificado, para dar respuesta a cada uno de los requerimientos proceso. Es por ello que, a continuación, se presenta en la Tabla 2. el Equipo Técnico Territorial responsable de garantizar la entrega de la información para la rendición pública de cuentas Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes.

Tabla 2. Equipo Técnico Territorial

SECRETARÍA	FUNCIONARIOS
Secretaría de Planeación	Julián David Montoya Buitrago Daniela Sánchez Zapata Gloria Milena Arias Rincón
Secretaría de Hacienda	Jorge Mario Sierra Catalina Marín Osorio Marcela González Vargas.
Secretaría General	Álvaro Andrés Zuluaga Muñoz Elizabeth Vasco Ruiz
Dirección de Comunicaciones	Erica Cristina Gómez Susana Casas Toro
Secretaría de Inclusión Social y Familia	Román Antonio Pulgarín Zapata Jonny Alberto Alcaraz Brenda Cortes Monroy
Secretaría de Educación y Cultura	Daniela Macías Vélez Yessica Natalia Molano Vélez Alexandra Correa Osorio
Secretaría de Salud	Vanessa Toro Cano
Secretaría de Medio Ambiente	Juan Esteban Ramírez Edwin Cabarique
Secretaría de Gobierno	María Yolanda Guzman Mazo
INDESA	Marcela Bedoya
Secretaría de Seguridad	Ana María Robledo Legarda

Fuente: Elaboración propia.

El proceso para la elaboración del Informe de Rendición de Cuentas de Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes, contó con la participación de otras instancias, que acompañaron el mismo, no solo por medio de la asistencia técnica, sino también, con el envío de información fundamental, para el desarrollo del proceso. A continuación, se presenta el listado de estas entidades, y los funcionarios designados para el proceso.

Tabla 3. Otras entidades que acompañaron el proceso de Rendición de Cuentas

OTRAS ENTIDADES	FUNCIONARIOS
Instituto Colombiano de Bienestar Familia – I.C.B.F.	Paola Hoyos
Personería Municipal	Julián Restrepo
Registraduría Municipal	Leidy Laura Blandon de Ossa
Gobernación de Antioquia	Diana Ruiz Luz Aida Rendón Berrío

Fuente: Elaboración propia.

En esta primera fase, el Municipio de Sabaneta, tuvo la posibilidad de ser el anfitrión del evento realizado por la Gobernación de Antioquia, en compañía del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – I.C.B.F el día 12 de mayo de 2023, para brindar asistencia técnica en todas las fases del proceso de la rendición, a los diferentes municipios del Departamento de Antioquia; la misma se llevó a cabo de forma presencial y por medios virtuales. Seguidamente, se contó con asistencia técnica por parte de la Gobernación de Antioquia, por medio de una capacitación virtual, el día 9 de junio del 2023, en la que se socializó una herramienta construida por la entidad, para el análisis del gasto público, relacionado con la garantía de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

En cuanto a la estrategia de comunicación, se solicitó a la Oficina de Comunicaciones, preparar el documento técnico y el cronograma, para la Rendición Pública de Cuentas de Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes, en cada una de las etapas del proceso, y en articulación con la Secretaría de Inclusión Social y Familia, para garantizar el acceso y la comprensión de la información, mediante un lenguaje claro, adecuado y a través de metodologías pertinentes para cada curso de vida.

De acuerdo a los planteamientos establecidos por la Dirección de Comunicaciones de la Alcaldía de Sabaneta, para la rendición de cuentas con infancia y adolescencia, se pretende llegar a los todos los puntos del territorio, a través de la pedagogía y el juego. La ruta de trabajo está direccionada, además, por la conversación, el diálogo y la cercanía, con la intención de contar «Cómo nos fue» durante estos cuatro años de trabajo, con dicha población.

Es importante resaltar, que esta estrategia va enmarcada en la campaña SABANETA GANÓ, en la que nuestra Administración Municipal hará énfasis en los aspectos, necesidad y proyectos que impactaron la calidad de vida de los sabaneteños dentro de su territorio, así como también, acciones que están impactando en el presente para el futuro.

2. FASE II: GENERACIÓN Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN

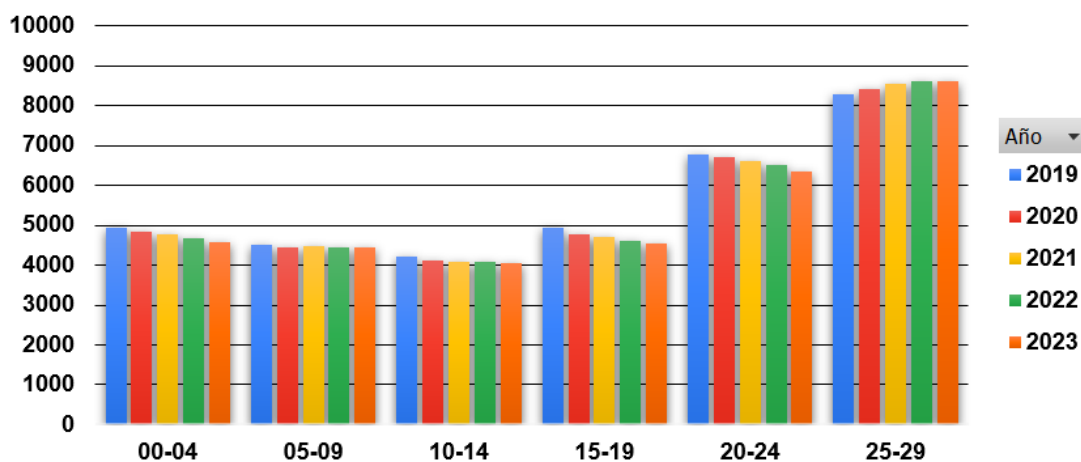
La Secretaría de Planeación como líder del proceso de Rendición de Cuentas para la garantía de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, estructuró una metodología para la recolección y análisis de la información, es por ello que diseñó y entregó a las dependencias de la administración, un formato orientado a recolectar la información cuantitativa y cualitativa tanto de la batería de indicadores, como de las acciones asociadas a derechos, buenas prácticas y otros temas transversales. Seguidamente, en articulación con la Secretaría de Hacienda, se procedió a realizar el análisis del gasto público, de acuerdo a los parámetros establecidos por la guía, entregada por la Procuraduría.

Una vez se cumplieron los plazos, para la entrega de la información, la Secretaría de Planeación procedió a analizar, estructurar y consolidar el presente informe técnico, para la Rendición de Cuentas de Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes, con los insumos entregados por cada dependencia, y bajo los parámetros, guías, metodologías y lineamientos del KIT de la Procuraduría General de la Nación, el cual se presenta a continuación.

2.1. ANÁLISIS DINÁMICA POBLACIONAL

A continuación, se presenta un breve análisis de la población del municipio de Sabaneta, objeto de la Rendición de cuentas de niños, niñas y adolescentes 2020-2023.

Gráfico 1. Población de niños, niñas, adolescentes y jóvenes del Municipio de Sabaneta (DANE)



Fuente: Base de Datos Observatorio Municipal de Condiciones de vida

Tabla 4. Población de niños, niñas, adolescentes y jóvenes del Municipio de Sabaneta (DANE)

RANGOS DE EDAD	2019	2020	2021	2022	2023
00-04	4947	4831	4782	4685	4584
05-09	4495	4451	4465	4458	4449
10-14	4211	4116	4098	4074	4045
15-19	4937	4774	4701	4617	4540
20-24	6759	6690	6621	6497	6359
25-29	8294	8417	8546	8596	8599
Total general	33643	33279	33213	32927	32576

Fuente: Elaboración propia.

Respecto del comportamiento de los diferentes grupos etarios en el periodo del 2019 al 2023, se evidencia una tendencia muy estable para cada uno de los grupos cuantificados, para el caso del rango de 0 a 4 años, se evidencia un decrecimiento aritmético en promedio un 2.3%. Por su parte, el rango de niños de 5 a 9 años, también experimentó una merma, en este caso no tan marcada como en la categoría anterior, con un 1% de promedio de reducción en los 5 años. Para el caso de los niños de 10 a 14 años, la reducción en este mismo periodo de tiempo fue de 2.2% en promedio, dejando a los adolescentes y jóvenes entre 15 y 19 años, con una reducción promedio de 3.8% (el mayor registrado en la muestra), seguido del rango de adultos entre 20 y 24 años con una merma promedio del 1%. Para el rango de edad de 25 a 29 años se evidencia una tendencia contraria al comportamiento de los anteriores segmentos, donde se registra un aumento promedio de 1.5% en los 5 años analizados.

Con lo anterior, se evidencia una clara predominancia de adultos sobre la población de niños, niñas y adolescentes, lo que denota una dinámica poblacional tendiente a la reducción de natalidad, el incremento de la gentrificación y el aumento de servicios, productos y procesos orientados a la población de jóvenes adultos. Asimismo, los sectores; público, comercial, industrial y de servicios, deberán dinamizarse para atender las necesidades de este grupo poblacional en crecimiento y responder a las realidades de un territorio con un aumento en la población adulta.

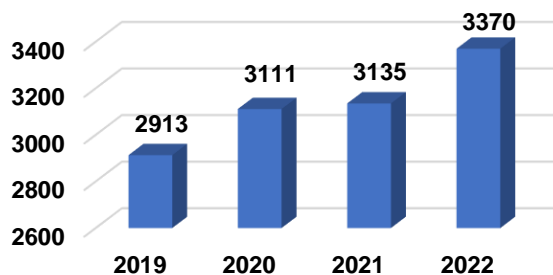
2.2. ANÁLISIS SOBRE LA GARANTÍA DE LOS DERECHOS Y LAS REALIZACIONES

El presente numeral, contiene el análisis de la garantía y realización de los Derechos de los Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes del Municipio de Sabaneta, durante el período 2020-2023. Se presenta el análisis de la batería de indicadores del proceso de Rendición Pública de Cuentas 2020-2023, que fueron delegados a cada una de las dependencias responsables de suministrar información, para determinar el avance frente a las acciones desarrolladas por

la Administración durante el cuatrienio y los análisis frente al desarrollo de acciones que se ejecutaron en el marco de la garantía de derechos.

2.2.1. Derecho al Desarrollo Integral de la Primera Infancia

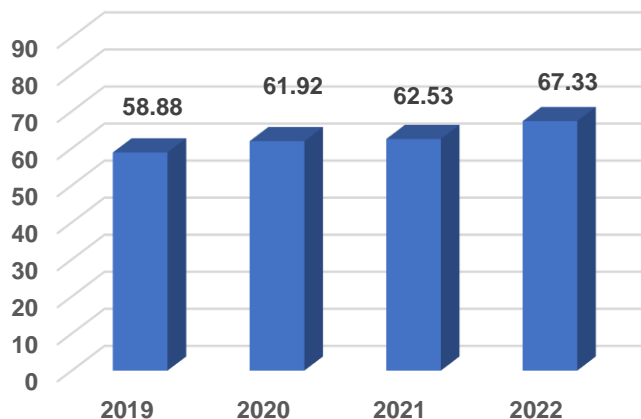
Gráfico 2. Número de niños, niñas y mujeres gestantes con educación inicial en el marco de la atención integral a la primera infancia



Fuente: Elaboración propia.

Durante el cuatrienio la Secretaría de Inclusión Social y Familia, ha sido responsable de la ejecución del programa “De Cero a Siempre”, el cual, ha desarrollado diferentes acciones para garantizar e incrementar las coberturas anuales en la atención a nuestra primera infancia, por medio de la puesta en operación del Centro de Atención Integral a la Primera Infancia y a través de diferentes convenios con otros jardines infantiles del municipio tales como: El Principito, Mis padres y yo, Maravillas, Hogares de madres comunitarias – FAMI y la implementación de estrategias de: nutrición y salud, ambientes adecuados y seguros, proceso pedagógico, talento humano y proceso administrativo, los cuales, se encaminan a la prestación del servicio con condiciones de calidad en la educación inicial.

Gráfico 3. Porcentaje de niños y niñas en servicios de educación inicial en el marco de la atención integral que cuentan con seis o más atenciones.



Fuente: Elaboración propia.

Tal como se muestra en las gráficas anteriores, el incremento sostenido en la atención de niños, niñas y mujeres gestantes con educación inicial, se ha consolidado gracias a la infraestructura y la dotación de espacios adecuados y dignos, en los cuales, se puede garantizar la atención que requiere esta población, mayores inversiones para garantizar la seguridad alimentaria en los programas “De cero a siempre” y de igual forma en el programa de madres gestantes; especialmente durante la pandemia. Asimismo, el fortalecimiento de los procesos educativos y cognitivos, implementación de procesos pedagógicos encaminados a reconocer las características, particularidades y potencialidades de niñas y niños, para garantizar su desarrollo integral y armónico desde la gestación hasta los 5 años.

Dicho lo anterior, para la debida atención a la primera infancia, la Secretaría de Inclusión Social y Familia ha logrado consolidar un proceso de caracterización en articulación con la Dirección Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y con la Secretaría de Planeación, en la cual se tiene el SISCA; un software propio de la entidad, donde reposa la información de los diferentes grupos poblacionales, incluidos niños, niñas y madres gestantes y lactantes, para poder atender las condiciones particulares y poder tomar mejores decisiones, teniendo información técnica, oportuna y veraz, y de esta manera poder mejorar y priorizar las intervenciones que se realizan.

En este mismo orden de ideas desde la Secretaría de Inclusión Social y Familia, se realiza permanente formación y acompañamiento a los padres de familia o cuidadores de nuestros niños y niñas en temas relacionados con: pautas de crianza con enfoque de derechos, etapas del desarrollo infantil, gestión del riesgo en la primera infancia, prevención del maltrato y abuso infantil, estilos de vida saludable. Adicionalmente, se realiza apoyo al proceso de tránsito armónico a la educación formal (transición) en coordinación con la Secretaría de Educación y Cultura, donde más de 1.000 niños y niñas de los Centros de Desarrollo Infantil – C.D.I., pertenecientes tanto al sector públicos como privados, han sido beneficiados con esta estrategia.

Por otro lado la Secretaría de Inclusión Social y Familia ha desarrollado con gran éxito el programa de madres gestantes y lactantes con vulnerabilidad socioeconómica, en articulación con la Fundación Éxito, en el que se han atendido a más de 500 madres durante el período evaluado; con la entrega de los kits nutricionales y con un acompañamiento psicosocial permanente, en donde intervienen diferentes profesionales como fisioterapeutas, nutricionistas, psicólogos y pedagogos, se brindan capacitaciones en temas como: cuidados básicos de la piel, beneficios del ejercicio físico antes, durante y después de la gestación, manejo de conductas alimentarias, taller de emprendimiento, signos de alarma en el desarrollo psicomotor, masajes pediátricos, entre otros.

LOGROS: Sabaneta ha sido reconocido como el segundo municipio con: Menor índice de Desnutrición Crónica de 2020 entre los 1.076 municipios que fueron estudiados. Adicionalmente, el Municipio ha sido reconocido con el Premio por la Nutrición 2021, gracias al arduo trabajo que se realiza desde la Secretaría de Inclusión Social y Familia en pro de

garantizar mejores condiciones de vida para la primera infancia. Este premio por valor de \$15.000.000 ha sido otorgado para el servicio y dotación de una sala de lactancia materna.

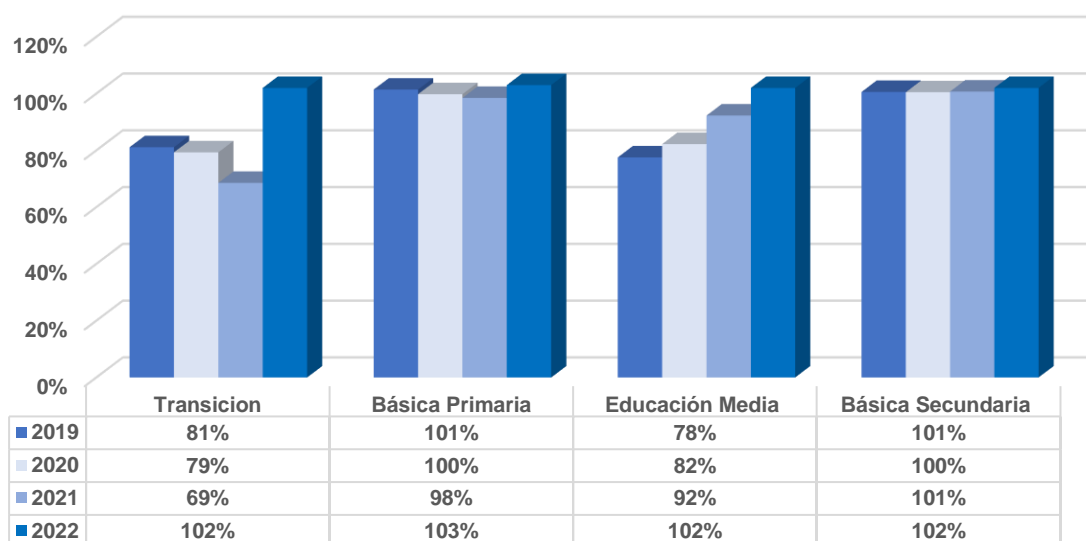
2.2.2. Derecho a la Educación

Desde la Secretaría de Educación y Cultura del Municipio de Sabaneta se tiene presente que en Colombia la educación se define como un proceso de formación permanente, personal cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes.

En la Constitución Política se dan las notas fundamentales de la naturaleza del servicio educativo, allí se indica, que la Educación es un derecho de la persona, y es un servicio público que tiene una función social y, que corresponde al Estado regular y ejercer la suprema inspección y vigilancia respecto del servicio educativo con el fin de velar por su calidad, por el cumplimiento de sus fines y por la mejor formación moral, intelectual y física de los educandos.

También se establece que se debe garantizar el adecuado cubrimiento del servicio y asegurar a los menores las condiciones necesarias para su acceso y permanencia en el sistema educativo. Es así como a continuación se presentan las gráficas respectivas de los indicadores a cargo de la Secretaría de Educación y Cultura, en el marco de la Rendición de Cuentas de y de acuerdo a la batería de indicadores, estos son: cobertura escolar bruta, tasa de deserción en educación y la tasa de repitencia en los diferentes segmentos educativos, y seguidamente se presentan los análisis de estos tres indicadores, ya que; estos presentan relación en cuanto a la implementación de estrategias para su atención.

Gráfico 4. Tasas de Cobertura Bruta en transición, básica primaria, básica secundaria y media



Fuente: Elaboración propia.

Según el Ministerio de Educación, el sistema educativo colombiano lo conforman: educación inicial, la educación preescolar, la educación básica (primaria cinco grados secundaria cuatro grados), la educación media (dos grados y culmina con el título de bachiller.), y la educación superior.

La estadística de matrícula al Servicio Educativo del Municipio es variable, debido a que es un Municipio transitorio para muchas personas, quienes residen por un tiempo y luego migran a otras ciudades o a sus respectivos países de origen, lo que tiene una alta incidencia en las matrículas y su fluctuación.

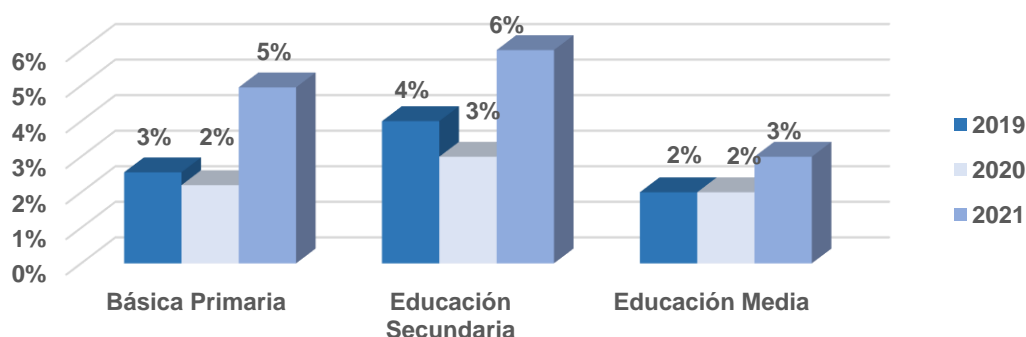
Respecto a la permanencia Educativa, las Instituciones Educativas Oficiales del Municipio de Sabaneta se han comprometido durante el período de gobierno, con el seguimiento y la mejora constante del acceso, proceso y permanencia en el sistema educativo de los niños, niñas, jóvenes extra edad, manteniendo las estrategias de permanencia implementadas por el Ministerio de Educación Nacional, las cuales son:

- Programa de Alimentación Escolar - PAE
- Transporte Escolar
- Jornada Escolar Complementaria
- Subsidios Condicionados a la asistencia escolar (familias en acción de prosperidad social)
- Atención integral (Programa Entorno Escolar Protector).

Además de estas, también se mantienen las Resoluciones para la continuidad de los estudiantes en la Educación Superior:

- “Sabaneta por el mundo”: Con el fin de motivar a conocer y aprender de nuevas culturas, un intercambio a otros países financiado al 100%, para estudiantes de las Instituciones educativas del municipio, beneficiados según el cumplimiento de los requisitos exigidos en el decreto 20230057.
- “Mejores Bachilleres”: Incentivo del 100% a los 29 mejores bachilleres de las Instituciones Educativas Oficiales.
- “Todos a la U”: Este programa financia gran parte del costo de los estudios superiores, además de que el resto se condona con trabajo social, realizado en alguna de las Dependencias pertenecientes al Municipio de Sabaneta.
- Compra del PIN para inscripción y presentación del examen de admisión realizado por la Universidad Nacional, este se realiza con una inscripción previa de los estudiantes interesados.

Gráfico 5. Tasa de deserción en educación básica primaria, media, y básica secundaria.



Fuente: Elaboración propia.

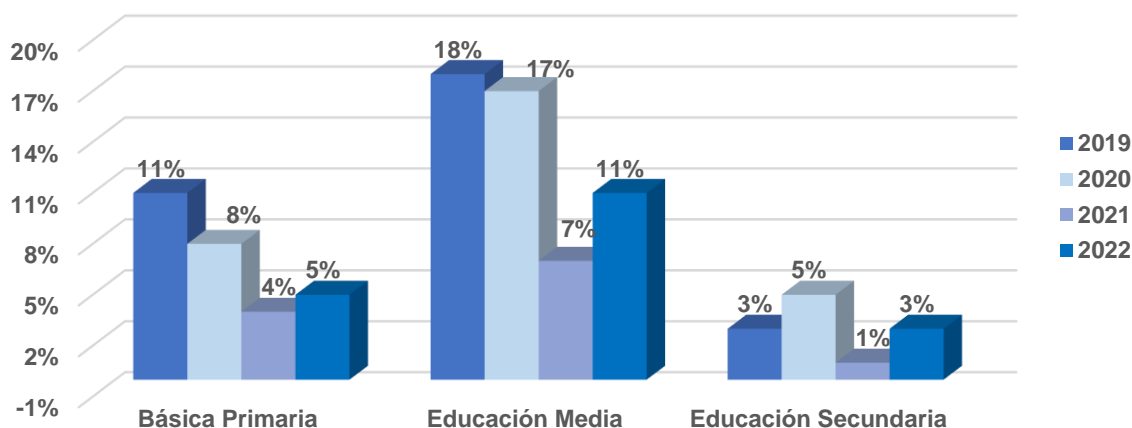
NOTA: El reporte de deserción escolar para el año 2022, aún no ha sido enviado por el MEN debido a esto las casillas de este dato están vacías.

La tasa de Deserción Escolar Gráfico 5. sube de acuerdo a los años de pandemia, como se puede observar en el gráfico, en los años 2020 y 2021 cuando inició la pandemia por COVID-19, las Instituciones Educativas debían atender la población estudiantil por medio virtual y muchos de los estudiantes no contaban con recursos tecnológicos para acceder a esta modalidad, a pesar de que también, se optó por el envío de talleres físicos, muchos no se adaptaron a ninguna de las dos estrategias y tanto ellos como sus familiares tomaron la decisión de interrumpir o postergar su proceso educativo.

La Secretaría de Educación desde el Área de Cobertura Educativa realizó diferentes actividades denominadas “**TOMAS BARRIALES**”, con el fin de llegar a todos los barrios y veredas del Municipio y lograr el acceso al sistema educativo de todas aquellas personas que en el momento requieren de este servicio sin importar su edad. Se crea una **RUTA DE DESERCIÓN ESCOLAR**, en la que participaron la Mesa Psicopedagógica, el Área Administrativa de las Instituciones Educativas Oficiales y el Área de Cobertura Educativa, donde se realiza el inicio del seguimiento a los estudiantes que presentan faltas recurrentes a la Institución.

Cada una de las Instituciones Educativas Oficiales y Privadas del municipio se han comprometido a diligenciar en las plataformas dispuestas por el Ministerio de Educación, la información personal y escolar verídica de la población estudiantil, esto con el fin de llevar a cabo el proceso de matrícula, consulta y retiro de los estudiantes, además, esta información ayuda también a localizar a aquellas personas que no vuelven a clases sin avisar motivo alguno en las Instituciones Educativas. Anualmente desde el Ministerio de Educación Nacional se envía un listado de aquellos estudiantes que se reportan desde las Instituciones y la Secretaría de Educación y Cultura, por medio de las plataformas dispuestas para tal fin, como **DESERTORES**, a quienes se inicia un seguimiento con el fin de reintegrarlos al Sistema Escolar.

Gráfico 6. Tasa de repitencia en educación básica primaria, secundaria y media.



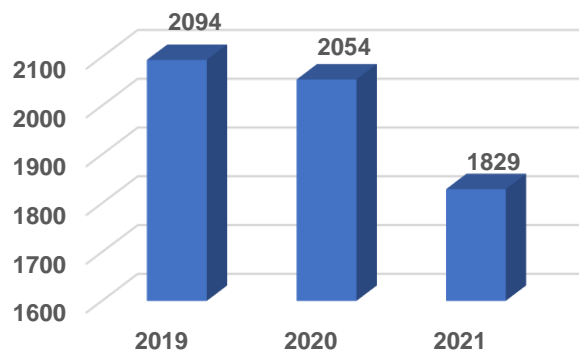
Fuente: Elaboración propia.

Según el Gráfico 6 y de acuerdo con el análisis realizado desde el área de cobertura educativa el índice alto de repitencia del grado para el año 2022, subió debido al regreso a las aulas, nuevamente la adaptación de los estudiantes al mundo escolar post pandemia, afectó el rendimiento académico, ya que se debieron adaptar a una sociedad y un sistema escolar presencial después de haber estado en confinamiento durante casi dos años.

En este punto se resalta que, acompañamiento brindado por la Secretaría de Educación y Cultura ha sido benéfico, tanto para los estudiantes como para docentes y padres de familia, ya que en cada Institución Educativa se cuenta con Maestras de Apoyo, Equipo Psicopedagógico y Jornadas Escolares Complementarias.

**La información reportada en este informe ha sido consultada en las Plataformas SIMAT y SIMPADE, del Ministerio de Educación Nacional.*

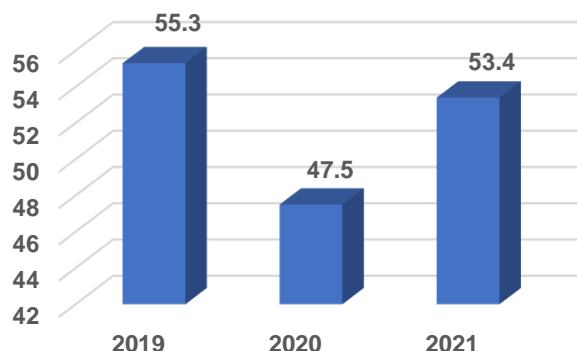
Gráfico 7. Tasa de cobertura bruta en educación tecnológica.



***Nota:** No se dispone del dato en porcentaje.

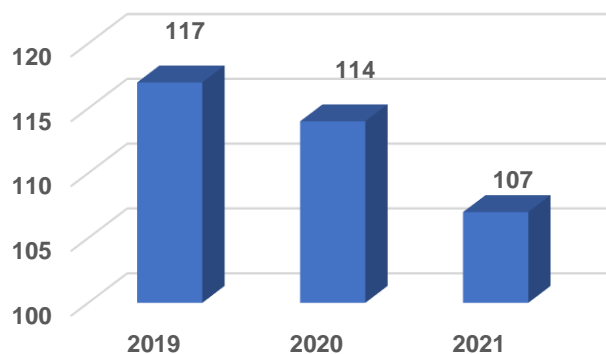
Fuente: Elaboración propia.

Gráfico 8. Tasa de tránsito inmediato a la educación superior.



Fuente: Elaboración propia.

Gráfico 9. Cobertura educación superior.



Fuente: Elaboración propia.

El Ministerio de Educación Nacional asocia la permanencia escolar a cuatro factores de riesgo importantes a saber: falta en la prestación de un servicio educativo con ciclos completos, dificultades socioeconómicas de la familia, falta de motivación de los niños para permanecer en su ciclo educativo y baja oferta educativa, adicionalmente para el caso de la ETC Sabaneta uno de los factores según las instituciones educativas, son los cambios de domicilio de los estudiantes; la básica secundaria es la que presenta mayor deserción, además de la educación de adultos como Ciclos Lectivos Especiales Integrados CLEI. Desde la Subdirección de Cobertura Educativa se busca proponer estrategias que puedan mitigar la cantidad de alumnos

desertores anualmente, con el fin de aumentar la retención o permanencia de los estudiantes en la Institución Educativa y en su paso y continuación la Educación Superior.

Algunos de los programas establecidos por la Secretaria de Educación del Municipio de Sabaneta son los siguientes:

FONDOS DE CREDITOS EDUCATIVOS MODALIDAD 70/30 Desde el año 2008, se implementó el programa de créditos educativos, iniciando con la modalidad de créditos educativos 70/30 el cual consistía en un préstamo del 70% con la posibilidad de condonar el valor de la matrícula por promedio académico, es decir al estudiante por obtener un promedio de 4.0 a 4.49 se le condonaba el 30% y por obtener promedio de 4.5 a 5.0 se le condonaba el 60% semestral. En su momento se contaba con convenios con las diferentes universidades del valle de Aburrá en donde se pudieron beneficiar alrededor de 285 habitantes del Municipio de Sabaneta.

MODALIDAD 50/25/25 (ALIANZA CEIPA-UNISABANETA) Fondo de crédito en alianza 50 – 25 – 25 con CEIPA – Unisabaneta: El municipio presta el 50% del valor de la matrícula, la Universidad hace un descuento del 25% y el 25% lo cancela el estudiante, con la posibilidad de condonar igualmente por promedio igual o superior a 4.0 como el **70/30. MODALIDAD 90/10 Durante el año 2018.**

Se abre una propuesta en pro de mejorar sustancialmente la calidad de vida de los Sabaneteños, que por circunstancias económicas no han logrado acceder a la educación superior y esto ha restringido su crecimiento laboral, profesional y personal, para darle respuesta a esta situación, se reestructuró el programa de créditos educativos, con el propósito de brindar un porcentaje de crédito educativo mayor al que venían brindando y con posibilidades de acceder a universidades fuera del Municipio, dado que las modalidades antes mencionadas, solo cubrían dos universidades ubicadas en el municipio de Sabaneta, por consiguientes el Municipio de Sabaneta ha creado alianzas con diferentes Instituciones de Educación superior, con el fin de, intercambiar beneficios que puedan fortalecer el fondo de crédito educativo, además de varias acciones Municipales en pro de la educación, como un aporte voluntario en el impuesto predial; con los diferentes convenios se busca ejecutar acciones encaminadas al fortalecimiento de la Cobertura en Educación Superior.

Para esto, se compiló en el **Acuerdo Municipal N° 08 de 2018**, con cuatro subcuentas así:

La primer Subcuenta se denomina **“Mi talento mi futuro”** los recursos de la subcuenta serán destinados a otorgar estímulos, incentivos o reconocimientos denominado **“Mi talento mi futuro”** a veintinueve (29) jóvenes que sean los mejores bachilleres de las Instituciones Educativas Oficiales del Municipio de Sabaneta. La segunda Subcuenta **“Educación Superior para Todos”** los recursos de esta subcuenta serán destinados a otorgar créditos en condiciones preferenciales o condonables, a los habitantes del Municipio de Sabaneta, en donde el beneficiario tiene la posibilidad de condonar hasta el 90% con servicio social teniendo en cuenta que la Administración Municipal le destinará el lugar para sus horas sociales.

La tercer subcuenta **“Sabaneta en el Mundo”**, los recursos de la subcuenta serán destinados a otorgar créditos condonables, a los habitantes del Municipio de Sabaneta, para garantizar su permanencia y culminación en programas académicos presenciales o virtuales de formación superior en nivel pregrado en técnica profesional, tecnología profesional o nivel

profesional, ofrecidos por la Instituciones de educación superior ubicadas fuera del departamento de Antioquia, incluidos otros países, que cuenten con registro calificado vigente expedido por el Ministerio de Educación.

Identificación del objetivo principal del proyecto. Programa de acceso a la educación superior fortalecido - Todos a la U fortalecido.

“Todos a la U” Es un fondo del municipio de Sabaneta, creado mediante Acuerdo Municipal N° 08 de 2018 “POR EL CUAL SE CREA EL FONDO MUNICIPAL PARA LA FINANCIACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR “TODOS A LA U” Y SE DEROGAN LOS ACUERDOS MUNICIPALES Números 022 DE 1999, 06 de 2009 Y 025 DE 2016”, a través de este, la Administración Municipal de Sabaneta, con el fin de otorgar una cobertura más amplia en educación superior, contribuye positivamente a los proyectos de vida de la población Sabaneteña. En este acuerdo, se recopilan las siguientes 4 subcuentas, abarcando con ellas a población joven, población adulta y población docente de instituciones educativas oficiales de nuestro Municipio: - Mi Talento Mi Futuro. - Educación Superior Para Todos - Sabaneta en el Mundo. - Fondo conjunto Municipio de Sabaneta - ICETEX. Regidos bajo el Acuerdo Municipal 08 del 16/07/2018 y Decreto Reglamentario 179 de 2018. 4. Metas de los indicadores alcanzadas y por alcanzar. Convenios firmados: a junio de 2021 se han firmado 10 convenios de 14, los cuales fueron con la universidad: Ceipa, Unisabaneta, San Martin, Envigado, Uniminuto, IU Digital, Lasallista, Politécnico Jaime Isaza Cadavid, Caequinos, y UNAD.

La coordinación con Instituciones de educación Superior para el fomento de la permanencia de los beneficiarios de los programas de Educación Superior (Créditos educativos). Comité Fondo de Crédito, quien revisa y estudia casos presentados por los estudiantes y determinan directrices en cuanto al mejoramiento de los programas y estrategias de fomento de la permanencia.

Subcuenta N.6 “SABANETA POR EL MUNDO”, es una línea de crédito no condonable. Éste se realiza mediante convocatoria en las Instituciones Públicas y Privadas del Municipio de Sabaneta, cumpliendo con ciertos criterios de selección para acceder al beneficio, el cual es equivalente al 100% del valor del viaje, tramite de pasaportes y visas, tiquetes aéreos ida y regreso, hospedaje, alimentación, programa académico (30 a 60 días) con certificación internacional, uniformes escolares, chaqueta, morral, accesorios para el viaje, materiales de estudio, pólizas de seguro de viaje internacional, traslados a aeropuertos, desplazamientos al interior de la ciudad, servicios de lavandería, comunicaciones y conectividad, custodia y seguridad, transporte escolar dentro y fuera de la ciudad, actividades interculturales, deportivas y recreativas, excursiones y paseos de campo, actividades extraescolares y excursiones en un país del exterior, sin que en todo caso supere los cuarenta (40) S.M.L.M.V por cada estudiante.

Los recursos de la subcuenta serán destinados a otorgar el estímulo, incentivo o reconocimiento de acceder a programas de formación en un segundo idioma en diferentes países del mundo, a por lo menos veinte (20) jóvenes sabaneteños con el mejor desempeño en las áreas académicas de interés para el programa y que sean los estudiantes con mayor nivel de vulnerabilidad socioeconómica entre los grupos de octavo, noveno, décimo y undécimo grado de las Instituciones Educativas del Municipio de Sabaneta.

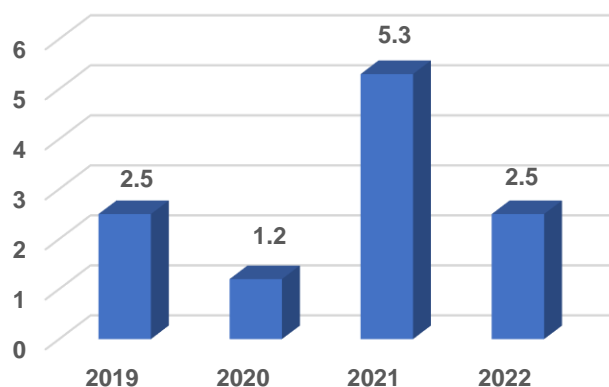
Las ocho (8) Instituciones Educativas Oficiales del Municipio tendrán a por lo menos un (1) estudiante dentro del grupo definitivo de beneficiarios en cada convocatoria. Establece como requisitos para participar de esta convocatoria los siguientes: Demostrar llevar cinco (5) años ininterrumpidos de residencia en el Municipio de Sabaneta al momento de la postulación, estudios mínimos en el municipio de Sabaneta y nivel de desempeño en un segundo idioma.

Otra de las estrategias para incentivar la continuidad de nuestros estudiantes en el ciclo de la educación superior, es la convocatoria en cada una de las ocho (8) Instituciones Oficiales del Municipio de Sabaneta, donde los estudiantes del grado once de secundaria, se inscriben con los funcionarios de la Secretaria de Educación que visitan dichas Instituciones para recaudar la información de cada uno de ellos y así continuar el proceso para la adquisición y compra de los pines de inscripción a las Universidades para todos los inscritos.

2.2.3. Derecho a la Vida

El Artículo 17 de la Ley 1098 de 2006, define que “los niños, las niñas y los adolescentes tienen derecho a la vida, a una buena calidad de vida y a un ambiente sano en condiciones de dignidad y goce de todos sus derechos en forma prevalente”. Es por ello que a continuación, se presentan los resultados de los indicadores y las acciones desarrolladas por las diferentes dependencias de la administración municipal, para garantizar este derecho.

Gráfico 10. Tasa de mortalidad en menores de 1 año (por mil nacidos vivos)



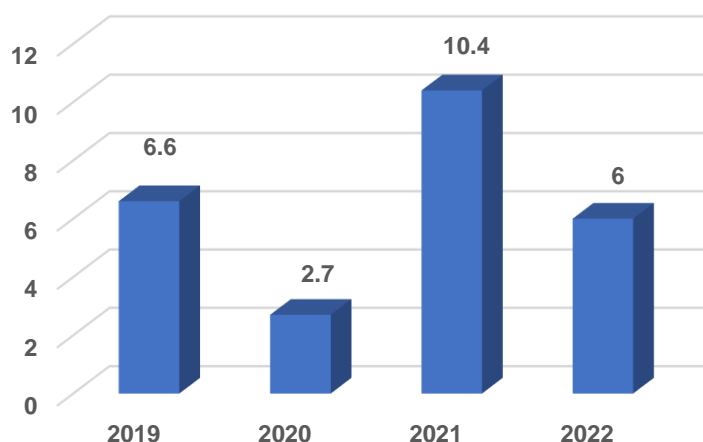
Fuente: Elaboración propia.

La Secretaría de Salud de Sabaneta, concedora de la prioridad para con la población de primera infancia del municipio, se encarga de vigilar el acceso a los servicios de salud de las mujeres en estado de gestación, para que, a través de controles mensuales oportunos se puedan evitar muertes en menores de 1 año por causas genéticas o que involucren dificultades en el acceso a los servicios de salud. De igual manera, se trabaja de manera articulada con la Secretaría de Inclusión Social y Familia, para promocionar acciones en salud en el período de

lactancia materna que involucran a los menores de 1 año en sus cuidados, atenciones y signos o síntomas de alarma.

Como complemento a lo anterior, desde la Secretaría de Salud también se realizan asesorías por parte de un abogado a los habitantes en cuanto a sus derechos y deberes en salud, en este caso a mujeres en estado de lactancia que se les niega el acceso oportuno a citas, medicamentos, exámenes, suplementos y pone en riesgo la vida de ellas o sus hijos.

Gráfico 11. Tasa de mortalidad en menores de 5 años (por mil nacidos vivos)



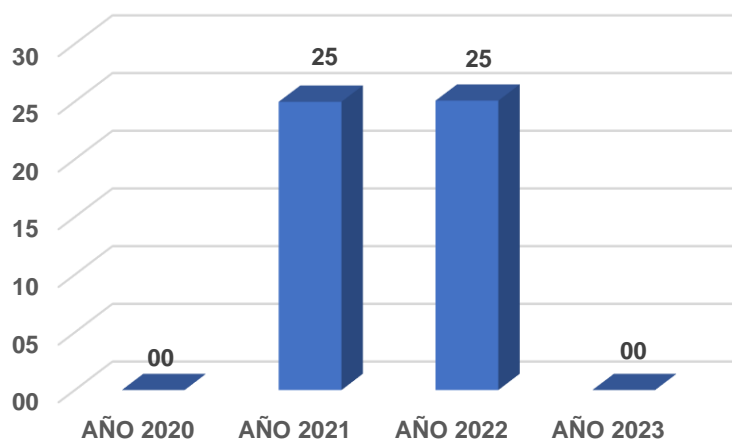
Fuente: Elaboración propia.

La Secretaría de Salud en sinergia con el E.S.E Hospital Venancio Diaz y la Secretaría de Inclusión Social y Familia, realiza acciones de promoción y prevención con las mujeres en estado de gestación para concienciarlas de la importancia de aprender y reaprender hábitos de vida saludables, que permiten mantener condiciones de vida inocuas, para no adquirir enfermedades que en los primeros 5 años de vida, lo cual, afecta la integridad de los niños y niñas.

Entre los hábitos que se promueven está: el adecuado lavado de manos, condiciones limpias y seguras para los niños crecer, alimentación completa y saludable, hábitos correctos en higiene del sueño, inocuidad en los alimentos proporcionados a los infantes y por supuesto, la vacunación oportuna para la edad de los niños y niñas, partiendo de un período de gestación responsable donde la madre pudo acceder a todos los servicios de salud pertinentes y necesarios incluyendo todos los controles prenatales e iniciando el proceso de la lactancia materna, después de un parto respetado y digno; todos estos factores protectores previenen enfermedades respiratorias o diarreicas que afectan gravemente la vida de los niños y niñas.

También se realizaron acompañamientos legales para los servicios en salud donde se encuentran barreras para asignación oportuna de citas, autorización de medicamentos, de exámenes o tratamientos; con ello, evitando que los síntomas de alguna enfermedad se agraven y el acceso sea oportuno para los niños y niñas.

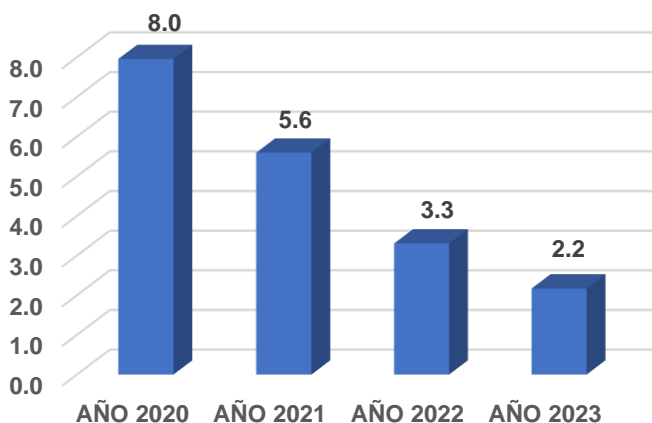
Gráfico 12. Tasa de homicidios (18 - 28 años).



Fuente: Elaboración propia con datos de la Policía Nacional Metropolitana del Valle de Aburra.

En los escenarios de violencia asociados en confrontaciones de grupos delincuenciales por el control territorial o las actividades ilegales, se presentan homicidios en rangos de edades entre adolescentes y jóvenes, teniendo en cuenta que Sabaneta no registra este tipo de escenarios o eventos, los casos asociados a este rango de edad (18-28 años) son muy bajos o inexistentes, no obstante los homicidios por problemas de índole pasional, personal, intolerancia o intento de hurto, son de mayor factibilidad de ocurrencia en el municipio. En el año 2020 no se presentaron homicidios en este rango de edad, en el año 2021 y 2022 se presentaron 2 casos, en lo corrido de este año no se han presentado homicidios en este rango de edad.

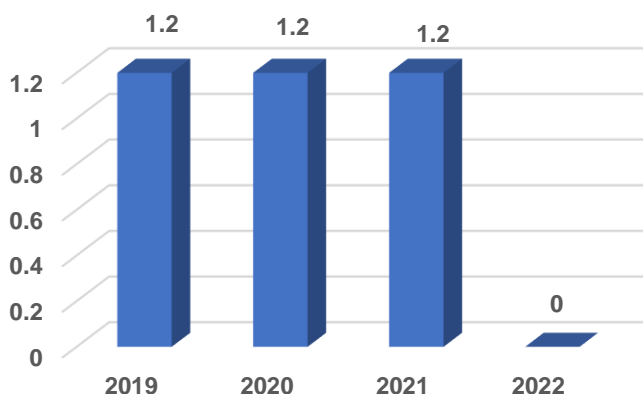
Gráfico 13. Tasa de suicidios (18 - 28 años).



Fuente: Elaboración propia con datos de la Policía Nacional Metropolitana del Valle de Aburra.

En el año 2020 se presentaron un total 7 suicidios en el Municipio de Sabaneta, frente a 5 presentados en el año 2021 lo que representa una disminución del 28,5 %; durante el año 2022 se registraron 4 suicidios, por tanto la probabilidad de ocurrencia de suicidios fue de 3.3 por cada cien mil habitantes; en lo que va corrido del año 2023 se han presentado 3 suicidios, estos casos se relacionan principalmente en la edad adolescente y jóvenes adultos, la mayoría de casos han sido por depresión, problemas familiares, emocionales, cargas escolares o bullying. (Los datos de suicidio no están discriminados por el rango de edad, las gráficas se realizaron sobre los totales de cada año, ya que no fue posible por parte de la Policía Nacional el filtro de los datos).

Gráfico 14. Tasa de muertes por accidentes de tránsito en jóvenes (18 a 28 años).



Fuente: Elaboración propia.

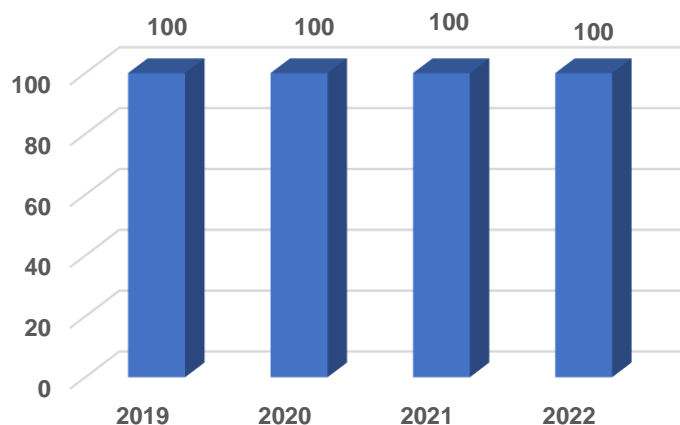
Durante el cuatrienio, la Secretaria de Movilidad y Tránsito, responsable de implementar acciones que garanticen el cuidado de la vida en la movilidad, ha implementado diferentes estrategias para disminuir la accidentalidad, por medio de la oficina de educación vial, por medio de la cual, se han realizado diferentes campañas y actividades con las comunidades, las empresas y con otros actores viales del Municipio tales como: “Sensibilización peatones, sensibilización motociclistas, sensibilización en jardines infantiles, sensibilización empresas, sensibilización vehículos de carga, sensibilización ciclistas ,campaña conducción preventiva, campaña no adelantes tu muerte y campaña pon el freno”.

Adicional a lo anterior, cabe resaltar que, desde la Secretaria de Movilidad y Tránsito se realizan permanentemente actividades y campañas con el fin de concientizar a los diferentes actores viales, para fortalecer la comprensión de los riesgos cada vez que salimos a la calle como conductores y peatones. **“Por medio de acciones simples y pequeñas podemos contribuir a la disminución de muertes en la vía”.**

2.2.4. Derecho a la Salud

De acuerdo con la Constitución Política 1991, el artículo 49 reza que “... Se garantiza a todas las personas el acceso a los servicios de promoción, protección y recuperación de la salud. Corresponde al Estado organizar, dirigir y reglamentar la prestación de servicios de salud a los habitantes y de saneamiento ambiental conforme a los principios de eficiencia, universalidad y solidaridad. (...)” Es así como, este derecho tiene una doble connotación ya que es un derecho fundamental y al mismo tiempo un servicio público, que exige dar las garantías respectivas para que todos los ciudadanos, independiente del ciclo de vida, gocen del más alto nivel de bienestar.

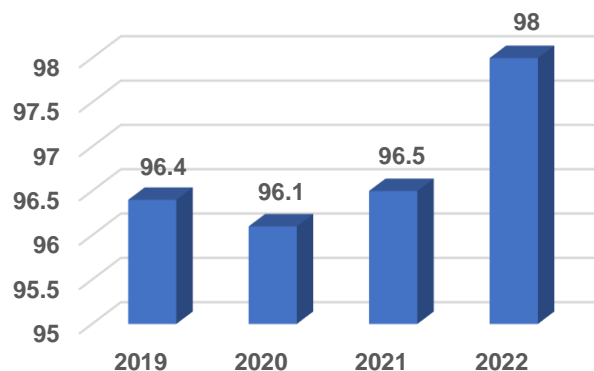
Gráfico 15. Porcentaje de atención institucional al parto por personal calificado



Fuente: Elaboración propia.

Las mujeres en Sabaneta tienen acceso a información de calidad que les permite planificar su vida sexual y decidir el momento de gestar si ese es su deseo, por ello, y sumándole cualidades al municipio como la ubicación geográfica al sur del Valle de Aburrá, las mujeres tienen acceso en el momento de su parto a instituciones debidamente habilitadas para ello y que cuentan con profesionales idóneos y competentes para atender el proceso de dar a luz, es por esto que el 100% de las mujeres sabaneteñas que requieren de esta atención, lo hacen con personal calificado en instituciones indicadas y así ninguna de ellas corre el riesgo de exponer su vida o la de su bebé con parteras u otros oficios empíricos que pueden no ser seguros.

Gráfico 16. Porcentaje de nacidos vivos con 4 o más controles prenatales.



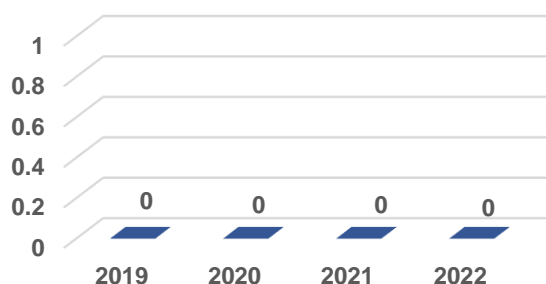
Fuente: Elaboración propia.

La Secretaría de salud en sinergia con el Hospital Venancio Diaz y la Secretaría de Inclusión Social y Familia viene trabajando fuertemente con las mujeres en estado de gestación desde el primer momento en que la mujer se entera de su embarazo, para concientizarla de la importancia de ser responsable y amorosa con su proceso gestacional y de esta manera conscientemente la mujer y todo su grupo familiar asista a todos los controles prenatales necesarios y pertinentes.

Así mismo, desde la Secretaría de Salud, por medio de asesoría en derechos y deberes en salud por parte de profesionales en trabajo social, y articulados con abogados de este despacho, se empoderan a las familias en cuanto a eliminar barreras de acceso tanto por parte de las I.P.S como de las E.A.P.B a la que la mujer se encuentre afiliada.

En el año 2020, el porcentaje disminuyó porque el aislamiento por COVID - 19 creó una resistencia de algunas personas en asistir a entidades prestadoras de servicios de salud y dificultades o barreras para acceder.

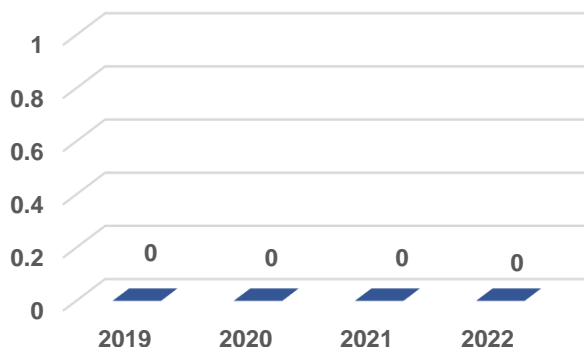
Gráfico 17. Razón de mortalidad materna por 100.000 nacidos



Fuente: Elaboración propia.

En Sabaneta las mujeres en estado de gestación gozan de condiciones y determinantes sociales favorables para mantener las cifras en cero, acceso a los servicios de salud, acceso a condiciones favorables de vivienda digna, acceso a alimentos seguros y de calidad, apoyo emocional de sus familias y de la administración municipal, mujeres informadas y empoderadas de su proceso con información oportuna que les permite vivir un embarazo saludable y feliz y de esta manera llegar al parto de manera digna y segura para así mantener la razón de mortalidad en estas mujeres en ceros continuamente.

Gráfico 18. Tasa de mortalidad por IRA (Infección respiratoria aguda) en niños y niñas menores de 5 años

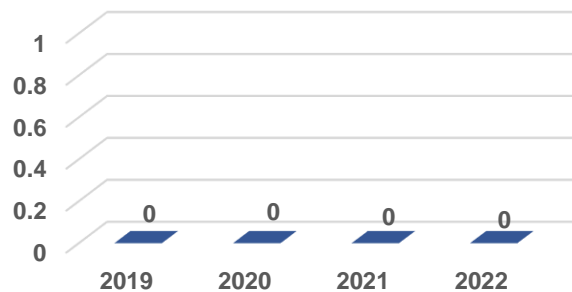


Fuente: Elaboración propia.

Los niños y niñas menores de 5 años habitantes del Municipio de Sabaneta no mueren a causa de infección respiratoria aguda puesto las acciones de promoción y prevención realizadas en sinergia por Secretarías como Inclusión Social y Familia, Educación y Cultura y por supuesto Salud, impulsan que acciones saludables como alimentación segura, lavado de manos, realización de actividades lúdicas, recreativas y deportivas, aire saludable, uso de tapabocas preventivo de personas con sintomatología latente, adecuada hidratación e identificación de signos y síntomas de alarma prevengan efectivamente la enfermedad y más que ello, prevengan la muerte.

Estas actividades son realizadas por medio de charlas, talleres, intervenciones comunitarias, recorridos con la comunidad e información digital con la idea de culturizar los hábitos higiénicos necesarios para que las familias, padres madres o cuidadores enseñen a sus niños y niñas y sigamos previniendo enfermedades transmisibles.

Gráfico 19. Tasa de mortalidad por EDA (Enfermedad diarreica aguda) en niños y niñas menores de 5 años

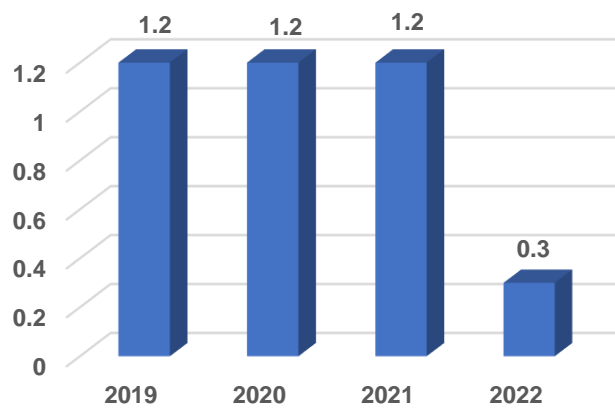


Fuente: Elaboración propia.

Los niños y niñas en Sabaneta tampoco mueren por enfermedad diarreica aguda puesto las intervenciones que se realizan desde la promoción de la salud y prevención de la enfermedad en cuanto al lavado de manos, inocuidad de los alimentos, preparaciones adecuadas en la alimentación, lactancia materna exclusiva los 6 primeros meses y complementaria los años que más se pueda, permiten que los niños y niñas crezcan en condiciones saludables permitiendo que su sistema inmune responda de manera favorable ante la presencia de enfermedades que puedan afectar su vida; además.

Adicionalmente, el Municipio de Sabaneta cuenta con sistemas que garantizan unas condiciones seguras, que por medio de la vigilancia y el control realizado permanentemente por la Secretaría de salud a los acueductos municipales urbanos y rurales, permite contar con agua potable y segura para el consumo de los sabaneteños.

Gráfico 20. Cobertura de vacunación con BCG en nacidos vivos.

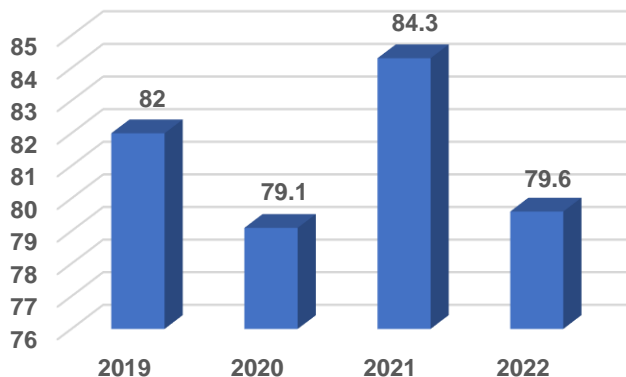


Fuente: Elaboración propia.

La vacuna llamada BCG es el primer biológico que se aplica a los recién nacidos en el momento del parto, en Sabaneta por el nivel de complejidad del hospital público, el número de partos es realmente mínimo puesto las E.A.P.B no tiene a la E.S.E Hospital Venancio Diaz como I.P.S para la atención de este proceso; por lo tanto, las cifras presentadas en esta cobertura responden a partos urgentes atendidos sin responder a las tasas de natalidad del municipio, con partos realizados en instituciones de salud por fuera de Sabaneta.

Para el año 2022, estas atenciones urgentes disminuyeron y por ende la cobertura también sin implicar una disminución en la aplicación de la vacuna si no por el contrario, menos partos urgentes lo cual es positivo para evitar poner en riesgo la vida de la madre e hijo.

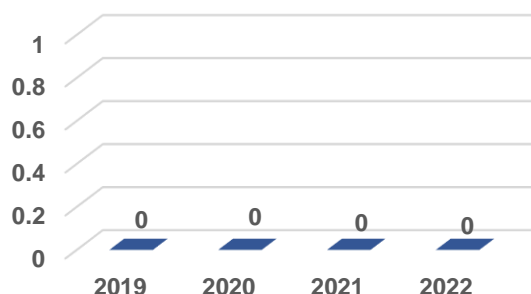
Gráfico 21. Cobertura de vacunación con pentavalente (DPT y Hepatitis) tres dosis en niños y niñas menores de 1 año.



Fuente: Elaboración propia.

La presentación del biológico pentavalente que contiene DPT, Hepatitis B es un trazador en la medición de coberturas útiles de vacunación en niños y niñas menores de 1 año con la administración de la tercera dosis a los 6 meses de edad. La cobertura se ha mantenido en un promedio del 79%. El año en el que se alcanza la mayor cobertura en las terceras dosis de Pentavalente se dio en el 2021 obteniéndose el 84,3%.

Gráfico 22. Tasa de mortalidad por desnutrición en menores de 5 años.

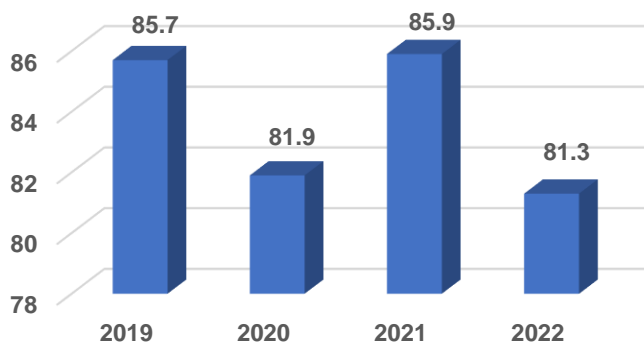


Fuente: Elaboración propia.

Los niños y niñas en Sabaneta no mueren a causa de desnutrición infantil, puesto que las acciones de promoción y prevención encaminadas a la alimentación segura y saludable permiten que los NNA gocen del derecho a acceso de alimentos inocuos; para ello, la Secretaría de Salud educa a los padres, madres y cuidadores en higiene del hogar, manipulación correcta de los alimentos, agua potable para el consumo humano, preparación de loncheras saludables todo esto por medio de charlas, capacitaciones, talleres para el entorno comunitario teniendo enfoque en el entorno educativo, donde con las escuelas de padres de familia educamos bajo la premisa del plan decenal de salud pública en la dimensión de seguridad alimentaria y nutricional.

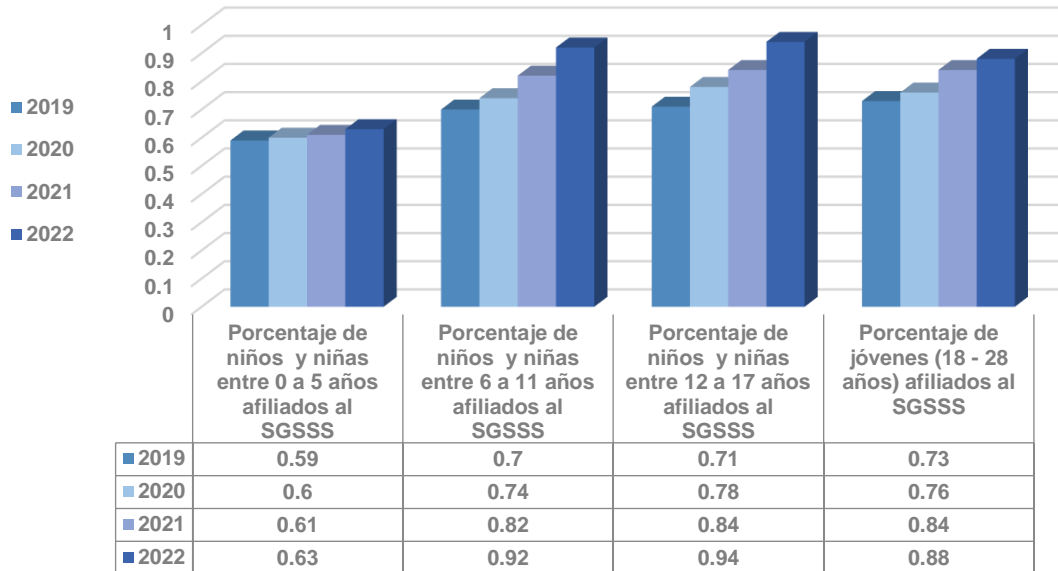
También, se asesora a las familias en cuanto a la barrera de acceso y tratamiento en los servicios de salud, para que conozcan sus derechos y de esta manera los niños y niñas diagnosticados con desnutrición reciban el diagnóstico oportuno y el tratamiento adecuado incluyendo los suplementos alimenticios recetados para evitar gravedad de la desnutrición y una posible muerte.

Gráfico 23. Cobertura de inmunización contra el triple viral (tv) de un año.



Fuente: Elaboración propia.

Gráfico 24. Porcentaje de niños y niñas entre 0 a 5 años afiliados al SGSSS.



Fuente: Elaboración propia.

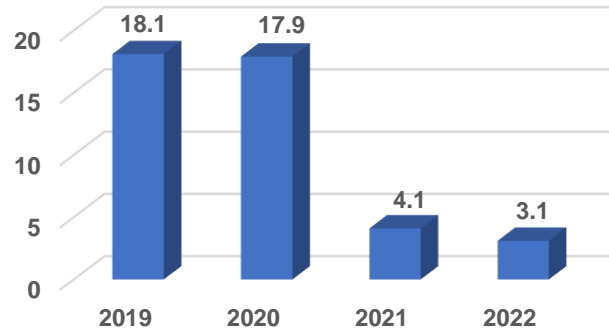
La Administración actual, aumentó significativamente las coberturas en afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud, promoviendo la búsqueda activa en barrios y veredas, para que ningún niño tenga barreras en el acceso a los servicios de salud, para ello, la Secretaría de Salud asesora de manera presencial, virtual o por medio de campañas descentralizadas para que los padres y madres se empoderen del proceso de afiliación y así podamos aumentar las coberturas.

Desde el hospital también se hace el ejercicio de afiliar, cuando se identifica un menor de 5 años que por problemas de tipo administrativo, no se encuentra en las plataformas web; esto en articulación con la oficina del SISBEN.

Así mismo, el porcentaje de niños y niñas entre 6 a 11 años , 12 a 17 años y los jóvenes (18 - 28 años) afiliados al SGSSS, ha aumentado significativamente las coberturas en afiliación al sistema general de seguridad social en salud promoviendo la búsqueda activa en barrios y veredas para que ningún niño tengo barreras en el acceso a los servicios de salud, para ello, la secretaria de salud asesora de manera presencial, virtual o por medio de campañas descentralizadas para que los padres y madres se empoderen del proceso de afiliación y así podamos aumentar las coberturas.

Desde el Hospital Venancio Díaz, también se hace el ejercicio de afiliar cuando se identifica un menor de edad que por problemas de tipo administrativo no se encuentran en las plataformas web, esto en articulación con la oficina del SISBEN.

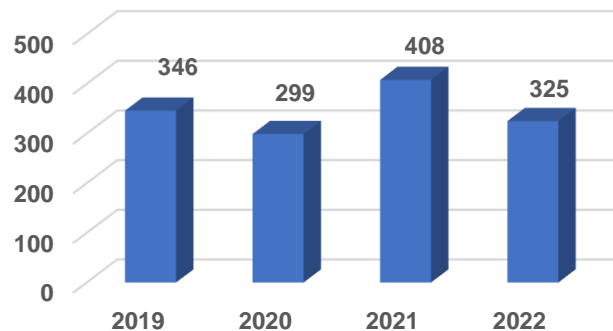
Gráfico 25. Tasa de fecundidad específica en mujeres adolescentes de 15 a 19 años.



Fuente: Elaboración propia.

Se ha reducido la tasa de embarazo adolescente en Sabaneta: la Secretaría de Salud, luego de enfrentar el aislamiento preventivo en el año 2020 favoreció la continuidad de la alta tasa de embarazo adolescente desde el año 2019, inicia intervenciones permanentes y continuas en las Instituciones Educativas, donde por medio de actividades educativas tipo talleres, charlas, videos, preguntas y respuestas y entrega de preservativos masculinos, se ha concientizado a los adolescentes de tomar decisiones oportunas y acertadas acerca de su proyecto de vida y planificación familiar. La tasa va en descenso porque el trabajo articulado con las Secretarías de inclusión Social y Familia y Educación y Cultura han dado resultados positivos para los adolescentes y la comunidad en general del municipio de Sabaneta.

Gráfico 26. Número de niños y niñas menores de 1 año con registro civil por lugar de residencia.



Fuente: Elaboración propia.

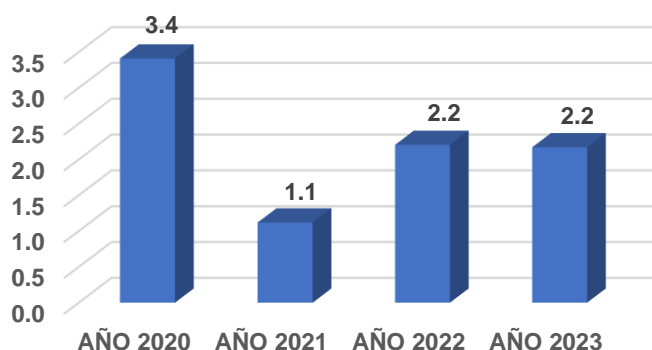
Desde el momento de su nacimiento, toda persona tiene derecho a obtener una identidad. De acuerdo con el artículo 25 de la Ley 1098 de 2006, los niños, las niñas y los adolescentes tienen derecho a “tener una identidad y a conservar los elementos que la constituyen como el

nombre, la nacionalidad y filiación conformes a la ley”. El indicador de número de niños y niñas menores de 1 año con registro civil por lugar de residencia, tiene como fuente oficial la Registraduría Nacional del Estado Civil, es por ello que esta entidad, por medio de la sede de Sabaneta, entregó la información, en la que se evidencian las cantidades de niños en registro por año.

2.2.5. Derecho a la Protección

De acuerdo con el Código de Infancia y Adolescencia, este derecho implica la defensa de los niñas, niños y adolescentes contra actos u omisiones que puedan afectar su salud física o mental, su normal desarrollo o sus derechos en los términos establecidos por la Constitución.

Gráfico 27. Tasa de exámenes médico legales por presunto delito sexual contra niños y niñas de 0 a 5 años.



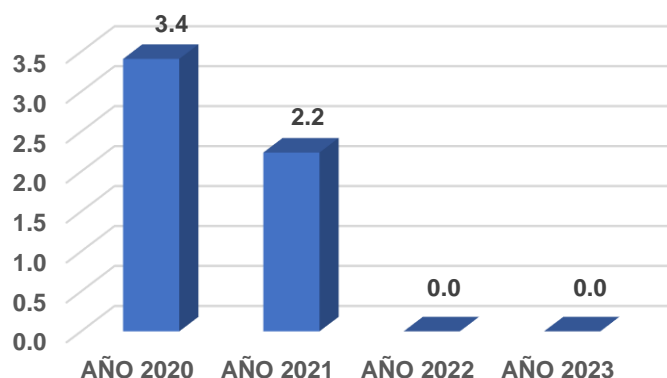
Fuente: Elaboración propia con datos de la Comisaria de Familia del Municipio de Sabaneta

Teniendo en cuenta estos rangos de edad no es posible mediante una entrevista con el equipo psicosocial de la comisaria de familia determinar los presuntos abusos sexuales, por tanto, la mayoría de los casos presentados son remitidos para la elaboración de un examen médico legal, de esta manera se puede establecer con mayor seguridad si hubo o no algún tipo de agresión de tipo sexual en contra niños y niñas de 0 a 5 años

Las situaciones que involucran menores en presuntos delitos de abuso sexual, de acuerdo a las evidencias, ocurren al interior del hogar, en la mayoría de los casos por miembros de la misma unidad familiar. Los casos que se presentaron en el municipio de Sabaneta fueron relativamente bajos, es importante aclarar que desde la institucionalidad se busca prevenir este tipo de delitos mediante actividades o estrategias de prevención y promoción, sin embargo, es muy complejo evitar este tipo de agresión en contra de los menores, ya que se trata de delitos de oportunidad.

Durante el año 2020 se registró 3 exámenes, en el año 2021 se presentó uno, en el 2022 se presentaron dos casos en los que se solicitó examen médico legal y en lo que va corrido del 2023 se han presentado de igual forma 2 casos.

Gráfico 28. Tasa de exámenes médico legales por presunto delito sexual contra niños y niñas de 6 a 11 años.



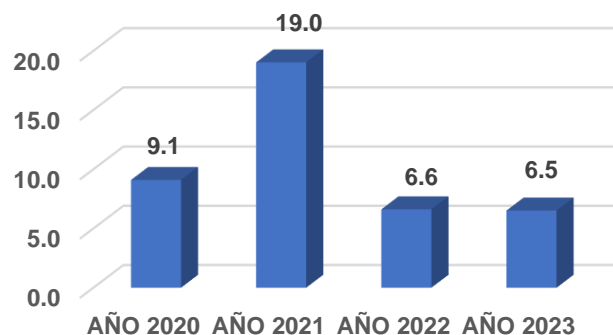
Fuente: Elaboración propia con datos de la Comisaria de Familia del Municipio de Sabaneta.

Evaluando el rango de edad se puede observar una disminución de los exámenes médico legales presentados, ya que los menores pueden entablar una conversación con el equipo interdisciplinario de la Comisaria de Familia y se puede descartar un posible abuso en medio de las entrevistas, no siendo necesario la realización del examen médico legal.

Los casos presentados en la Comisaria de Familia en el 2020 en menores de 6 a 11 años fueron 3, comparado con el 2021 que tuvo una disminución a dos casos, en el período del 2022 al 2023 no se han presentado casos en este rango de edad. A partir del 2020 con motivo de la pandemia y como consecuencia del confinamiento de las familias, se han venido dando manifestaciones no solo de abuso sexual, sino de violencia intrafamiliar.

Los factores de riesgo que están conllevando a que se presente este delito son: la falta de habilidades de autoprotección, uso de alcohol o drogas, enfermedades mentales, trastornos emocionales o de personalidad por parte de los representantes legales de los niños niñas y adolescentes, la cual también está asociada a la ausencia de valores.

Gráfico 29. Tasa de violencia contra niñas y niños de 6 a 11 años. (Incluida intrafamiliar)

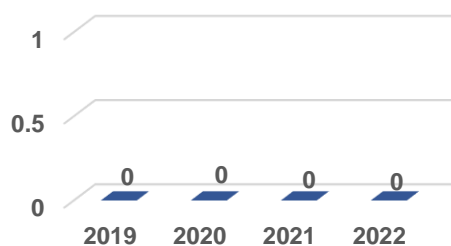


Fuente: Elaboración propia con datos de la Comisaria de Familia del Municipio de Sabaneta

La pandemia fue un factor determinante en el incremento de hechos de violencia intrafamiliar, debido a que por causa de este fenómeno hubo desestabilidad económica, la cual desencadena problemas, pasionales, personales, y debido a que mantuvo por márgenes de tiempo muy prolongados al núcleo familiar dentro de la vivienda, aumentó los niveles de tensión que conllevaron a hechos de violencia doméstica, a medida que se fue normalizando la emergencia sanitaria, hubo una notoria disminución en los casos presentados.

La mayoría de casos presentados fue en el 2021 con un total de 19, comparado con el año 2022 en el cual se dio fin a la emergencia sanitaria por COVID - 19 tuvo una reducción considerable en la cual solo se presentaron seis casos. Los delitos de mayor afectación son contra la integridad, libertad y formación sexual de los niños niñas y adolescentes, seguido de la violencia intrafamiliar y las lesiones personales, es de anotar estos delitos son lo de mayor ocurrencia ya que sus afectaciones se dan en sus núcleos familiares por la falta de comunicación entre padres e hijos, fallas en la comunicación intrafamiliar y desconocimiento de los derechos de los niños.

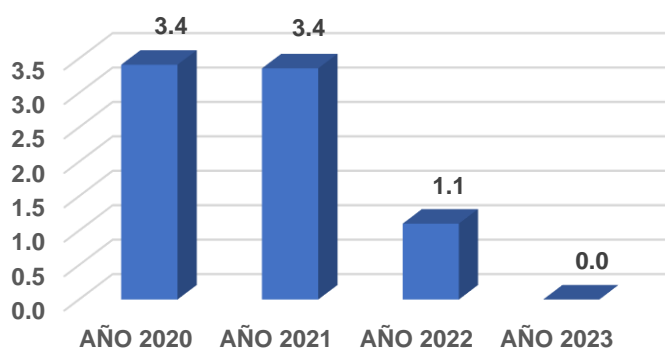
Gráfico 30. Tasa de violencia de pareja cuando la víctima es menor de 18 años.



Fuente: Elaboración propia.

De acuerdo con los datos entregados por la Comisaría de Familia, durante el cuatrienio no se presentaron casos de violencia en pareja cuando la víctima es menor de 18 años.

Gráfico 31. Tasa de exámenes médico legales por presunto delito sexual contra adolescentes.

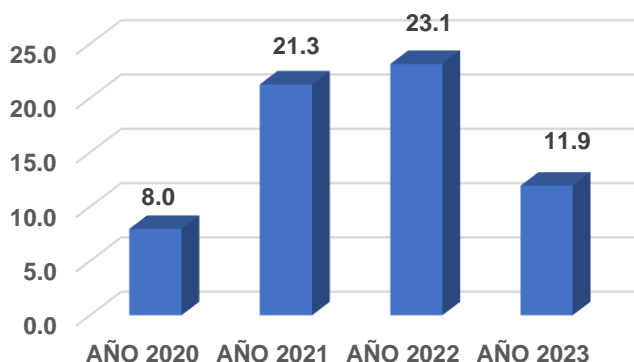


Fuente: Elaboración propia con datos de la Comisaría de Familia del Municipio de Sabaneta

Por lo general, los casos de abuso sexual se presentan dentro del núcleo familiar o por personas conocidas de la víctima, por lo tanto, el confinamiento que generó la pandemia, pudo aumentar el riesgo ya que; permanecían períodos de tiempo más prolongados dentro de la vivienda, debido a esto se puede evidenciar disminución en el período que la emergencia sanitaria se fue normalizando, son factores no controlables por las autoridades que velan por la protección de los niños, niñas y adolescentes.

En el año 2020 se presentaron un total de 3 exámenes médico legales en adolescentes, de igual manera en el año 2021, se presentó solo un caso en el 2022 y en lo que va corrido del año 2023 no se han presentado casos en este rango de edad. Los factores de riesgo que conllevan a que se presente este delito son el desconocimiento de los derechos de niñas y niños y negación del acceso a información sobre la sexualidad.

Gráfico 32. Tasa de violencia contra niñas y niños de 11 a 17 años. (Incluida intrafamiliar)

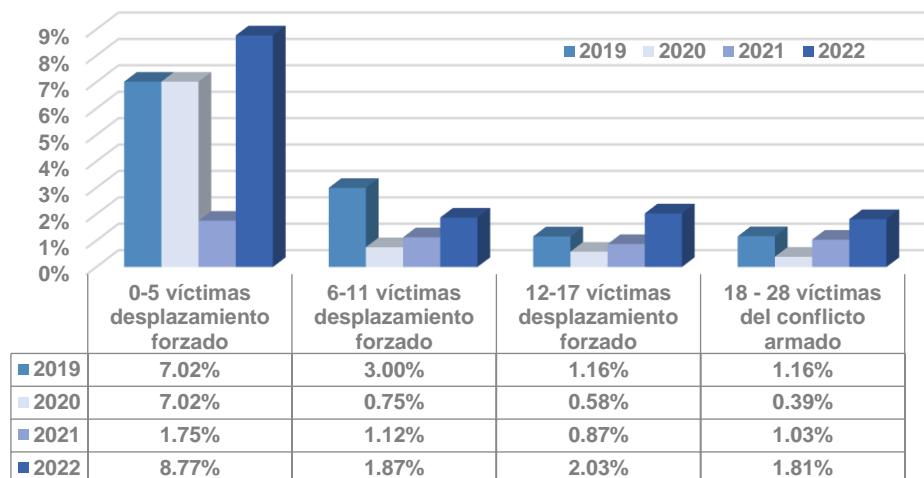


Fuente: Elaboración propia con datos de la Comisaría de Familia del Municipio de Sabaneta

El cambio en la metodología del aprendizaje generado por el COVID - 19 pasando de la preespecialidad a la virtualidad, generó conflictos psicológicos como estrés y ansiedad en los adolescentes y sus familias, ya que no estaban preparados, para afrontar este cambio, esto conllevó a un aumento en la violencia intrafamiliar en los jóvenes en este rango de edad, en el 2020 se presentaron 7 casos, en el 2021 hubo un aumento a 19 casos, 2022 se presentaron 21 casos de violencia y en lo que lleva el año actual se han presentado 11.

Los factores de riesgo que influyeron a que se presente este delito son: explosiones emocionales intensas como respuesta desproporcionada a provocaciones por parte de otros. De igual forma las familias donde la jerarquía de poder está concentrada en una o dos, personas quienes debido a su rol de autoridad imponen ante los demás miembros estilos y formas de interacción caracterizadas por excesos de control y subordinación.

Gráfico 33. Porcentaje de niños, niñas, adolescentes y jóvenes víctimas del desplazamiento forzado



Fuente: Elaboración propia.

Durante el cuatrienio la subdirección de Derechos Humanos, Paz y No Violencia actuando como enlace Municipal de Víctimas ha realizado actividades y acciones sobre resiliencia y talleres reflexivos con las poblaciones entre niños, adolescentes y jóvenes entre víctimas del conflicto armado. Estos talleres se dictaron desde la casa de la cultura del municipio de Sabaneta, realizando acciones lúdico recreativas como charlas, juegos y demás temarios que ayudaron a esta población a entender sobre lo que es el tema de resiliencia.

Los logros alcanzados en este taller sobre resiliencia fueron aprender a superar los problemas y dificultades que se atraviesan a lo largo de la vida y que los jóvenes expresaran sus emociones para poder potenciar su felicidad. Esta actividad permitió que ellos expusieran su malestar frente a un hecho traumático y expresaran su sentir, su percepción frente a esto para generar estrategias que permitan la superación de futuras dificultades. La actividad se desarrolló solo desde la subdirección de Derechos Humanos, Paz y No Violencia del municipio de Sabaneta. Las metas propuestas desde la subdirección fueron cumplidas de forma exitosa ya que nuestra población intervenida asistió al evento de forma masiva y replicaron lo aprendido de estos talleres en sus comunidades.

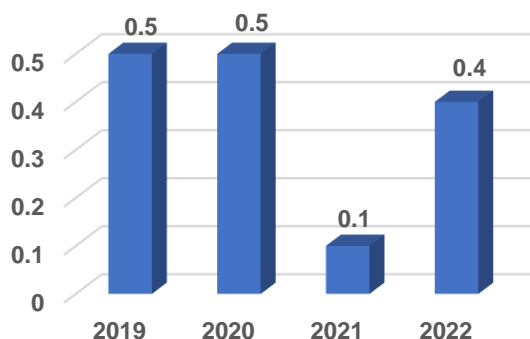
Según lo dictado en estos talleres podemos decir que se causó un impacto positivo en la población objeto que manifestó su conformidad con los temas vistos y desean seguir aprendiendo sobre todos estos temas sicosociales. Siguiendo con el tema, el presupuesto utilizado para la realización de estas actividades lúdicas recreativas no requirió de inversión económica ya que los insumos estaban dentro de la subdirección de derechos humanos. Para finalizar este informe cuenta con todos los elementos de información sistematizada tanto en imágenes como documentación.

La atención a esta población se ha realizado durante el cuatrienio, atendiendo las disposiciones trazadas en la Política Pública Nacional de Reparación a Víctimas del Conflicto

Armado en sus componentes de: Prevención; con programas y estrategias para la prevenir violaciones a sus derechos humanos; en el Componente de Atención: facilitando el ejercicio de sus derechos a la verdad y la justicia y con el acompañamiento psicosocial; En el Componente de Asistencia; En salud, Educación, alimentación y en el Componente de Reparación Integral, con sus medidas de Rehabilitación, restitución, satisfacción y garantías de No Repetición.

Las acciones de cumplimiento se han realizado en articulación con las diferentes secretarías y dependencias de la administración municipal; Inclusión Social y Familia, Educación y Cultura, Salud, Medio Ambiente, Seguridad, Convivencia y Justicia e INDESA, cada una actuando dentro de su competencia en el cumplimiento de la política. Asimismo, hemos trabajado de la mano de instituciones ICBF, Policía de Infancia y Adolescencia.

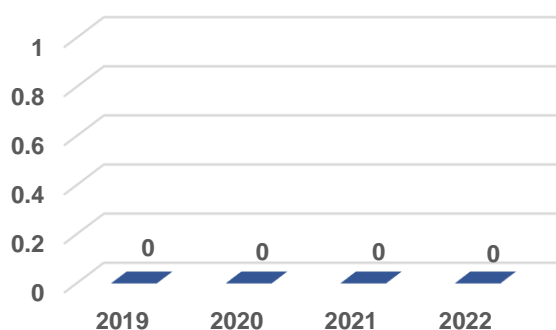
Gráfico 34. Tasa de fecundidad específica en niños y niñas de 10 a 14 años.



Fuente: Elaboración propia.

El municipio de Sabaneta continúa trabajando arduamente para la disminución a ceros del embarazo en niños y niñas de 10 a 14 años de edad puesto constituye un delito grave que afecta la vida de nuestros niños, sus familias y de la comunidad en general; para ello se trabaja insistentemente en resaltar en las Comisarías de Familia el tema de prevención de vulneración de derechos, en conjunto las Secretarías de educación y cultura, inclusión social y familia, seguridad y salud se trabajó en la prevención del embarazo infantil con educación sexual apropiada, políticas públicas acertadas para los niños, acceso a los servicios de salud pertinentes y justicia para los delitos cometidos en contra de ellos.

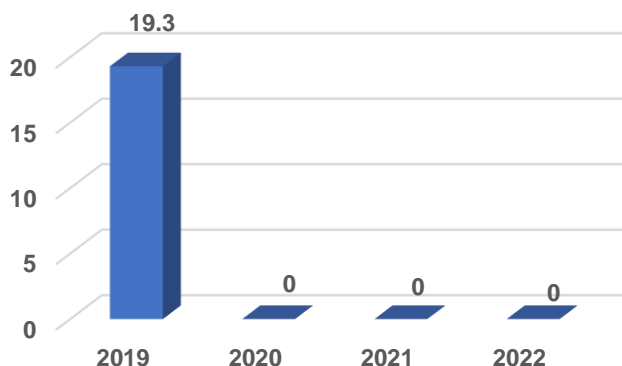
Gráfico 35. Tasa de suicidios en niños y niñas de adolescentes (12 a 17 años).



Fuente: Elaboración propia.

De acuerdo con los datos entregados por la Secretaría de Salud, durante el cuatrienio no se presentaron suicidios en este rango de edad.

Gráfico 36. Tasa de suicidios en niños y niñas de 6-11



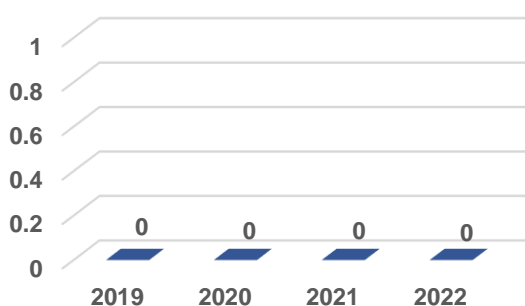
Fuente: Elaboración propia.

Los niños y niñas entre 6 y 11 años gozan de determinantes sociales positivos para el adecuado desarrollo de su salud física y mental, por medio de las acciones de promoción y prevención en temas de salud mental realizando con los niños y niñas actividades preventivas hablando claro sobre depresión, ansiedad, trastornos mentales y consumo de sustancias psicoactivas se logró que ellos identifiquen estos en sí mismos y potencien el uso de los factores protectores que de igual manera promovemos en ellos, por medio de descentralización de oferta institucional en temas culturales, deportivos, lúdicos, recreativos además de una alimentación saludable que permita mejorar la calidad de vida.

2.2.6. Derecho a la Integridad Personal

De acuerdo con la Corte Constitucional, el derecho a la integridad personal, conlleva la composición física de la persona, y la plenitud de los elementos que inciden en la salud mental y en el equilibrio psicológico. Es por ello que, toda persona tiene derecho a que se respete su integridad física, psíquica y moral.

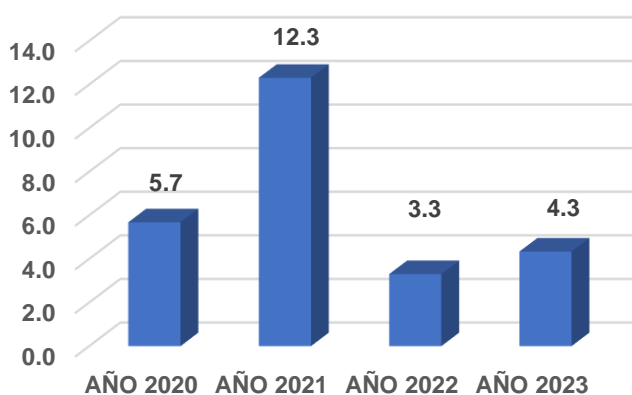
Gráfico 37. Tasa de homicidios en niños y niñas de 0 a 5, 6 a 11 y adolescentes de 12 a 17



Fuente: Elaboración propia.

Los hechos de violencia en los cuales se presentaron homicidio, no estuvieron relacionados menores de edad en el Municipio de Sabaneta.

Gráfico 38. Tasa de violencia contra niñas y niños de primera infancia (incluida intrafamiliar).

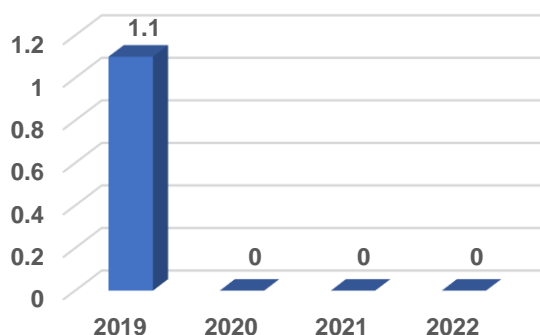


Fuente: Elaboración propia con datos de la Comisaria de Familia del Municipio de Sabaneta

Los factores generados por la pandemia que conllevaron a problemas económicos, psicológicos, personales y pasionales también un aumento considerable en los casos de violencia donde estaban relacionados los menos de 5 años a lo cual se evidencia una notoria disminución en el transcurso de la estabilización por la misma. El año en que más se presentó

violencia contra menores de 0 a 5 años fue en el 2021, con un total de 11 casos en este rango de edad, en el 2022 y en lo que lleva el 2023 se han presentado 4 casos.

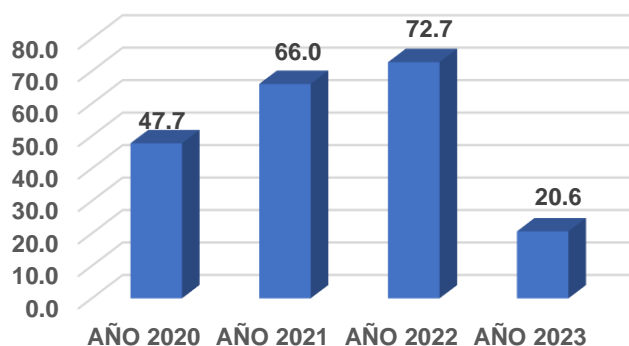
Gráfico 39. Tasa de exámenes médico legales por presunto delito sexual cuando la víctima está entre 18 y 28 años.



Fuente: Elaboración propia con datos de la Comisaría de Familia del Municipio de Sabaneta

La tasa de exámenes médicos legales realizados en este rango de edad es relativamente baja, ya que los casos de presunto abuso sexual se pueden descartar en la entrevista con el equipo interdisciplinario de la Comisaría de familia, a lo cual no se es necesario que se le realice examen médico legal para descartar el posible abuso.

Gráfico 40. Tasa de violencia de pareja cuando la víctima está entre los 18 y 28 años.



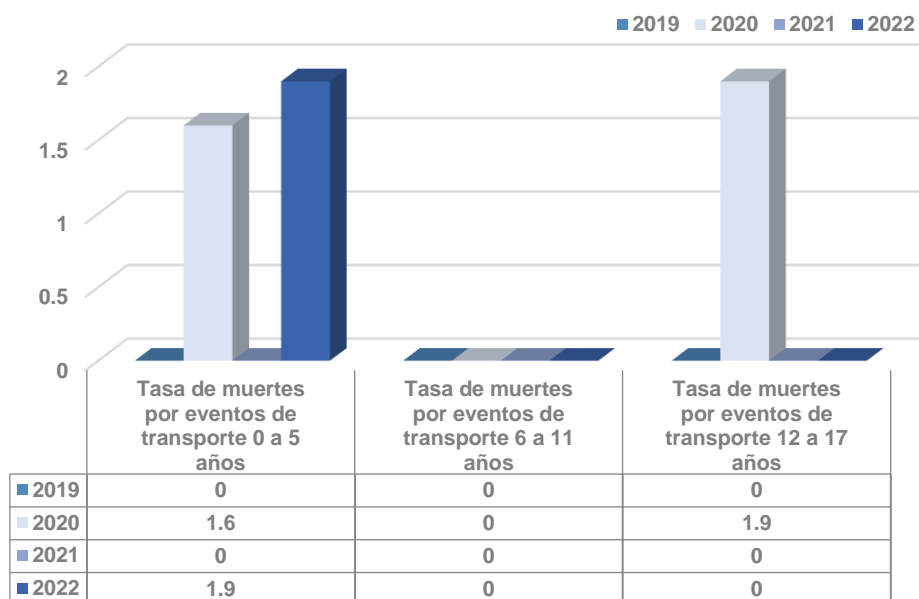
Fuente: Elaboración propia con datos de la Comisaría de Familia del Municipio de Sabaneta

En este rango de edad la falta de madurez psicológica y la imposibilidad de evitar el escalonamiento del conflicto termina originando hechos de violencia físicas y/o verbales, sumado a esto los esfuerzos que realizó la administración fomentando la denuncia en temas de violencia intrafamiliar, verificación de derechos y conciliaciones, por medio de la página WEB del municipio de Sabaneta, lo cual motivó a las mujeres a denunciar ya que lo podían hacer de manera virtual pues anteriormente la mayoría no lo hacían por pena o miedo.

Los casos de violencia de pareja en el rango de edad de 18 a 28 años presentados en la Comisaría de familia de Sabaneta, fueron de 42 en el 2020, con un aumento a 59 casos en el 2021, en el 2022 de 66 y en lo que lleva el año actual 19 casos.

Este tipo de violencia tienen mayor relevancia en estas edades, en razón a que las parejas inician su proceso de convivencia donde las barreras asociadas a problemáticas laborales, económicas, la llegada de nuevos miembros a la familia como son los hijos las cuales se complementan con el estrés de las parejas dadas las responsabilidades que implican una nuevas dinámicas sociales para las cuales no estaban preparadas, que en muchas oportunidades lleva al a ruptura de las relaciones de pareja, que inclusive están conllevando a modificar la estructura familiar donde los hijos finalmente terminan siendo educados por los abuelos, tíos u otros miembros de la familia.

Tasa de muertes por eventos de transporte en niños y niñas de 0 a 5, de 6 a 11 y de 12 a 17



Fuente: Elaboración propia.

Durante el cuatrienio, la Secretaria de Movilidad y Tránsito, responsable del módulo de accidentalidad del Municipio, ha implementado diferentes estrategias para disminuir la accidentalidad, por medio de la oficina de educación vial se han realizado diferentes campañas y actividades con las comunidades, las empresas y con otros actores viales del Municipio tales como: “Sensibilización peatones, sensibilización motociclistas, sensibilización en jardines infantiles, sensibilización empresas, sensibilización vehículos de carga, sensibilización ciclistas ,campaña conducción preventiva, campaña no adelantes tu muerte y campaña pon el freno”.

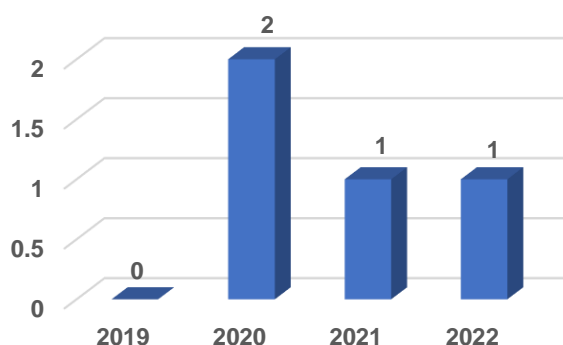
A partir del año 2019 y como se ve reflejado en las gráficas, podemos evidenciar que la accidentalidad en niños y adolescentes ha disminuido notoriamente, siendo notoria la referencia de los años anteriores con respecto al 2022

Adicional a lo anterior, cabe resaltar que, desde la Secretaria de Movilidad y Tránsito se realizan permanentemente actividades y campañas con el fin de concientizar a los diferentes actores viales, para fortalecer la comprensión de los riesgos cada vez que salimos a la calle como conductores y peatones. “por medio de acciones simples y pequeñas podemos contribuir a la disminución de muertes en la vía”.

2.2.7. Derecho a la Participación

Durante el cuatrienio la Secretaría de Inclusión Social y Familia, a través de la Dirección de Infancia, Adolescencia y Juventud, ha realizado un proceso de fortalecimiento de la participación de los niños, niñas y adolescentes del Municipio activando la Mesa de Participación infantil; espacio que no se encontraba operando.

Gráfico 41. Número de mesas de participación de niños, niñas y adolescentes conformadas y en operación.



Fuente: Elaboración propia.

A partir de una convocatoria masiva en el año 2020 por diferentes medios de comunicación del municipio se realizó la inscripción de alrededor de 38 postulantes, de los cuales 25 se incorporaron a este escenario de participación a través de dos mesas para facilitar el horario, una en la mañana y otra en la tarde. Finalmente, durante el desarrollo de las distintas acciones de fortalecimiento, el grupo quedó consolidado con 15 niños, niñas y adolescentes que han venido aprendiendo de diferentes temas relacionados con los derechos de la infancia y la adolescencia, control social y conocimiento del territorio de Sabaneta, entre otros.

Cada año del cuatrienio se renueva la mesa de participación infantil, iniciando su convocatoria en el mes de febrero y las actividades de fortalecimiento mensuales durante los meses de marzo a noviembre. Dentro de los logros alcanzados por los niños, niñas y adolescentes de

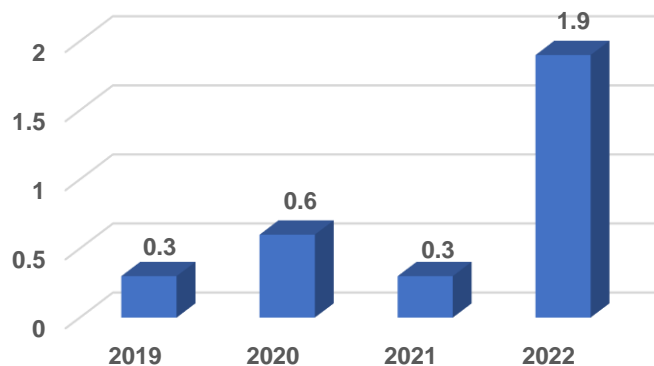
este espacio se encuentra la representación de en espacios de asesoría departamental como el Consejo Asesor y Consultor de Niños, niñas y adolescentes de Antioquia y la articulación en la mesa de infancia y adolescencia para la proposición de estrategias de atención.

LOGROS: Del grupo de la Mesa de Participación se seleccionaron durante la vigencia 2020 dos representantes al Consejo de Niños del valle de Aburrá, los cuales escogieron de ellos a uno que los representara a nivel departamental. En la vigencia 2022 los representantes escogidos de la Mesa Sabaneta representaron al municipio en la construcción de la Política Publica Departamental realizada en el municipio de Don Matías y su posterior validación en la Gobernación de Antioquia.

2.2.8. Derecho a un Ambiente Sano

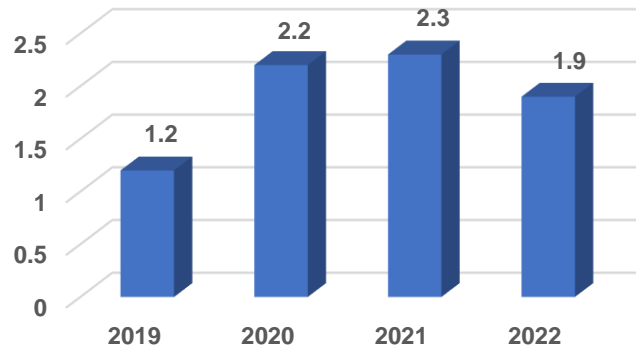
La calidad del agua en el Municipio de Sabaneta cumple con todos los estándares físicos, químicos y biológicos para la potabilización del agua y el consumo de ella; la Secretaría de Salud se encarga de asesorar, vigilar y controlar los 6 acueductos herédales y el acueducto urbano existente en el Municipio de Sabaneta, por medio de muestras tomadas para análisis microbiológico arrojando valores que deben estar dentro de los parámetros permitidos para el consumo humano y animal, así garantizamos prevención de enfermedades transmitidas por el agua y cuidamos la salud física de nuestros niños y niñas.

Gráfico 42. Calidad de agua.



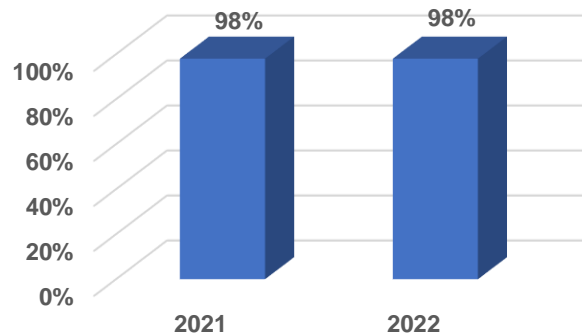
Fuente: Elaboración propia.

Gráfico 43. Municipios y distritos con certificación sanitaria municipal con concepto favorable.



Fuente: Elaboración propia.

Gráfico 44. Porcentaje de cobertura del servicio de acueducto



Fuente: Elaboración propia.

El Municipio de Sabaneta, ostenta la más alta calificación en cobertura y calidad del agua para consumo humano, dando como resultado, porcentajes cercanos al 100%. Lo anterior, a través del prestador de servicios del Área Metropolitana del Valle de Aburrá, Empresas Públicas de Medellín y 7 Acueductos veredales, que operan en las zonas no conectadas al sistema urbano.

2.3. ANÁLISIS DE SITUACIONES ASOCIADAS A DERECHOS

2.3.1 Realización: *Cuenta con padre, madre o cuidadores principales que lo acogen y ponen en práctica pautas de crianza que favorecen su desarrollo integral.*

Acción sobre la cual rendir cuentas: Estrategias de capacitación familiar en pautas en cuidado y crianza.

Grupos: Primera Infancia, Infancia y Adolescencia.

Desde la Secretaría de Inclusión Social y Familia en articulación con la Secretaría de Educación y Cultura, le apostamos a la formación de los padres, madres y adultos cuidadores en garantía de derechos de niños, niñas y adolescentes a través del indicador en el Plan de Desarrollo con este mismo nombre. Es a través de este, que realizamos distintas acciones que permitan la construcción de conocimiento en pautas de crianza y cuidado de niños, niñas y adolescentes.

Durante el año 2020 el ciclo formativo se enfocó al fortalecimiento en el conocimiento de derechos de la infancia por parte de líderes comunitarios del municipio y titulares del programa Familias en Acción. Durante este período se formaron cada mes, iniciando en febrero grupos de 20 adultos.

Para el año 2021 se enfocó en las violencias de género, aprovechando el entorno de la virtualidad, con distintos grupos se realizaron a partir del mes de marzo 8 capacitaciones virtuales.

Durante el año 2022 y 2023 se viene implementando la Estrategia Nacional de Prevención del Castigo Físico como forma de sanción Ley 2089, con grupos de escuelas de padres de instituciones educativas, beneficiarios del bono alimentario de la Secretaría de Inclusión Social y grupos de agentes educativos. En este proceso se han formado en las generalidades de la ley 2089 que prohíbe el Castigo físico, los tratos crueles, humillantes y degradantes y las nuevas formas de sanción en la crianza. Dicho proceso ha tenido la participación de 890 personas adultas. Con estas acciones se busca desarrollar capacidades generativas en las familias, para llevar a cabo una crianza amorosa con los niños, niñas y adolescentes del Municipio.

Acción sobre la cual rendir cuentas: *Programa o estrategias de acompañamiento a las familias para disminución de factores de riesgo.*

Grupos: Primera Infancia, Infancia y Adolescencia.

Desde la **Secretaría de Educación y Cultura**, durante el cuatrienio se desarrollaron las escuelas de padres, en las 8 Instituciones Oficiales, en articulación con los equipos psicosociales de estas, y el Departamento Psicopedagógico, para seguir facilitando a los acudientes, de nuestros niños, niñas y adolescentes, estrategias para detectar y alertar situaciones de alto riesgo.

Desde la Secretaría de Medio Ambiente se realizan acciones de acompañamiento de formación en temas ambientales, que permiten la disminución de factores de riesgos medio ambientales al programa Bono económico y Familias jóvenes en acción adscritos a la Secretaría de Inclusión Social y Familia.

La Secretaría **Seguridad, Convivencia y Justicia** y **Secretaría de Educación y cultura** la estrategia K9 (registro pedagógico) en las diferentes instituciones educativas del Municipio de Sabaneta con el fin de realizar seguimiento a los niñas y niños y poder determinar e identificar como se encuentra el uso y expendio de sustancias psicoactivas dentro del ente educativo.

2.3.2. Realización: Expresa sentimientos, ideas y opiniones en sus entornos cotidianos y estos son tenidos en cuenta.

Acción sobre la cual rendir cuentas: *Acciones para la promoción de la participación de niños y niñas en las decisiones familiares o en los contenidos pedagógicos, culturales, recreativos y educativos en los diferentes entornos.*

Grupos: Primera Infancia, Infancia y Adolescencia.

En la vigencia 2020, se realizó el oficio donde se daban lineamiento legales a las Instituciones Educativas tanto oficiales como no oficiales del municipio para la actualización de los manuales de convivencia escolar, así mismo se les manifestó en dicho oficio la disposición que esta Secretaría tiene para acompañar dichos procesos, de igual manera en el mes de noviembre se realizó el primer taller de catedra democrática, la cual contó con la participación de los personeros de las Instituciones Educativas Oficiales y no Oficiales del municipio, finalmente se socializó la ley 2025 de 2020 con las Instituciones no oficiales en el Comité municipal de Convivencia Escolar

Durante la vigencia 2021, se acompañó la visita de la I.E. Institución Educativa Concejo de Sabaneta al Jardín Botánico en el marco del proyecto Educación Ambiental “Para un Futuro Sostenible” el cual tiene por objeto formar líderes que sean protagonistas del cuidado del ambiente en sus comunidades, colegios, sitios de trabajo y otros espacios del territorio. Se realizó documento con preguntas propuestas para elaborar Políticas Públicas para Niños Niñas y Adolescentes, en el tema específico de educación. Se socializó la primera propuesta de Ruta de atención a situaciones de Convivencia Escolar con población diversa en identidad de género. Se convocó a los miembros del Gobierno Escolar a hacer parte activa de los Foros con los candidatos al Consejo Municipal de Juventudes (CMJ) a realizarse en las Instituciones Educativas Oficiales del municipio. Se respondió solicitud presentada por CISP, sobre Caracterización de los Comités Territoriales de Convivencia Escolar, 2021.

En la vigencia 2023 se realizaron 4 encuentros para la socialización sobre el proyecto “Campamento para la democracia - Voto estudiantil” con CIVIX ante los docentes de las instituciones públicas y privadas del municipio. Adicionalmente, se acompañó a las Instituciones Educativas Oficiales en la jornada de elección del gobierno escolar y se

acompañó a la institución educativa Rafael J. Mejía, José Félix de Restrepo Vélez y Primitivo Leal la doctora en la ceremonia de posesión de los gobiernos escolares.

Se convocó y llevó a cabo la primera reunión del Comité Municipal de Convivencia Escolar en la institución Rafael J. Mejía el día 24 de marzo. Allí se tocaron dos temas tipo III (confidenciales), se expuso la ruta de atención a la ideación suicida y se socializó el Plan de Acción.

Se convocó y se asistió a los encuentros con representantes de las instituciones educativas de Sabaneta, donde se habló sobre la implementación de la plataforma SIUCE y participaron de la capacitación sobre el manejo del aplicativo impartido por la organización CISP Colombia y el MEN, se compartió con las instituciones educativas de Sabaneta el material de apoyo y los instructivos del sistema nacional de convivencia escolar. Además, se compartió el link de la transmisión de los apoyos de YouTube que tiene el MEN. Se asistió a los encuentros virtuales convocados por MEN- CISP para los líderes SIUCE en donde se ofreció un espacio participativo con el propósito de motivar el uso pedagógico del SIUCE en las Instituciones Educativas. - Se solicitó vía correo electrónico a los Rectores de las Instituciones Educativas Oficiales, atender una reunión presencial en sus Instituciones con el propósito de activar el Usuario SIUCE asignado y su respectiva contraseña de ingreso a la plataforma.

Se brindó asesoría a las Instituciones Educativas oficiales en el manejo de situaciones tipo II y III en el marco de la normatividad vigente y el Manual de Convivencia.

Se revisó el Manual de Convivencia Escolar de las Instituciones Educativas Oficiales y jardines infantiles del municipio y se dieron sugerencias en cuanto al manejo de situaciones tipo II y III para la vigencia 2023.

Se tuvo una asistencia técnica sobre sustancias psicoactivas e Ideación suicida en el colegio Colombo Británico de Envigado, este encuentro fue organizado por el Ministerio de Educación Nacional. Allí se habló sobre el manejo adecuado de las situaciones descritas, en prevención, atención y aplicación de Rutas de Atención.

Se realiza actualización periódica de situaciones tipo II y III desde el usuario SIUCE de Secretaría de Educación con la verificación de casos que se allegan a su conocimiento.

7.543 estudiante. I.E. Maria Mediadora (501), I.E. Adelaida Correa Estrada (1.075), I.E. Concejo de Sabaneta J.M.C.B (768), I.E. José Félix de Restrepo Vélez (1.453), I.E. Maria Auxiliadora (549); I.E. Presbítero Antonio Baena Salazar (667); I.E. Primitivo Leal la Doctora (1008); I.E. Rafael J. Mejía (1.522), 26 docentes y 2 coordinadores

Se realizaron 4 encuentros para la socialización sobre el proyecto “Campamento para la democracia - Voto estudiantil” con CIVIX ante los docentes de las instituciones públicas y privadas del municipio.

Se acompañó a las instituciones educativas oficiales en la jornada de elección del gobierno escolar y se acompañó a la institución educativa Rafael J. Mejía, José Félix de Restrepo Vélez y Primitivo Leal la doctora en la ceremonia de posesión de los gobiernos escolares.

Se convocó y llevó a cabo la primera reunión del Comité Municipal de Convivencia Escolar en la institución Rafael J. Mejía el día 24 de marzo. Allí se tocaron dos temas tipo III (confidenciales), se expuso la ruta de atención a la ideación suicida y se socializó el Plan de Acción.

Se convocó y se asistió a los encuentros con representantes de las instituciones educativas de Sabaneta, donde se habló sobre la implementación de la plataforma SIUCE y participaron de la capacitación sobre el manejo del aplicativo impartido por la organización CISP Colombia y el MEN, se compartió con las instituciones educativas de Sabaneta el material de apoyo y los instructivos del sistema nacional de convivencia escolar. Además, se compartió el link de la transmisión de los apoyos de YouTube que tiene el MEN.

Se asistió a los encuentros virtuales convocados por MEN- CISP para los líderes SIUCE en donde se ofreció un espacio participativo con el propósito de motivar el uso pedagógico del SIUCE en las Instituciones Educativas. - Se solicitó vía correo electrónico a los Rectores de las Instituciones Educativas Oficiales, atender una reunión presencial en sus Instituciones con el propósito de activar el Usuario SIUCE asignado y su respectiva contraseña de ingreso a la plataforma.

Se brindó asesoría a las Instituciones Educativas oficiales en el manejo de situaciones tipo II y III en el marco de la normatividad vigente y el Manual de Convivencia.

Se revisó el Manual de Convivencia Escolar de las instituciones educativas oficiales y jardines infantiles del municipio y se dieron sugerencias en cuanto al manejo de situaciones tipo II y III para la vigencia 2023.

Se tuvo una asistencia técnica sobre sustancias psicoactivas e Ideación suicida en el colegio Colombo Británico de Envigado, este encuentro fue organizado por el Ministerio de Educación Nacional. Allí se habló sobre el manejo adecuado de las situaciones descritas, en prevención, atención y aplicación de Rutas de Atención.

Se realiza actualización periódica de situaciones tipo II y III desde el usuario SIUCE de Secretaría de Educación con la verificación de casos que se allegan a su conocimiento.

Desde la **Secretaría de Medio ambiente**, en este aspecto, se promueve la participación de las niñas y niños estudiantes de las Instituciones Educativas Públicas y Privadas desde la estrategia de los Proyectos Ambientales Escolares - PRAE, en temas como: Siembra y establecimiento de la huerta escolar y manejo de los diferentes residuos (composteras), los cuales contribuyen a fomentar entornos más saludables.

De igual forma, acompañamos y fortalecemos el programa social de la Secretaría de Gobierno, subdirección de asuntos religiosos, mediante la estrategia de instalación de huertas urbanas para el pan coger de las familias.

Desde la **Secretaría de Gobierno**, se programaron en el cuatrienio diferentes actividades con los niños y niñas del municipio de Sabaneta, en temas culturales, lúdico recreativas y educativos y de salud mental en los diferentes entornos sociales, tanto en la escuela como en su familia y sociedad. Se realizaron talleres y jornadas lúdicas recreativas con niños víctimas del conflicto armado, niños de población migrante y demás niños del municipio.

Las secretarías que ayudaron en estas acciones fueron: Secretaría de Inclusión Social y Familia, Secretaría de Educación, Secretaría de Gobierno. Las metas propuestas se lograron de forma exitosa ya que de un 100% asistió cerca del 75% de la población intervenida. Las transformaciones obtenidas con estas actividades es la réplica de lo aprendido por los niños en su entorno familiar. Para esta acción se encuentran evidencias fotográficas de lo realizado.

2.3.3. Realización: Crece en entornos que promocionan sus derechos y actúan ante la exposición a situaciones de riesgo o vulneración y realiza prácticas de autoprotección y autocuidado, y disfruta de entornos protectores y protegidos, frente a situaciones de riesgo o vulneración.

Acción sobre la cual rendir cuentas: *Acciones de fortalecimiento de la seguridad en entornos como parques, plazas, escenarios deportivos, jardines, CDI, etc.*

Se realizaron las siguientes charlas desde la oficina de prevención y promoción de la comisaria de familia:

Charla a Padres de Familia de los diferentes CDI's: En estas charlas se aborda el tema de Prevención del Acoso Escolar, se habla con los padres de familia, ya que los niños se encuentran en un momento de transición, ya que pasan al colegio y son muchos los cambios que van a tener, se realiza una reflexión con los padres para que acompañen a los niños en este proceso y puedan evidenciar posibles alertas de manera temprana.

Taller de Autocuidado: Esta actividad se realiza con niños de los Jardines Infantiles Fabulas, Tortuguitas y el CDI Mi Planeta Ideal, la idea inicial con estos niños es que empiecen a cuidar su cuerpo y a reconocer lo privado, el NO tocar y no dejarse tocar de todos, de esta manera evitamos posibles agresiones sexuales a futuro. (78 NNA)

Taller Manejo de las Emociones Taller dirigido a niños del Jardín Infantil Fábulas en este espacio se compartió con los niños temas de importancia sobre el Manejo de Emociones, como herramienta para fortalecer las relaciones familiares y disminuir la posibilidad de darse una Violencia Intrafamiliar con estos niños y niñas. En total se atendieron desde el Programa de Promoción y Prevención 334 personas.

Es importante aclarar que estos talleres si bien se dirigen a ciertos grupos poblacionales inciden de manera indirecta en todo su grupo familiar.

Taller Entornos Digitales: En este espacio se compartió con los padres de familia de los CDI's El Principito y Mis Padres y yo, se tocó el tema de los entornos digitales y el peligro que este puede representar a los NNA, si no son guiados de manera sana con el uso de la tecnología, se desarrolla además como herramienta para fortalecer disminuir el riesgo de violencia y agresiones sexuales. (38 Padres de Familia)

Taller dirigido a niños del Jardín Infantil Fábulas: 2 Encuentros, en este espacio se compartió con los niños temas de importancia sobre el Auto Cuidado y el Manejo de Emociones, el primero como herramienta para prevenir el acoso sexual y un posible abuso a temprana edad y el segundo como herramienta para fortalecer las relaciones familiares y disminuir la posibilidad de dar una Violencia Intrafamiliar con los niños y niñas.

Todos los temas que se tocan con Primera Infancia siempre deben procurar el respeto de los derechos de lo N.N.A ya sean desde los menores como individuos o con sus familias y docentes. (39 NN)

Taller dirigido a docentes del Jardín Infantil Fábulas: Se tuvo 1 encuentro adicional con las docentes y directora del Jardín Infantil en el cual se expuso la Ruta de Atención de la Comisaría de Familia y las Competencias que en ella se tienen, igualmente se les explico la importancia de que en el Jardín estén atentos a cualquier acto que incida en el bienestar de los menores con el fin de que sea denunciado y lograr hacer un seguimiento a la familia. (5 docentes impactados)

Plan piloto Nacional Estrategia k9

La estrategia K9 permite fortalecer la seguridad en el municipio, reforzando la presencia en instituciones educativas y lugares público, logrando así eliminar y prevenir el consumo de drogas en las instituciones educativas.

- Estrategia orientada a la prevención de la drogadicción y micrográfico en centros educativos y parques de nuestro municipio.
- Garantizar los espacios seguros y entornos protectores de nuestros niños, niñas y adolescentes
- Se inició con registros preventivos en la parte externa de las instituciones educativas y parques públicos, con el fin de mitigar
- las diversas causas de riesgo y vulneración a los que se vean expuestos, en especial por la venta de sustancias psicoactivas.
- Traslado de centros de escucha a los parques públicos

Acción sobre la cual rendir cuentas: Acciones de cualificación a las comisarías de familias y fortalecimiento de los equipos psicosociales.

Desde la Secretaria de Seguridad, Convivencia y Justicia se ha venido fortaleciendo el equipo interdisciplinario de la Comisaría de Familia con el fin de asegurar el acceso y protección a los derechos, dando cumplimiento al programa 5.3 "**Seguridad y Convivencia con Enfoque**

inclusivo y diferencial”, el cual identifique tres grupos poblacionales de los cuales dos son protegidos por la Comisaria de familia, estos son:

II) Enfoque diferencial de los niños y niñas, porque son un grupo poblacional especialmente vulnerable, por su proceso de crecimiento físico y mental y porque requieren que se les garantice y proteja su educación, recreación, salud, bienestar, unidad familiar, alimentación, agua, vivienda, seguridad, participación y evitar factores que perturben o detengan su desarrollo integral.

III) Enfoque diferencial de género donde se reconoce que históricamente el discurso machista se ha valido de la violencia, abusos, y malos tratos discriminatorios.

Y según la ley 2126 del 2021 en el artículo 8, habla de que toda comisaria de familia debe contar como mínimo con un equipo interdisciplinario conformado por al menos un(a) abogado(a), un(a) profesional en psicología, un(a) profesional en trabajo social o desarrollo familiar y un(a) auxiliar administrativo.

Actualmente la comisaria de familia cuenta con tres comisarios de familia, cada uno cuenta con dos abogados de apoyo, un apoyo administrativo, dos psicólogos y un trabajador social, además la oficina de prevención y promoción cuenta con una profesional universitaria en Planeación y Desarrollo Social, un trabajador social y un apoyo administrativo.

ABOGADO	APOYO ADMINISTRATIVO	PSICOLOGO	TRABAJADOR SOCIAL
6	4	6	4

Fuente: Elaboración propia.

Además, se está formulando un proyecto de acuerdo por el cual se busca implementar en el Municipio de Sabaneta la Estampilla para la justicia familiar, con el fin de contribuir al fortalecimiento y financiación de las comisarías de familia.

Acción sobre la cual rendir cuentas: Acciones o estrategias desarrolladas por la entidad territorial para el cuidado de niños, niñas y adolescentes con dependencia funcional.

La Secretaria de Inclusión social y Familia ha creado el grupo focal de trastorno del espectro autista, donde se realizan formaciones y sensibilizaciones a padres de familia y sus cuidadores con respecto a las generalidades del diagnóstico, conductas, comportamiento, adaptación en el entorno y manejo asertivo y oportuno de emociones.

Adicionalmente, se crea grupo de iniciación deportiva para niños de 0 a 12 años liderado por el equipo de fisioterapeutas donde se busca fortalecer la motivación y la coordinación en el área deportiva (recreativa y competitiva) e identificar habilidades deportivas para perfilar a nivel competitivo. Los días lunes de 2:00 a 5:00 se reúnen los niños y niñas con discapacidad en el CAIPD e intervienen las áreas de fisioterapia y psicología.

Se realizan procesos de asesoría desde el área de fonoaudiología donde se estimula lenguaje comprensivo, expresivo y vocabulario, se fortalecen órganos fono articuladores favoreciendo procesos articulatorios, se trabaja permanencia en la actividad.

Se llevan a cabo, procesos de orientación desde el área de educación especial, donde se aborda el diagnóstico de pre lectura, escritura y pre matemática. Reconocimiento del nombre y escritura del nombre, habilidades comunicativas, conocimientos previos, memoria, apraxias, ejecuciones educativas y habilidades viso espaciales.

Asesorías desde el área de psicología se trabaja la conducta, comportamiento, emociones, promoción de pensamiento lógico, habilidades sociales y empatía. Desde el área de terapia ocupacional se orienta en la participación activa y funcional en las actividades de la vida diaria propiciando la independencia y autonomía.

Los aliados que contribuyeron a las acciones fueron fundación potencialízate, Hospital Venancio Díaz, INDESA, centro de desarrollo infantil y Dirección de infancia y adolescencia.

Acción sobre la cual rendir cuentas: Estrategias de prevención de riesgos contra situaciones de vulneración de derechos en todos sus entornos.

Desde la Secretaría de Educación y Cultura, en la vigencia 2020, se realizaron estrategias de formación, asesoría y acompañamiento a las familias, directivos docentes y docentes en torno a las situaciones psicosociales que se presenten, el equipo psicosocial de la Secretaria de Educación Apoyo en la identificación del índice de riesgo de deserción escolar, se recepcionaron y/o detectaron problemáticas a nivel cognitivo de los estudiantes y sus familias. Adicionalmente, se realizó el acompañamiento en el seguimiento de intervención psicológica individual y grupal a la población con dificultades de aprendizaje y discapacidad y talentos excepcionales.

En el 2021, se presenta a continuación cantidad de estudiantes, docentes y padres de familia y/o acudientes atendidos, remisiones realizadas, Escuelas de Padres, Talleres para estudiantes y número de asistentes, entre otras.

Durante el año escolar 2021 se han atendido un total de 255 estudiantes en las 8 Instituciones Educativas del Municipio de Sabaneta.

Durante el año escolar 2021 se ha atendido un total de 21 docentes en las 8 Instituciones Educativas del Municipio de Sabaneta.

Durante el año escolar 2021 se ha atendido un total de 66 familias en las 8 Instituciones Educativas del Municipio de Sabaneta.

Se continuó realizando talleres, campañas, atenciones individuales, asesorías a estudiantes, docentes y padres de familia. Entre las actividades realizadas se mencionan las siguientes:

- Salida pedagógica la romera
- Orientación vocacional
- Proyecto transición fluida,
- Campaña “es cuento de todos”,
- Taller “construyendo mi felicidad”;
- Campaña piloto ciberbullying;
- Taller de grupo de apoyo de duelo;
- Sensibilización, identificación de temáticas a trabajar y fortalecer las relaciones interpersonales;
- Fortalecimiento de las relaciones interpersonales;
- Salud mental;
- Prevención adicciones, en el consumo de vaper/spa;
- Transición fluida " taller matiz;

Con los miembros de la Mesa Educativa Psicosocial del Municipio (Creación de Rutas); se desarrollaron las actividades en cada una de las 8 instituciones educativas oficiales del Municipio de Sabaneta, una de ellas se organizó de forma general, unas con grupo focalizados y otras requirieron de salidas a otros espacios como la Romera y el Parque Principal del Municipio.

Las 8 instituciones Educativas Oficiales: I.E. Maria Mediadora, I.E. Adelaida Correa Estrada, I.E. Concejo de Sabaneta J.M.C.B, I.E. José Félix de Restrepo Vélez, I.E. Maria Auxiliadora; I.E. Presbítero Antonio Baena Salazar; I.E. Primitivo Leal la Doctora; I.E. Rafael J. Mejía que fueron priorizados o inscritos según el subgrupo, desde 1° hasta 11°, se logró impactar a 1.310 estudiantes

Para el 2022 se realizaron atenciones personalizadas en las 8 instituciones educativas oficiales, y su núcleo familiar de manera presencial y virtual; Se realizaron talleres de sensibilización con temas de Tránsito armónico, Proyecto de Vida, Estilos de Vida Saludable y talleres de sensibilización para los grados 9°, 10° y 11°. Se implementó la estrategia “Detente no te enganches” acerca del Bullying y su prevención.

Se tuvo el primer encuentro de la Mesa Psicosocial el día 31 de marzo en la biblioteca de la institución educativa Rafael J. Mejía, donde se hizo la entrega de la Ruta de Acción a la Ideación Suicida, se trataron temas de casos dentro de las instituciones educativas oficiales y se realizó una sensibilización sobre la tuberculosis por parte del equipo psicosocial.

Se continúa trabajando en la estrategia "Detente no te enganches" enfocada en mitigar situaciones de alto riesgo en las 8 Instituciones Educativas Oficiales.

Se desarrolla semanalmente en las Instituciones Educativas María Auxiliadora, Presbítero Antonio Baena Salazar y Primitivo Leal La Doctora el contenido de la Cartilla "La Mejor Versión de Mí" con los grados 6°, 7° y 8°; se apoya el tema de transición fluida en las 8 Instituciones

Educativas a través de charlas grupales y focalizadas con los estudiantes; se ha realizado el primer encuentro de la Mesa Educativa Psicosocial del año 2022 donde asistieron 40 personas de los equipos psicosociales de las diferentes IE oficiales y No Oficiales del municipio, se presentó la Ruta de Atención a la Conducta Suicida y se socializaron situaciones psicosociales.

Se realizó de la estrategia "Diviértete y aprende con tu parche habilidades para la formación" la cual estuvo enfocada a propiciar espacios de integración familiar para fortalecer habilidades sociales, emocionales y cognitivas en la comunidad Sabaneteña. Se realizó el 2do encuentro de la Mesa Psicosocial el día 4 de agosto. Se socializaron las diferentes rutas de atención para el respectivo proceso de acompañamiento a los padres de familia y estudiantes.

Se está realizando la estrategia de "Convivencia" para los estudiantes de las diferentes IE Oficiales. A la fecha se ha implementado en las Instituciones Educativas Maria Mediadora, Concejo De Sabaneta, Maria Auxiliadora, José Félix Restrepo con 198 estudiantes impactados, se continuará realizando la estrategia con las IE Rafael J. Mejía, Presbítero Antonio Baena, Adelaida Correa y Primitivo Leal.

Se realizó una sensibilización dirigida a los padres de familia sobre la importancia de la corresponsabilidad y el acompañamiento en el proceso formativo de los estudiantes y se socializaron las diferentes rutas de atención para el respectivo proceso de acompañamiento.

Se desarrolló la "Pasantía Escolar" y el taller de Tránsito Armónico con los estudiantes del grado 5° en las 8 instituciones educativas oficiales del municipio, en total participaron 515 estudiantes.

Actividad egresados con estudiantes a través experiencias significativas, donde se realizaron entrevistas a 6 egresados de las Instituciones Educativas para indagar sobre su trayectoria vivencial después de culminar la educación media, con el objetivo de motivar y apoyar al fortalecimiento de los estudiantes en su proyecto de vida y toma de decisiones.

Estrategia de Salud Mental cuyo objetivo es sensibilizar a los estudiantes de 9° y 10° sobre las rutas de atención en salud mental de la Secretaría de Educación y Cultura tiene a su disposición.

Pasantía escolar ultimo taller de tránsito armónico con grados 5° se realizó el último encuentro de tránsito armónico donde se abordaron los temas trabajados durante todo el proyecto, fortaleciendo los hábitos de estudio y rutinas saludables.

Finalmente, se rescata en este punto que, desde la **Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia**, se desarrollan los siguientes procesos y charlas- Escuela de familia:

El objetivo de este proceso fue el de crear espacios de discusión sobre la relación de los padres con sus hijos y la prevención de la vulneración de derechos de NNA; la escuela estuvo dirigida a los usuarios de la Comisaría de Familia y también se ofrece de manera virtual. Los temas abordados son los que se describen a continuación:

- Funciones y responsabilidades de la familia: corresponsabilidad y responsabilidad parental.
- Prevención de la vulneración de derechos a niños, niñas y adolescentes.
- Pautas de crianza humanizada.
- Manejo de la autoridad positiva.
- Resolución de conflictos.
- Comunicación asertiva y empática.
- Habilidades que deben desarrollarse en los hijos.
- Prevención del abuso sexual infantil.
- Manejo responsable de internet y las redes sociales.
- Tu niño interior

Charlas: estos espacios fueron creados para abordar temáticas concernientes a la prevención de la violencia intrafamiliar, y la vulneración de derechos a niños, niñas y adolescentes. Los temas abordados con los diferentes grupos poblacionales fueron:

Estudiantes de IE:

- Comunicación asertiva.
- Resolución de conflictos.
- Nuevas masculinidades.
- Prevención de la violencia intrafamiliar y la vulneración de derechos.
- Prevención del Acoso Escolar
- Sexualidad y Redes Sociales
- Sistema de Responsabilidad Penal Para Adolescentes

Familias de las IE:

- Corresponsabilidad.
- Apoyo escolar.
- Resolución de conflictos.
- Comunicación asertiva.
- Prevención de la violencia intrafamiliar.
- Competencias de la Comisaría de Familia.
- Manejo de la autoridad positiva con los adolescentes.

Escuelas de familia de los Hogares Comunitarios:

- Desarrollo integral desde el marco de la corresponsabilidad y el papel de la familia.
- Salud emocional.
- Reconocimiento de los derechos de niños y niñas en el marco de la ley infantil.

Primera Infancia:

- Auto cuidado
- Proyecto de Vida

Acción sobre la cual rendir cuentas: *Acciones o estrategias educativas, recreativas o deportivas y la construcción de proyecto de vida de los padres o cuidadores, en especial de padres adolescentes, con énfasis en la utilización del tiempo libre, para ser protegidos contra el consumo de sustancias psicoactivas y/o alcohólicas y contra el reclutamiento de grupos armados organizados al margen de la ley.*

Grupos: Primera Infancia, Infancia y Adolescencia.

Si bien desde la Comisaría de Familia se tiene un programa de prevención y promoción en materia de consumo de sustancias psicoactivas, la Policía Nacional desarrolla este tipo de campañas en articulación con la **Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia**. En el caso de que se trate de adolescentes consumidores, estos menores son vinculados a los programas de atención especializada a través del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

Por parte de la **Secretaría de Educación y Cultura**, se desarrollan diferentes acciones para evitar que los niños, niñas, adolescentes y jóvenes caigan en este tipo de situaciones y, por ende, cuenta con una oferta institucional integral que acompaña a los padres de familia, las instituciones educativas y a los estudiantes, en todo el proceso educativo.

Durante el 2020, ante el Comité Municipal de Convivencia Escolar se realizó la socialización de la Ley 2025 de 2020, mediante la cual se dictan los lineamientos legales de las escuelas de padres de familia. Se contó con la asistencia de 387 padres de familia y/o acudientes. También se desarrollaron 77 talleres a estudiantes en temas como: Transición fluida, habilidades para la vida, auto esquemas, autoconocimiento, Habilidades para la vida, inteligencia emocional, pautas de crianza y disciplina positiva, Orientación vocacional, transición fluida, de monitoria, proyecto de vida, entre otros.

En el 2021, se realizaron conferencias en las 8 Instituciones Educativas Oficiales del municipio, en articulación con la Secretaría de Educación, los docentes y psicólogos de apoyo al igual que las diferentes entidades del municipio de Sabaneta y los grupos de padres de familia en las instituciones educativas del municipio. Este proyecto se realizó con el fin de entregar a los padres, estudiantes y familias de la comunidad, una orientación psicopedagógica orientada a fortalecer el vínculo con los estudiantes, aportando apoyo y acompañamiento constante durante el proceso formativo.

Durante este año, fueron impactados 387 padres de familia y/o acudientes y los estudiantes de las 8 instituciones Educativas Oficiales: I.E Maria Mediadora, I.E. Adelaida Correa Estrada, I.E. Concejo de Sabaneta J.M.C.B, I.E. José Félix de Restrepo Vélez, I.E. Maria Auxiliadora; I.E. Presbítero Antonio Baena Salazar; I.E. Primitivo Leal la Doctora; I.E. Rafael J. Mejía.

Durante el 2022, se llevaron a cabo las Escuelas de Padres con las temáticas: "Gratitud", "Primeros auxilios emocionales", "Vivir con propósito", "Autonomía e Independencia", "Motivar a tus hijos para brindar herramientas metodológicas", "orientar a los padres de familia sobre

cómo llevar a sus hijos" y "corresponsabilidad", "orientación vocacional", "Adolescentes-sus estados evolutivos y emocionales" y "Padres Pilos".

Se realizan continuamente reuniones con los equipos psicosociales de las Instituciones Educativas para coordinar mensualmente el acompañamiento, donde se les facilitaron estrategias de convivencia, pautas de crianza, promoción y prevención de hábitos de vida saludable, consumo de sustancias, sexualidad responsable entre otros temas. Adicionalmente, se continúa con las atenciones personalizadas y visitas domiciliarias a las familias de la comunidad educativa según casos reportados.

Desde la **Secretaría del Medio Ambiente**, en articulación con la Secretaria de Educación y Cultura, se realizan sensibilizaciones, capacitaciones y talleres a las instituciones educativas públicas y privadas del territorio, mediante la **Ruta Metodológica de la Educación Ambiental** que permite fortalecer y ampliar los conocimientos ambientales de la población estudiantil. En articulación con la Secretaria de Salud, se realizan recorridos de diagnósticos para hacer seguimiento de los acueductos veredales en temas de calidad del agua, así mismo atender las necesidades de restauración de los ecosistemas de los afluentes hídricos.

Acción sobre la cual rendir cuentas: *Acciones o estrategias desarrolladas en el marco del Comité de erradicación del trabajo infantil – CIETI y cuáles han sido las acciones o estrategias educativas o recreativas de cuidado y prevención de la mendicidad, contra el trabajo infantil y sus peores formas, la explotación sexual y el tráfico de personas.*

Grupos: Primera Infancia, Infancia y Adolescencia.

Desde la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia, se tienen las siguientes acciones:

Programa de prevención Abre Tus Ojos: Programa que tiene dentro de las temáticas principales la prevención a los delitos sexuales, dentro de los cuales se encuentran la Explotación Sexual comercial de niños, niñas y adolescentes, Inducción a la Prostitución, Constreñimiento a la Prostitución, Estímulo a la Prostitución de Menores, Pornografía con Menores, como también otras conductas que afectan su formación sexual como aquellos delitos sexuales que son abusivos por tratarse de la falta de consentimiento de razón a su edad y madurez mental.

Para el desarrollo de esta estrategia se tiene presente la población a beneficiar, ello incluye, los sectores, edades, grupos poblacionales y los contextos sociales, a fin de lograr mayor efectividad en el despliegue de las acciones preventivas, realizando de manera permanente actividades de sensibilización en sectores de alto riesgo, con el fin de atacar las diferentes vulneraciones; de la misma manera, se realiza el trabajo preventivo en las instituciones educativas de la ciudad, con el fin de dar a conocer algunos de los métodos utilizados por las estructuras delincuenciales que se dedican a la práctica de la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes, con el fin de desnaturalizar estas acciones y generar en su

conciencia que estos hechos son delitos y que vulneran sus derechos; logrando que comprendan que son víctimas, dado a que en ocasiones no se sienten como tal.

De igual forma se realiza sensibilización a los padres de familias, cuidadores y representantes legales de los estudiantes, sobre las modalidades de estos delitos, sus responsabilidades en el proceso de formación y acompañamiento, las rutas de atención y la obligación de poner en conocimiento de las autoridades correspondientes, los hechos en relación de las conductas punibles en relación a la formación sexual e integridad.

Aunado al desarrollo de las estrategias se conmemora las fechas internacionales y nacionales como el “Día Internacional Contra la Explotación Sexual de niños, niñas y adolescentes” y “Día Internacional contra el reclutamiento forzado de niños, niñas y adolescente”, eventos preventivos que buscan generar impacto en la Metropolitana del Valle de Aburra.

ACCIONES PREVENTIVAS REALIZADAS POR EL GRUPO DE PROTECCION A LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA EN LOS AÑOS 2021, 2022 Y 2023			
MUNICIPIO	AÑOS	NUMERO DE ACCIONES	BENEFICIARIOS
SABANETA	2021	148	4860
	2022	237	6608
	2023	20	807
TOTAL		405	12.275 PERSONAS

* Fuente. SIEDCO PLUS

TEMATICAS
VIOLENCIA SEXUAL (ESCUNA, ABUSO SEXUAL, TRATA CON FINES DE EXPLOTACION SEXUAL, PORNOGRAFIA)
LEGISLACION NACIONAL E INTERNACIONAL
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR
PREVENCION AL RECLUTAMIENTO
TRABAJO INFANTIL
USO ADECUADO DEL INTERNET
MENDICIDAD
PRINCIPIOS Y VALORES
PREVENCION A LA UTILIZACION DE NNA EN LA COMISION DE DELITOS
MALTRATO INFANTIL
VIOLENCIA ESCOLAR
SECUESTRO Y EXTORSION
PAUTAS DE CRIANZA

La **Secretaría de Inclusión Social y Familia**, tiene en el Plan de Desarrollo del Municipio de Sabaneta, dos indicadores que apuntan de un lado a la prevención y erradicación del trabajo infantil y de otro lado, a la prevención y erradicación de la Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes.

Estos indicadores se enfocan en el desarrollo de estrategias, las cuales para cada uno se desarrollan en dos aspectos. Para la prevención de trabajo infantil se realizan operativos en

calle, en conjunto con la policía de infancia y adolescencia, comisarías de familia y los profesionales de la dirección de infancia, adolescencia y juventud. Dichos operativos buscan la coerción frente a la instrumentalización de niños, niñas y adolescentes en el municipio en sectores donde generalmente se presenta esta problemática, a su vez se genera remisión a los órganos competentes o acercamiento a la atención integral si se evidencia que pertenecen al municipio.

En relación a la otra estrategia se desarrollan actividades de prevención en comunidad con la entrega de piezas graficas dos veces en el año en sitios estratégicos con transeúntes, comercio y sitios de afluencia. Esto con el fin de motivar la reflexión frente a la cultura dadivosa del municipio, la cual puede facilitar la vulneración de derechos de la infancia.

En cuanto a la Explotación Sexual, comercial de niños, niñas y adolescentes también se realizan dos estrategias. La primera enfocada a la formación de niños, niñas y adolescentes en las modalidades de explotación sexual comercial, los factores de riesgo y las prácticas de autocuidado. Este proceso se realiza cada año en las 18 instituciones educativas del municipio con los grados 6 a 11 de bachillerato.

La segunda estrategia corresponde a tomas comunitarias en distintos sectores del municipio, donde según el diagnóstico de la ESCNNA del área metropolitana del 2018, se presentan riesgo por las diferentes modalidades. En estos sectores se entrega material gráfico y se explica a la comunidad acerca de la importancia de denunciar este delito y no normalizar la explotación en ninguna de sus formas.

Adicionalmente el municipio cuenta con la conformación en este gobierno del Comité Interinstitucional para la Prevención y erradicación del trabajo Infantil – CIETI; el cual fue conformado por medio del decreto 268 de 2020 y moviliza las acciones de prevención del trabajo infantil en Sabaneta, reuniéndose cada tres meses en el marco de las Acciones de la mesa de infancia y adolescencia.

Acción sobre la cual rendir cuentas: Estrategias de prevención de riesgos, y de atención inmediata en situaciones de vulneración de derechos en todos sus entornos. (Acciones contra el desplazamiento forzado).

Grupos: Primera Infancia, Infancia y Adolescencia.

Las estrategias creadas para el cuatrienio fueron la prevención de riesgos y atención a víctimas en situaciones vulnerables están conformadas por medio de la mesa de víctimas, paz y posconflicto, subcomité de prevención, protección y garantías de no repetición y campaña de no estigmatización para las víctimas para la prevención de riesgo y atención de víctimas del conflicto armado en el municipio de Sabaneta en este caso con enfoque hacia los menores y adolescentes del municipio.

Estos espacios de participación están conformados por diferentes dependencias del Municipio que ayudan a la construcción de políticas para el mejoramiento de los derechos de las personas vulnerables del municipio. Las actividades realizadas fueron en conjunto con la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia y Secretaría de Gobierno, los logros alcanzados son los diferentes mesas y subcomités creadas del Municipio y éstas están funcionando en función de la población víctima del conflicto armado interno.

3.9 Acción sobre la cual rendir cuentas: *Acciones o estrategias de prevención y gestión del riesgo (acciones contra los riesgos y efectos producidos por desastres naturales y demás situaciones de emergencia.)*

Grupos: Primera Infancia, Infancia y Adolescencia.

La **Secretaría de Medio Ambiente** ha realizado durante el cuatrienio, recorridos e implementación de identificación de riesgos ambientales y naturales, además de la aplicación y desarrollo de talleres de formación en emergencias ambientales.

Acción sobre la cual rendir cuentas: *Acciones de garantía, prevención y atención en situaciones de emergencias de conflicto armado, traslados ilícitos y minas antipersonal.*

Grupos: Primera Infancia, Infancia y Adolescencia.

Desde la **Secretaría de Gobierno** durante el cuatrienio se han realizado diferentes acciones desde de la subdirección de Derechos Humanos, Paz y No Violencia sobre la prevención y atención de emergencias a los menores de edad que están dentro del núcleo familiar de las víctimas del conflicto. Se ha realizado con ellos actividades en especial acompañamientos psicosociales los cuales incluye visitas domiciliarias por parte del personal psicosocial de la subdirección, talleres educativos sobre temas de salud mental, reuniones informativas acerca de la oferta institucional del Municipio.

Los logros alcanzados es poder dar cobertura en un 70% de todas las intervenciones propuestas por esta subdirección, en temas de restitución derechos de los menores afectados por el conflicto armado y brindar las garantías posibles para su libre crecimiento y desarrollo personal.

Estas acciones se vienen dando en todo el territorio de nuestro municipio, en especial las zonas periféricas que es donde se encuentra nuestra población intervenida. En todas nuestras actividades, donde se impactan niños, niñas y adolescentes, ellos hacen parte de la planeación de nuestros procesos, porque son ellos los que comunican sus necesidades más primordiales.

Acción sobre la cual rendir cuentas: *Estrategias para prevenir y mitigar riesgos de violencias por causas evitables.*

Grupos: Infancia.

Este espacio tiene como objetivo abordar ejes temáticos relacionados con la violencia intrafamiliar y es dirigido a las personas vinculadas a los casos de la Comisaría de Familia. Se continúa de manera virtual. Los temas que se compartieron fueron los siguientes:

- Prevención de la violencia intrafamiliar: ciclo, tipos y consecuencias.
- Nuevas masculinidades y deconstrucción de estereotipos.
- Resolución de conflictos.
- Comunicación asertiva.
- Salud mental y manejo de las emociones.
- Factores de Riesgo y Factores Protectores
- Autocuidado y Cuidado Familiar
- Reconoce a tu familia
- Tu niño Interior

Conciliación Paz-cífica:

Apoyo con la charla sobre comunicación asertiva, como preámbulo al proceso de conciliación de las personas que lo solicitaron ante la Comisaría de Familia.

Actividades de articulación interinstitucional:

Se realizaron actividades con otras dependencias, fortaleciendo de esta manera los procesos con la comunidad; se ofrecieron charlas y apoyo profesional a las actividades que buscan el bienestar de las familias.

Las actividades que se apoyaron y con las dependencias que se crearon las articulaciones fueron las siguientes:

- Escuelas de Familias de los Hogares Comunitarios y Fami: Dirección de Infancia, Adolescencia y Juventud.
- Apoyo a la actividad “Jugando y aprendiendo, mis derechos voy defendiendo”: Dirección de Infancia, Adolescencia y Juventud.
- Charlas sobre comunicación asertiva y nuevas masculinidades a estudiantes y jóvenes: Programa de Juventud y Secretaría de la Mujer.
- Charlas sobre prevención de la violencia intrafamiliar y competencias de la Comisaría de Familia: Programa de Diversidad.
- Apoyo a eventos masivos dirigidos a adultos mayores: Programa del Club del Adulto Mayor.
- Proceso de formación con los usuarios del Comedor Comunitario: Programa del Club del Adulto Mayor.
- Encuentro de parejas: se realizó con las familias de los usuarios del CAIPD.

- Carrusel “Es cuento de todos”: Secretaría de Educación.
- Encuentro intergeneracional: Programa de Juventud y Secretaría de Educación.
- Charlas sobre Sistema de Responsabilidad Penal Para Adolescente: Funcionarios Administración Municipal, Mesa de Infancia y Adolescencia.

2.3.4 Realización: Gozar de un buen estado nutricional.

Acción sobre la cual rendir cuentas: Desarrollo de programas de Alimentación al Escolar – PAE.

Grupos: Infancia y Adolescencia.

Desde la secretaría de Educación y Cultura, el Programa de Alimentación Escolar ha operado durante todo el calendario escolar durante los años 2020-2023, de la siguiente manera:

RACIÓN PREPARADA EN SITIO

PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR		
AÑO	MODALIDA DE ATENCION	BENEFICIARIOS
2020	RACION PREPARADA EN SITIO	2735
2021	RACION PREPARADA EN CASA	2735
2022	RACION PREPARADA EN SITIO	2735
2023	RACION PREPARADA EN SITIO	3052

Fuente: Elaboración propia.

PAQUETES NUTRICIONALES

PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR		
AÑO	MODALIDAD DE ATENCIÓN	BENEFICIARIOS
2020	PAQUETES NITRICIONALES	1840
2021	PAQUETES NITRICIONALES	1840
2022	PAQUETES NITRICIONALES	2760
2023	PAQUETES NITRICIONALES	920

Fuente: Elaboración propia.

Año de operación	Modalidad de atención	Cantidad de beneficiarios	Observaciones
2020	-Ración Preparada en Sitio (Enero – Marzo) -Ración Para Preparar en Casa (Abril – Noviembre)	2735	De acuerdo a la pandemia por Covid 19, desde el mes de abril del año 2020 el PAE operó bajo la modalidad de atención transitoria de Ración Para Preparar en Casa, para consumo del estudiante por un periodo de 1 mes

			comprendido por 4 semanas de 5 hábiles cada una, completando 9 entregas de complementos alimentarios.
	Paquetes nutricionales	1840	Se realizaron 2 entregas de paquetes nutricionales como estrategias para contribuir con la Seguridad Alimentaria y Nutricional de la población escolar, en cada entrega se beneficiaron 920 estudiantes, realizadas en los recesos de semana santa y fin de año.
2021	-Ración Para Preparar en Casa (Enero – Mayo)	2735	De acuerdo a la modalidad de Ración Para Preparar en Casa se realizaron 5 entregas de complementos alimentarios. Para el segundo semestre del año 2021, las Instituciones Educativas implementaron el modelo de alternancia educativa, por lo cual el Programa de Alimentación Escolar operó bajo la modalidad de Ración Industrializada entre los meses de Julio y noviembre, realizando entregas de manera diaria de un complemento alimentario listo para consumir.
	-Ración Industrializada (Julio – Noviembre)		
	Paquetes nutricionales	1840	Se realizaron 2 entregas de paquetes nutricionales como estrategias para contribuir con la Seguridad Alimentaria y Nutricional de la población escolar, en cada entrega se beneficiaron 920 estudiantes, realizadas en los recesos de Junio y fin de año
2022	Ración Preparada en Sitio (Enero – Noviembre)	2735	Para el año 2022 se realizó el proceso de Dotación de equipos y menaje de los Restaurantes Escolares de las 8 Instituciones Educativas, adicionalmente se realizó el proceso de alistamiento para el retorno a la modalidad de atención Ración Preparada en Sitio durante los meses de enero a noviembre.
	Paquetes nutricionales	2760	Se realizaron 3 entregas de paquetes nutricionales como estrategias para contribuir con la Seguridad Alimentaria y Nutricional de la población escolar, en cada entrega se beneficiaron 2760 estudiantes, realizadas en los recesos de Semana santa, Semana Institucional y fin de año.
2023	Ración Preparada en Sitio	3052	De acuerdo a los lineamientos emitidos por la Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar – Alimentos para Aprender se realizó un proceso de priorización de beneficiarios del PAE, de acuerdo al cumplimiento de criterios para hacer parte del programa, realizando un incremento de cupos para la atención de los estudiantes.

	Paquetes nutricionales	920	Durante lo corrido del año se ha realizado 1 entrega de paquetes nutricionales durante el receso de semana santa.
--	------------------------	-----	---

Fuente: Elaboración propia.

Acción sobre la cual rendir cuentas: Estrategias para superar la inseguridad alimentaria, la malnutrición y desnutrición.

Grupos: Infancia y Adolescencia.

Desde la Dirección de infancia, adolescencia y Juventud se aporta al mejoramiento de las condiciones nutricionales y la seguridad alimentaria de la población Gestante y Lactante del municipio a través del indicador apoyo nutricional a gestantes y lactantes. En este proceso se entrega un bono en convenio con la fundación éxito de manera mensual para 100 madres gestantes y lactantes del municipio; 150 durante los años 2021 y 2022 y finalmente 120 durante el año 2023. Este consta de alimentos perecederos como frutas, verduras y carne que pueden comprar en los almacenes Éxito.

Adicionalmente se realiza acompañamientos formativos a través de temáticas de estimulación y formación nutricional para el desarrollo de los niños entre 0 y 2 años y sus madres cada mes en actividades grupales de manera permanente.

Mediante la implementación de las Huertas Escolares, urbanas y rurales, la **Secretaría de Medio Ambiente**, contribuye con la seguridad alimentaria de los niños, niñas y jóvenes de las familias sabaneteñas, brindando un acompañamiento de asesorías técnicas y entrega de insumos.

Así mismo se participa activamente de la instancia de la Mesa de Seguridad alimentaria y nutricional del municipio – SAN, en estrategias como la implementación de huertas escolares, campañas de consumos responsable, talleres educativos ambientales frente a temas de producción y consumo.

POLÍTICA PÚBLICA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL SAN 2019-2031

Actualmente el Municipio de Sabaneta Implementa la Política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional, adoptada mediante el acuerdo Municipal No 15 del 20 de noviembre de 2019, por medio del cual se adopta la Política pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional del municipio de Sabaneta 2019-2031, que adicionalmente cuenta con un documento técnico que la guía y respalda.

La Política pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional del municipio de Sabaneta 2019-2031, presenta los enfoques de gobernanza, enfoque de derechos, los determinantes sociales y económicos, enfoque diferencial y el curso de vida, comprende también unos ejes estructurales (Disponibilidad y acceso a los alimentos, Consumo de los alimentos y

aprovechamiento de los nutrientes y Calidad e inocuidad de los alimentos) y estratégicos (Información, educación y comunicación en alimentación y nutrición, Fortalecimiento institucional para la Seguridad Alimentaria y Nutricional, participación social, sistemas de información).

Mediante la realización de **Mesas Públicas de Seguridad Alimentaria y Nutricional** y publicación en redes sociales se ha divulgado la implementación de acciones, en torno al cumplimiento de los objetivos de la Política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional del Municipio de Sabaneta. De igual forma, a través de la articulación entre actores y la oferta de actividades a la comunidad en materia de Seguridad alimentaria y Nutricional, como lo son el foro, ferias y en general el fortalecimiento de los programas SAN de la oferta institucional.

A partir de los encuentros de las Mesas Públicas de Seguridad Alimentaria y Nutricional se evalúa el cumplimiento de acciones encaminadas al desarrollo de los programas relacionados a las líneas estratégicas del Plan Decenal de Seguridad Alimentaria y Nutricional del Departamento de Antioquia 2020-2031. Así mismo, **se conforma un comité dinamizador encabezado por algunos de los actores, donde se verifican las cifras relacionadas al Plan de Desarrollo Municipal y las diferentes actividades que se ejecutan; así mismo los avances de las Mesas SAN son llevados al Consejo Municipal de Política Social – COMPOS del Municipio de Sabaneta.**

Encuentros y actividades realizadas desde la Mesa de Seguridad Alimentaria y Nutricional:

Año	Tipo de encuentro
2020	3 Mesas de Seguridad Alimentaria y Nutricional
2021	4 Mesas de Seguridad Alimentaria y Nutricional
2021	1 Foro de Seguridad Alimentaria y Nutricional
2021	1 Feria de Seguridad Alimentaria y Nutricional
2022	4 Mesas de Seguridad Alimentaria y Nutricional
2023	2 Mesas de Seguridad Alimentaria y Nutricional hasta la fecha

Fuente: Elaboración propia.

Actualmente con el apoyo de la Gerencia de Seguridad Alimentaria y Nutricional del Departamento de Antioquia – MANÁ, se está recolectando información y estructurando el documento técnico de la Política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional, para su actualización.

2.3.5. Realización: Disfruta de oportunidades de desarrollo cultural, deportivo y recreativo para la construcción de sentido y la consolidación de sus proyectos de vida.

Acción sobre la cual rendir cuentas: *Acciones o programas de recreación, deporte y cultura dirigidos a niños y niñas.*

Grupos: Infancia y Adolescencia.

Desde la Dirección de Cultura se realizaron las siguientes acciones o programas.

Cursos ofrecidos de la casa de la Cultura la Barquereña.

La casa de la Cultura la Barquereña ofrece cursos para niños y niñas y adolescentes en las áreas de Artes plásticas y manualidades, danza, teatro y música.

Áreas	Matriculados	Rango de edad						
		4	5	6	7	8	9	10
Artes plásticas	141	-	-	7	24	45	62	43
Danzas	49	-	1	5	7	18	14	11
Música	290	3	8	18	40	55	48	52
Manualidades	12	-	-	-	-	-	-	-

Áreas	Rango de edad							
	11	12	13	14	15	16	17	18
Artes plásticas	50	22	23	20	21	17	11	9
Danzas	16	5	11	9	7	3	9	6
Música	58	57	55	49	50	41	35	32
Manualidades	1	2	-	3	1	4	1	-

Fuente: Elaboración propia.

Red de formación:

En el año 2022 logramos consolidar un proceso que iniciamos en el 2020, con el cual impactamos a las 8 Instituciones Educativas Públicas de Sabaneta y a 1 colegio privado, el Padre Ramón Arcila. En la Red de Formación artística, se brinda a nuestros niños, niñas y adolescentes formación en música, pintura, dibujo, danza urbana, danza folclórica, teatro.

Las siguientes instituciones ya se encuentran en funcionamiento y desarrollan sus actividades impactando los procesos artísticos y descentralizando los servicios de la casa de la cultura para llegar a una mayor población escolarizada de nuestro municipio.

La red de formación impacto un total de 1684 estudiantes que se encuentran adscritos a las instituciones educativas del municipio de Sabaneta.

PROGRAMAS	TOTALX AREA
TOTAL MUSICA	892
TOTAL DANZA	407
TOTAL TEATRO	210
TOTAL ARTES PLASTICAS	175
	1684

Fuente: Elaboración propia.

A continuación, se observa la información de una manera más detallada por Institución Educativa y por área.

INSTITUCION EDUCATIVA	GRADO ESCOLAR	# ESTUDIANTES ATENDIDOS	SECTOR	PROGRAMAS	TOTALX AREA
I. E. MARIA AUXILIADORA	PRIMARIA BACHILLERATO	159	MARIA AUXILIADORA- PALENQUE	CORO	18
				GUIARRA	7
				FLAUTA DULCE	6
				TEATRO	120
				TECNICA VOCAL	8
I. E. RAFAEL J. MEJÍA	Ttransición a 11º	1015	PRADOS DE SABANETA- CAÑAVERALEJO- TRAPICHE	BANDA ESCOLAR	15
				MUSICA	640
				DANZA	280
				TEATRO	80

INSTITUCION EDUCATIVA	GRADO ESCOLAR	# ESTUDIANTES ATENDIDOS	SECTOR	PROGRAMAS	TOTALX AREA
I. E. PRESBITERO ANTONIO BAENA SALAZAR	1º A 11º	62	PAN DE AZUCAR	GRUPO PERCUSIÓN FOLCLORICA	5
				GRUPO DE ROCK	10
				CORO	10
				BAILE FOLCLORICO	11
				BAILE URBANO	10
				CLARINETE	1
				TEATRO	10
I. E. PRIMITIVO LEAL	4º a 11º	48	LA DOCTORA-SAN ISIDRO- INMACULADA	VIOLIN	5
				BATERÍA	2
				GRUPO POP ROCK	5
				FLAUTA DULCE	36

INSTITUCION EDUCATIVA	GRADO ESCOLAR	# ESTUDIANTES ATENDIDOS	SECTOR	PROGRAMAS	TOTALX AREA
I. E. CONCEJO DE SABANETA	3º a 5º	234	MA AUXILIADORA- LA FLORIDA	BANDA MARCIAL-MUSICA	76
				ARTES PLASTICAS	120
				DANZA	38
I. E. JOSE FELIX DE RESTREPO	6ºa 11º	10	ENTRE AMIGOS, HOLANDA CLLAE	ARTES PLASTICAS	5
				MUSICA	5
HOGAR LITA POSADA	1º a 5º	18	CHICOSDE DIFERENTES	BANDA ESCOLAR	15
				GUIARRA	3

INSTITUCION EDUCATIVA	GRADO ESCOLAR	# ESTUDIANTES ATENDIDOS	SECTOR	PROGRAMAS	TOTALX AREA
HOGAR SAN JOSÉ	1º a 5º	18	CHICOSDE DIFERENTES SECTORES Y	DANZA	8
				DIBUJO	10
				MÚSICA	0
I. E. MARÍA MEDIADORA	1ºa 5º	40	LAS CASITAS	PLASTILINA	40
I.E ADELAIDA CORREA	1ºa 5º	20	AVES MARIA	DANZA	20
COLEGIO PADRE RAMON ARCILA	1ºa 5º	60	SANTA ANA	MUSICA	20
				DANZA	40

Fuente: Elaboración propia.

Semillero lúdico: Es un proceso formativo para niños de 3 a 7 años, el cual se compone por las áreas artísticas y culturales que contiene la casa de la cultura La Barquereña como: Artes Plásticas, danzas, literatura, música y teatro

El proceso se desarrolla todos los sábados de 8:30 am a 12:30 m. De la siguiente manera:

Rango de edad	Horarios	Población atendida
3 y 4	8:30 a 9:30 A.M	140 Niñ@s
5 y 6	10:00 a 11:00 A.M	110 Niñ@s
6 y 7	11:30 a 12:30 P.M	85 Niñ@s

Fuente: Elaboración propia.

El objetivo de este proceso, es darles a conocer a los niños y niñas las áreas artísticas y culturales que trabaja la casa de la cultura, para que, en futuro próximo, sean los niños los que tomen la elección de qué quieren aprender, y que no sea el papá o mamá el que decida por ellos.

Este proceso está programado en forma de carrusel, esto quiere decir que cada sábado tiene una clase artística con una actividad diferente, cuando termina la rotación, o sea las 5 clases, vuelve a continuar con una actividad diferente.

Para dicho proceso se matricularon 335 niños y niñas.

Vigías del patrimonio escolar: Este proceso está orientado al desarrollo personal y a la conducta moral y social de los alumnos) en especial, ofrecen la posibilidad de asumir el tema de Patrimonio e Identidad desde una perspectiva multidisciplinaria y transversal, que permite integrar saberes y metodologías en los espacios pedagógicos de aula, a través de los subsectores de aprendizajes, como también introducir el tema en las diversas actividades de la cultura escolar, que forman parte de otros espacios educativos (actividades recreativas, culturales, ritos y fiestas escolares).

El objetivo de este proceso formativo es reunir educación, identidad y patrimonio, a través de actividades artísticas dirigidas a los educandos de las Instituciones educativas públicas del municipio de Sabaneta, con el fin de que cada generación pueda entender los acontecimientos del pasado, y actuar comprometidamente en su medio social y cultural en el presente y futuro.

Este proceso formativo se le brinda a 17 niños, niñas y adolescentes en un rango de edad de 7 a 17 años.

Talleres de lectura, escritura y oralidad (Biblioteca Municipal): En la biblioteca municipal Juan Carlos Montoya se llevaron a cabo talleres de lectura, escritura y oralidad orientados a los niños y niñas, donde se impactaron a 940 participantes en las diferentes modalidades.

Desde el Instituto para el Deporte y la Recreación – INDESA se prestó una oferta institucional durante el cuatrienio amplia y completa a nuestros niños, niñas, adolescentes y jóvenes, favoreciendo la utilización del tiempo libre y desarrollando y fortaleciendo sus capacidades y habilidades en el deporte y la recreación. A continuación, se presentan los logros alcanzados en las diferentes modalidades.

Curso Estimulación Motora: La estimulación motriz es el área que se encarga de desarrollar habilidades de movimiento adecuadas para la primera infancia, desde el equilibrio y coordinación, como sujetar pequeñas cosas para escribir o dibujar. Es decir, lograr el control

adecuado de los movimientos de tu bebé. En este programa atendimos niños y niñas entre los 6 meses hasta los 3 años los días martes y jueves en los horarios de la mañana.

Las ludotecas escolares son lugares llenos de color, entretención y aprendizaje. Cualquier niño puede encontrar ahí una variedad de juegos y elementos lúdicos con un único fin: que tanto profesores y alumnos disfruten de un mejor proceso de enseñanza, y que éste no se transforme en algo tedioso. Hoy son parte de una actualización del sistema educativo, que está impactando positivamente en el aprendizaje escolar.

Niños y niñas de 1 a 10 años atendidos	
2021	744
2022	875

Fuente: Elaboración propia.

Atención en deporte competitivo infancia, adolescencia y juventud

Rendición de cuentas de niños, niñas, adolescentes y jóvenes 2021				
INDICADOR	Infancia (6-11 años)	Adolescencia (12-18 años)	Juventud (19-26 años)	TOTAL
Participación en torneos representativos: juegos metropolitanos, juegos escolares, intercolegiados y departamentales	47	618	267	932
Estrategia de descentralización del deporte implementadas	170	146	12	328
Nuevas disciplinas apoyadas	547	624	390	1561
Escuelas de rotación deportiva en funcionamiento	205	308	0	513
Dotación deportiva por disciplina realizada	145	195	135	475

Rendición de cuentas de niños, niñas, adolescentes y jóvenes 2022				
INDICADOR	Infancia (6-11 años)	Adolescencia (12-18 años)	Juventud (19-26 años)	TOTAL
Participación en torneos representativos: juegos escolares, intercolegiados y departamentales	106	356	75	537
Estrategia de descentralización del deporte implementadas	135	143	8	286
Nuevas disciplinas apoyadas	850	959	319	2128
Escuelas de rotación deportiva en funcionamiento	144	117	0	261
Dotación deportiva por disciplina realizada	700	800	500	2000

Rendición de cuentas de niños, niñas, adolescentes y jóvenes 2023 (mayo)				
INDICADOR	Infancia (6-11 años)	Adolescencia (12-18 años)	Juventud (19-26 años)	TOTAL
Participación en torneos representativos: juegos escolares	152	278	0	430
Estrategia de descentralización del deporte implementadas	58	96	5	159
Nuevas disciplinas apoyadas	709	1012	311	2032
Escuelas de rotación deportiva en funcionamiento	168	255	0	423
Dotación deportiva por disciplina realizada	54	120	42	216

Rendición de cuentas de niños, niñas, adolescentes y jóvenes 2020				
INDICADOR	Infancia (6-11 años)	Adolescencia (12-18 años)	Juventud (19-26 años)	TOTAL
Participación en torneos representativos: juegos escolares, intercolegiados y departamentales	28	107	65	200
Estrategia de descentralización del deporte implementadas	290	298	12	600
Nuevas disciplinas apoyadas	585	455	260	1300
Escuelas de rotación deportiva en funcionamiento	34	66	0	100
Dotación deportiva por disciplina realizada	18	97	35	150

Vacaciones Recreativas Realizadas 2020: Las vacaciones recreativas se realizaron de manera descentralizada, visitando barrios y veredas de nuestro municipio. Como no se podía ir a todos los barrios, se seleccionaron las placas deportivas que quedaran más centrales y acogieran a otros barrios. En total se visitaron 5 barrios y 6 veredas. En total, participaron 465 personas, entre las cuales se encontraban los diferentes grupos poblacionales, porque esa fue la apuesta diferente para este evento, ofertar actividades no solo para niños, sino también para jóvenes y adultos. Estas actividades se realizaron durante el mes de diciembre.

Vacaciones Recreativas Realizadas 2021: Durante el mes de junio se realizaron las vacaciones recreativas, con el fin de aprovechar el receso escolar de los niños y niñas. Se planearon las vacaciones recreativas dirigidas para los niños entre los 5 y 14 años. Esta vez, decidimos apostarle a una oferta más amplia, buscando promover la participación en recreación de todos los ciclos de vida, comenzando desde niños desde los 2 años, hasta los más adultos. También se busca en estas actividades, integrar las familias. Son dos semanas de mucha diversión y de una variada oferta. Se atendieron 494 personas de todas las edades.

Vacaciones Recreativas Realizadas 2022: Para darle cumplimiento a esta gran actividad se realizaron en el año tres periodos de vacaciones recreativas las cuales son el mes de junio, octubre y noviembre y diciembre, teniendo una atención a 1.121 niños y adultos atendidos en el municipio. Los horarios de las vacaciones son en las horas de la tarde.

Acción sobre la cual rendir cuentas: *Acciones u oferta territorial para los jóvenes del Sistema de Responsabilidad Penal, hogares de paso, etc.*

Grupos: Adolescencia.

Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes (SRPA): Se realizan talleres con los estudiantes de los grados 9°, 10° y 11 de la I.E Maria Mediadora (cada grupo por separado), en el cual se abordaba el tema de Responsabilidad Penal para Adolescentes, este tema es muy importante ya que en estas edades los adolescentes son más propensos a realizar actividades que atenten contra se integridad y la de sus compañeros o conocidos. En este taller se les da a conocer como la ley actúa en caso de que ellos realicen alguna actividad ilícita antes de cumplir los 18 años.

IMPACTADOS 145 ALUMNOS

LOGROS ALCANZADOS: Los logros obtenidos durante este periodo se ven representados de manera cualitativa y cuantitativa, los cuales han sido generados a partir de un plan metódico de acciones desarrolladas con la comunidad del municipio.

Logros cualitativos:

- Mayor reconocimiento de las competencias de la Comisaría de Familia por parte de la comunidad.
- Acercamiento y acompañamiento a las comunidades educativas de las Instituciones Educativas públicas del municipio.
- Visibilizarían de la labor pedagógica del Programa de Promoción y Prevención de la Comisaría de Familia.
- Fortalecimiento de las alianzas estratégicas con otras dependencias de la Administración Municipal:
 - Secretaría de Salud.
 - Secretaría de Inclusión Social y Familia: Dirección de Infancia, Adolescencia y Juventud, Dirección de Inclusión Social Programa de Diversidad y Club del Adulto Mayor.
 - Dirección de Convivencia Ciudadana.
 - Secretaría de la Mujer.
 - Secretaría de Educación.
- Procesos de formación a usuarios de la Comisaría de Familia y a la comunidad en general.
- Asesorías familiares a las comunidades educativas.
- Apoyo profesional a los Hogares Comunitarios y Fami a través de charlas educativas tanto a padres de familia como a niños y niñas.
- Participación en las mesas de erradicación de la violencia contra las mujeres, de juventud, en el consejo consultivo y en el comité de Diversidad.

Logros cuantitativos:

Durante el cuatrienio se ha logrado impactar a través de las diferentes acciones realizadas desde el Programa de Promoción y Prevención a **5143** personas de diferentes edades en los temas anteriormente mencionados, dividido por años de la siguiente manera:

- ✓ **2020:** 1293 personas
- ✓ **2021:** 1627 personas
- ✓ **2022:** 1535 personas
- ✓ **2023:** 688 personas (en lo corrido del año)

PONDERADO 2020 (Época de pandemia)

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	#ACTIVIDADES	# PERSONAS CAPACITADAS/ ASESORADAS/ ASISTENTES
Manteniendo el Pacto y Escuela de Familias	30	126
Instituciones Educativas	35	1293
TOTAL	75	1419

PONDERADO 2021

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	#ACTIVIDADES	# PERSONAS CAPACITADAS/ ASESORADAS/ ASISTENTES
Reuniones con otras dependencias	30	62
Participación en mesas interinstitucionales	7	
Asesorías a Establecimientos Educativos	21	34
Capacitaciones a usuarios de la Comisaría	104	374
Visitas domiciliarias	2	6
Apoyo Escuelas de Familia Hogares Comunitarios	6	86
Capacitaciones a Establecimientos Educativos	24	674
Capacitaciones a la comunidad	10	189
Capacitaciones a madres comunitarias	2	15
Capacitación a funcionarios administración	3	32
Apoyo a eventos descentralizados	6	155
TOTAL	215	1627

PONDERADO 2022

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	#ACTIVIDADES	# PERSONAS CAPACITADAS/ ASESORADAS/ ASISTENTES
Conciliación Paz-cífica	4	40
Manteniendo el Pacto	12	73
Escuela de Familias	12	59

Instituciones Educativas	14	659
Jardines Infantiles	50	695
Mesa de Participación Infantil	1	9
TOTAL	93	1535

PONDERADO 2023 (De enero a mayo)

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	#ACTIVIDADES	# PERSONAS CAPACITADAS/ ASESORADAS/ ASISTENTES
Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes	4	154
Corresponsabilidad	2	32
Ruta de Atención y Competencias Comisaría de Familia	1	48
Prevención del Acoso Escolar	2	33
Sexualidad en Instituciones Educativas	1	21
Sexualidad y Redes Sociales	5	162
Proyecto de Vida	2	37
Autocuidado	9	132
Tu Niño Interior	2	13
Reconoce a tu Familia	1	4
Factores de Riesgo y Factores Protectores	1	5
Autocuidado y Cuidado Familiar	1	14
Que es Violencia Intrafamiliar	2	6
Machismo y Nuevas Masculinidades	2	9
Resolución de Conflictos	1	4
Manejo de Emociones	1	5
Responsabilidad Familiar	1	6
Manejo de la Autoridad	1	3
TOTAL	39	688

Es importante reconocer el alcance que ha tenido en el presente cuatrienio el Programa de Promoción y Prevención en el entendido que no solo ha cobijado espacios municipales, sino que ha logrado llegar a otras instituciones de diferentes municipios con la variedad de actividades que realiza como es el caso de la Fundación Juanfe, ubicada en el municipio de Medellín, con la cual se pretendió sensibilizar en temas de Violencia Intrafamiliar a las madres adolescentes quienes hacen parte de este programa.

Adicionalmente este programa a logrado realizar actividades con grupos poblacionales importantes como lo es primera Infancia, población que anteriormente no era muy tenida en cuenta para desarrollar temas concernientes a Comisaría de familia. Con estas intervenciones se ha logrado hacer concientes a los niños desde temprana edad sobre el reconocimiento de las Emociones y la importancia de sentir las de manera auténtica, alcanzando un control de las mismas y lograr reaccionar de una manera tranquila ante cualquier situación como herramienta para la prevención de la Violencia Intrafamiliar, adicionalmente se ha formado a estos niños y niñas en estrategias de Autoaidado y prevencion del Abuso, vinculando espacios tanto privados como publicos.

2.3.6. Realización: Vive y expresa responsablemente su sexualidad.

Acción sobre la cual rendir cuentas: *Estrategias de inclusión y perspectiva de género dirigidas a adolescentes.*

Grupos: Adolescencia.

Secretaría de Educación y Cultura

2020: Durante la semana del 26 al 30 de octubre se realizó la semana de la inclusión denominada "Somos excepcionales" en la cual se realizaron diferentes actividades dirigidas a la comunidad para sensibilizar en torno a la inclusión. Se trataron temas tales como: feria excepcional donde se apoyó emprendedores con discapacidad, capacidad y talentos excepcionales, se realizó el foro de educación con inclusión el cual conto con la participación de 5 ponentes cuyos temas tratados fueron: valoración temprana, edu-derechos y la importancia de la inclusión en la educación. Además, se hicieron reconocimientos a nivel municipal de las personas con discapacidad, capacidad y talentos excepcionales con algún talento.

2021: Se presentó y entregó a cada maestro de las instituciones oficiales, la cartilla denominada: ruta de atención para la educación inclusiva.

La semana Todos somos excepcionales contó con diferentes actividades, donde se habló de equidad, diversidad e Inclusión con el fin de trabajar en pro de ofrecer entornos seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para toda la comunidad Sabaneteña.

EXPERIENCIA DESDE LA DISCAPACIDAD: Esta actividad se realizó en compañía del CAIPD, se llevó a cabo en el parque principal de Sabaneta, en donde se brindó una experiencia desde la discapacidad a la comunidad en general, permitiendo así que cada persona que decidió participar de la actividad viviera y conociera las discapacidades.

FORO EDUCACION, INCLUSIÓN Y DIVERSIDAD: Este Foro se desarrolló en el auditorio del 4to piso de la Biblioteca Municipal, bajo todos los protocolos de bioseguridad, contamos con un Túnel de vida a la entrada del salón para desinfección de manos con Agua y Jabón, además

de la constante desinfección de manos durante el foro, un refrigerio para cada participante, estación de tinto, aromática o agua. Contamos con la Participación de Giorgio Molina, Magister en Educación de la Universidad de Antioquia, Docente de Artística en la Institución Educativa Lusitania Paz de Colombia quien nos brindó un acercamiento a la diversidad, enfocándose en que, aunque todos somos diferentes tenemos algo en común.

Participó un grupo de Afrocolombianos, para brindarnos experiencias, historias, bailes y degustaciones gastronómicas de su cultura.

Participó también Santiago Zapata López, Joven de 15 años con una discapacidad llamada distrofia muscular de Duchenne quien ha logrado en su corta vida llegar muy lejos, desde escribir su propio libro, hasta tener su fundación para ayudar a chicos con discapacidades.

Asistieron 60 personas de forma presencial y 460 personas conectadas a través del canal de YOUTUBE de la administración municipal.

ARTETERAPIA: Este espacio se brindó desde la virtualidad por la especialista Diana Marcela Gómez, artista con más de 10 años de experiencia en el ámbito de la Arte terapia, con el fin de brindar herramientas teórico prácticas a través de la Arte terapia para estudiantes con discapacidad, sus acompañantes, acudientes, docentes y personal que se mueve en su entorno.

También se realiza de forma virtual, transmitida por el Facebook LIVE de la Biblioteca Municipal Juan Carlos Montoya, desde allí nos brindaron una experiencia a través de la lectura y los cuentos, donde nos enseñaron la importancia de entender la diversidad y la Inclusión. Por medio de la Historia del Elefante ELMER pudimos entender que ser diferente también es una manera preciosa de andar por la vida y que todos somos un mundo de particularidades diferentes.

Entrega de **2.930** cartillas diseñadas para estudiantes de transición a quinto de primaria, La Ruta fue entregada a 237 docentes entre ellos: directivos, coordinadores y docentes de las 8 Instituciones Oficiales del Municipio de Sabaneta. Adicional a ello, se cuenta con 30 guías sobre el Trastorno del Espectro Autista como herramienta pedagógica para los docentes.

En las 8 instituciones Educativas Oficiales: I.E Maria Mediadora, I.E. Adelaida Correa Estrada, I.E. Concejo de Sabaneta J.M.C.B, I.E. José Félix de Restrepo Vélez, I.E. Maria Auxiliadora; I.E. Presbítero Antonio Baena Salazar; I.E. Primitivo Leal la Doctora; I.E. Rafael J. Mejía, se logró impactar a 4.674 estudiantes, docentes y personas de la comunidad en general del municipio.

2022: Se realizó la semana "Somos excepcionales" donde se llevaron a cabo diversas muestras de inclusión y sensibilización para la comunidad Sabaneteña.

Se realizaron diferentes actividades para la sensibilización de la inclusión en la comunidad educativa: Entrega de cuentos en Braille en las Bibliotecas escolares, visita pedagógica a la Fundación EPM con estudiantes con Capacidades y talentos excepcionales, realización del Noti inclusión, entre otras actividades impactando a **7543** Estudiantes y **247** docentes de las IE Oficiales.

Se realizó el Diplomado en Educación Inclusiva con la Universidad LA SALLE, cuyo objetivo fue fortalecer la formación y prácticas pedagógicas de los docentes del municipio de Sabaneta de las 8 Instituciones Educativas Oficiales.

Se realizó el Foro sobre educación inclusiva donde participaron las 8 Instituciones Educativas Oficiales del municipio, el mismo contó con la presencia de una experiencia significativa del Municipio de Itagüí, la Referente de inclusión del Ministerio de Educación Olga Lucía Bejarano y líderes de la Gobernación de Antioquia con temas sobre diversidad, el impacto fue de 247 docentes de las Instituciones Educativas Oficiales.

Se realizaron talleres de sensibilización respecto a la atención y apoyo de estudiantes con trastorno del espectro autista TEA dirigido a los **247** docentes, **446** padres de familia y estudiantes de las 8 instituciones educativas oficiales del municipio. Impactando a **7543** Estudiantes, **247** docentes de las IE Oficiales y comunidad general del municipio.

Desde la **Dirección de infancia, adolescencia y Juventud**, se realizan acciones educativas con perspectiva de género y enfoque diferencial en diversidad sexual e identidades de género.

Se realizan acciones educativas con perspectiva de género y enfoque diferencial en diversidad sexual e identidades de género: encuentros formativos dirigidos a padres de familias en escuelas de padres, estudiantes de los grados sexto a once y docente y directivos de las instituciones educativas, en los cuales se abordan los conceptos básicos de diversidad sexual e identidades de género, promoviendo al interior de las instituciones educativas el respeto y aceptación por la diferencia, se han realizado encuentros formativos en las instituciones educativas, Rafael J. Mejía, José Félix de Restrepo, I. E el Carmelo, Colegio Concejo, I.E Presbítero Antonio Bahena, I.E Primitivo leal.

Así mismo se realizan actividades lúdicas con los estudiantes de preescolar y primaria de la institución educativa Rafael J. Mejía y José Félix de Restrepo con el tema “los juguetes no tienen género” con el objetivo de romper con la construcción de estereotipos de género entorno a los juguetes, colores, comportamientos al interior del aula de clase.

Se realizan actividades lúdicas recreativas y culturales con temáticas de diversidad sexual e identidades de género: exposición artística en la galería de la casa de la cultura la Barquereña, obras y fotografías realizadas por el colectivo diversa somos color.

Se realizan actividades lúdicas en la institución educativa Rafael J. Mejía, José Félix De Restrepo, institución universitaria Unisabaneta, I.E María mediadora.

Se realiza acompañamiento psicosocial y jurídico a la población LGBTIQ+ focalizada en el municipio y beneficiarios de los apoyos sociales de la secretaria de inclusión social y familia.

Desde la **Secretaría de la mujer**, se realiza socialización de la ruta de la no violencia contra la mujer en las Instituciones educativas del Municipio de Sabaneta: Presbítero Antonio Baena, José Félix de Restrepo, Concejo de Sabaneta y Adelaida Correa Estrada, con un impacto aproximado de **2.000 estudiantes**, teniendo como base el Decreto 150 del 6 de mayo del 2021 por el cual se adoptó la **“Ruta municipal para atención y protección de las mujeres víctimas de violencia”**.

Se realiza sensibilización en articulación con Policía Nacional, Secretaría de Seguridad y Secretaría de Inclusión social y Familia con enfoque de género a niños, niñas y adolescentes con metodologías lúdico participativas en eventos realizados en fechas especiales como el día de la niñez, teniendo un impacto aproximado de **300 personas**, en estos espacios se abordan temas como: tipos de violencias basadas en género, ruta de atención a víctimas, redistribución de tareas de cuidado, cambio de roles, eliminación de estereotipos de género y transformación cultural; encaminados a fomentar la equidad de género y la defensa de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

Se realizan campañas, comisiones y mesas de trabajo en articulación con la Dirección de Infancia, adolescencia y juventud, Secretaría de Educación y cultura y la Subdirección de Convivencia Ciudadana, con el propósito de prevenir el acoso y el hostigamiento en jóvenes entre los 14 y 28 años de edad, formulando y ejecutando proyectos y programas en pro de la juventud para minimizar cualquier tipo de violencia que involucre a esta población y generar espacios seguros.

En el año 2021, 73 mujeres jóvenes participaron en los grupos, en su gran mayoría en un proceso que se realizó en alianza con MINTIC, llamado TIC MUJER, el cual tuvo el objetivo de formar a mujeres en temas digitales y uso del celular, así mismo en los diferentes grupos creados y debidamente documentados en las carpetas físicas y digitales que reposan en la Secretaría.

En el año 2022, atendimos a 264 mujeres jóvenes del Municipio en los diferentes grupos, observando que la mayoría de la participación de las mismas se encuentra en los programas de emprendimiento.

Por último, en el año 2023 hemos tenido hasta el mes de abril, 43 mujeres jóvenes del municipio interesadas en los grupos creados, participando activamente de los mismos y quedando la evidencia en las diferentes carpetas físicas y digitales.

2.4. ANÁLISIS DE GASTO PÚBLICO

A continuación, se analiza el gasto de inversión pública para los grupos poblacionales de primera infancia, infancia, adolescencia y juventud en el periodo de gobierno 2020-2023, de acuerdo a los sectores de inversión establecidos en el nuevo catálogo de la MGA Web y el nuevo catálogo único de información presupuestal CUIPO y FUT. Así mismo se especifica que, los valores en los sectores de Cultura, Deporte y Recreación y Salud, son valores que se estiman de acuerdo a la metodología impartida por la Gobernación de Antioquia, respecto a los porcentajes de la población según el DANE.

Tabla 5. Inversión por sectores 2020.

VIGENCIA 2020	
SECTOR	VALOR EJECUTADO
Cultura	\$ 976.500.133,29
Deporte y Recreación	\$ 1.627.679.270,82
Educación	\$ 33.636.974.069,00
Inclusión Social	\$ 5.831.943.140,00
Salud y Protección Social	\$ 3.050.527.291,06
TOTAL	\$ 45.123.623.904,17

Para la administración Municipal para el periodo 2020-2023 dentro su plan desarrollo, Todos Somos Sabanea, Ciudad para el Mundo, Sabaneta Ciudad Consiente han apostado por los proyectos sociales impactando la población beneficiaria de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, donde para dicha vigencia tuvo un presupuesto ejecutado de **\$ 45.123.623.904** su proyecto con mayor valor fue el de **Educación** con una inversión de **\$31.269.781**.

Tabla 6. Inversión por sectores 2021.

VIGENCIA 2021	
SECTOR	VALOR EJECUTADO
Ambiente y Desarrollo Sostenible	\$ 54.359.250
Cultura	\$ 771.936.649
Deporte y Recreación	\$ 1.343.294.917
Educación	\$ 36.499.181.570
Inclusión Social	\$ 6.658.308.237
Salud y Protección Social	\$ 4.399.309.637
Transporte	\$ 465.005.576
TOTAL	\$ 50.191.395.836,35

En lo concerniente a la vigencia 2021 se aumentaron los procesos de cobertura, calidad, acompañamiento, integración y fortalecimiento social a través de los diferentes proyectos

implementados por la administración Municipal, lo que se tradujo en una mayor inversión, hacia los segmentos poblacionales de Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes, con un presupuesto ejecutado de \$ **50,191,395,836**, teniendo como novedad el Proyecto de Intercambios Culturales con una inversión de \$ **162,767,960**.

Para la Vigencia 2022 se presenta una inversión de \$ **59.293.431.668**, cuyo componente más alto sigue siendo el sector Educativo, en donde se realizan las inversiones más altas, manteniendo las coberturas de los programas de cobertura y permanencia educativa, así mismo se sigue tendiendo valores incrementales en el sector de inclusión social, y el resto de programas, que buscan la garantía de los derechos de nuestros niños, niñas y adolescentes y jóvenes.

VIGENCIA 2022	
SECTOR	VALOR EJECUTADO
Ambiente y Desarrollo Sostenible	\$ 44.007.390
Cultura	\$ 973.203.112
Deporte y Recreación	\$ 1.568.737.228
Educación	\$ 43.057.980.118
Inclusión Social	\$ 8.394.215.929
Salud y Protección Social	\$ 5.006.502.301
Transporte	\$ 248.785.590
TOTAL	\$ 59.293.431.668,75

A continuación, se presentan los valores hasta el mes de mayo de la vigencia 2023, en los cuales, el único rubro que a la fecha no tienen inversión es el sector transporte con el proyecto de patrulleritos infantiles.

VIGENCIA 2023	
SECTOR	VALOR EJECUTADO
Ambiente y Desarrollo Sostenible	\$ 17.577.000
Cultura	\$ 323.957.160
Deporte y Recreación	\$ 734.451.523
Educación	\$ 15.969.664.891
Inclusión Social	\$ 2.774.165.449
Salud y Protección Social	\$ 2.468.390.689
Transporte	\$ -
TOTAL	\$ 22.288.206.712,02

2.5. ANÁLISIS DE GOBERNANZA

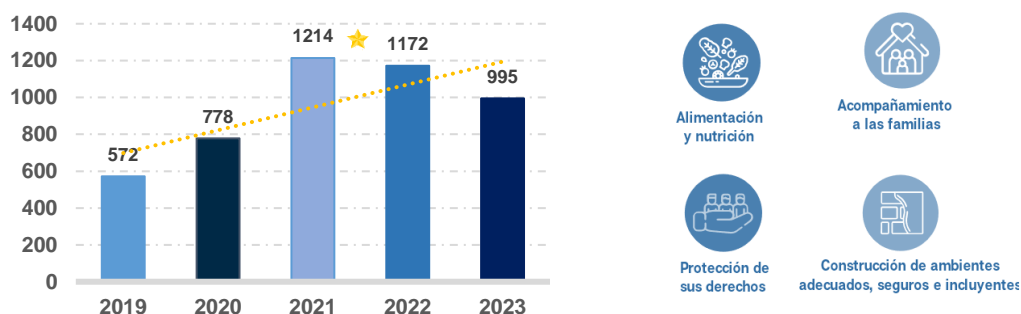
El Plan de Desarrollo Municipal “Todos Somos Sabaneta, Sabaneta Ciudad para el Mundo – Sabaneta Ciudad Consciente 2020-2023”, ostenta un enfoque claro por el desarrollo integral de la vida de las personas, garantizando los derechos individuales y colectivos de la población, a través de una planeación diferencial e incluyente, con una amplia visión del territorio, y fortaleciendo los procesos participativos, democráticos y pluralistas; es así como, bajo este entendido, la estructura programática de este Plan se centra en 5 enfoques de desarrollo: Derechos Humanos, Poblacional, de Género, Territorial y Diferencial. Actualmente, el Plan de Desarrollo Municipal presenta un avance de más del 79% con corte al mes de marzo del 2023.

Este capítulo expone de una manera detallada el análisis de los resultados de la implementación del Plan de Desarrollo Municipal: “Todos Somos Sabaneta, Sabaneta Ciudad para el Mundo – Sabaneta Ciudad Consciente 2020-2023”, y de las políticas públicas territoriales con enfoque de niñez, adolescencia y juventud, que dan cuenta de los avances, frente a la garantía de los derechos de estos grupos poblacionales.

2.5.1 Niños atendidos mediante la Estrategia de Cero a Siempre

Mediante el desarrollo de diferentes estrategias intersectoriales, hemos incrementado de forma constante la atención de nuestra primera infancia en la Política de CERO A SIEMPRE, logrando así en el 2021, superar la meta del Plan de Desarrollo de atender a 988 con este programa; este importante logro ha sido alcanzado gracias al fortalecimiento de la capacidad institucional por medio de estrategias de: seguridad alimentaria, nutrición saludable, acompañamiento a las familias, la protección de sus derechos y la construcción y dotación de ambientes de aprendizaje adecuados, seguros e incluyentes.

Gráfico 45. Niños y niñas en el Programa de Cero a Siempre



HISTÓRICO NIÑOS Y NIÑAS IMPACTADAS EN LA ESTRATEGIA DE CERO A SIEMPRE					
Vigencia	2019	2020	2021	2022	2023
Personas impactadas	572	778	1.214	1.172	995
Inversión	\$2.354.074.134	\$3.235.581.467	\$3.188.699.283	\$3.595.473.999	\$1.069.159.204 *mayo

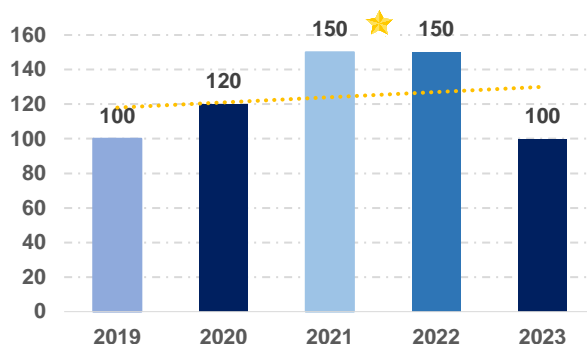
Finalizamos la Construcción del Centro de Atención Integral a la Primera Infancia – CAIPI. • 15 aulas • Zonas verdes • Restaurante escolar • Aula de aprendizaje para niños de 0- 2 años.

Adicionalmente, durante el período de Gobierno, en convenio con la Universidad CES, estudiantes de los programas de Nutrición y Dietética realizaron visitas periódicas a los jardines infantiles públicos y privados del Municipio de Sabaneta, con el fin de identificar de manera oportuna las alteraciones nutricionales que puedan afectar el futuro de nuestros niños y niñas, activando rutas de atención prioritarias y focalizando las intervenciones de intersectorial. Toda la información recolectada, está dispuesta en la Plataforma del Observatorio Nutricional del Municipio de Sabaneta, en el link: <http://bit.ly/3SpmtGu>.

2.5.2 Madres Gestantes y Lactantes

En alianza con la Fundación Éxito se han beneficiado a las **Madres gestantes y lactantes** con vulnerabilidad socioeconómica del municipio de Sabaneta, por medio de la entrega de kits nutricionales de forma bimensual, así:

Gráfico 46. Madres Gestantes y Lactantes atendidas.



HISTÓRICO ATENCIÓN MADRES GESTANTES Y LACTANTES					
Vigencia	2019	2020	2021	2022	2023
Personas impactadas	100	120	150	150	100
Inversión	N.D.	\$87.983.500	\$131.959.388	\$236.982.800	\$39.060.000 *mayo
Fundación Éxito	N.D.	\$105.840.000	\$138.218.400	\$216.360.000	N.D

Fuente: Elaboración propia.

Sabaneta ha sido reconocido como el segundo municipio con: **menor índice de desnutrición crónica de 2020** entre los 1.076 municipios que fueron estudiados por la Fundación Éxito.

Se trabaja con la madres gestantes y lactantes en condiciones socioeconómicas vulnerables a las cuales se les hace seguimiento permanente en cuanto a la selección adecuada de alimentos teniendo en cuenta las orientaciones nutricionales del convenio, adicional se realiza un acompañamiento psicosocial donde intervienen diferentes profesionales como, fisioterapeutas, nutricionistas, psicóloga y pedagoga, algunos de los temas tratados durante el año fueron: cuidados básicos de la piel, beneficios del ejercicio físico antes, durante y

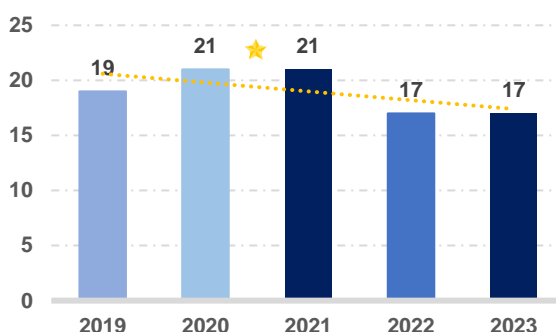
después de la gestación, manejo de conductas alimentarias adicional se les brinda estrategias por medio de videos para que tengan una adecuada práctica de preparación en los alimentos debido a que la falta de conocimiento ha generado considerables enfermedades transmitidas por los alimentos, taller de emprendimiento, signos de alarma en el desarrollo psicomotor, la inapetencia, masaje pediátrico, hambre vs ansiedad.

2.5.3 Madres Comunitarias

Durante el período de gobierno, se asignó como pago del subsidio de los servicios públicos de energía, acuerdo y alcantarillado, equivalente al 100% del cargo fijo y el 30% del consumo mensual a las madres comunitarias como reconocimiento a su labor. Adicionalmente, se realizan aportes mensuales que cubra los meses de enero a junio y de julio a diciembre, equivalente al 30% del salario mínimo legal mensual vigente (S.M.L.M.V.)

Se han realizado adquisiciones de material didáctico para los niños y niñas de los hogares comunitarios y fami del municipio de Sabaneta como son tambor andino, tambor pequeño, triangulo, maraca pequeña en cuero, maraca grande en cuero, claves pequeñas, palo de lluvia pequeño, pandero grande en cuero, panderetas pequeñas, muñecas y muñecos, kit de cocina, títeres de mano, títeres dediles, medios de transporte, kit de granja, kit de playa, juegos de encaje, rompecabezas, juegos para armar Tetris de madera, ensartados de madera y/o plástico, set de textura en tapete, lupas, lazos cortos, literatura infantil, teatrino de piso para títeres, colchonetas, cojines, sillas a escala infantil para comedor, mesa a escala infantil para comedor, adquisición de uniformes para los niños y niñas beneficiados de los hogares comunitarios y fami del municipio de sabaneta.

Gráfico 47. Hogares Comunitarios atendidos.



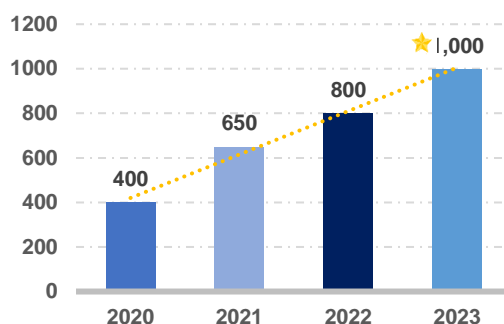
HISTÓRICO ATENCIÓN MADRES GESTANTES Y LACTANTES					
Vigencia	2019	2020	2021	2022	2023
Personas impactadas	19	21	21	17	17
Inversión	\$85.290.256	\$64.516.217	\$255.448.399	\$97.867.437	\$24.081.600 *mayo

Fuente: Elaboración propia.

2.5.4 Familias Beneficiadas con Paquete Nutricional

Progresivamente se ha ampliado la cobertura de los beneficios a los paquetes nutricionales, alcanzando un total de **1.000 Familias vulnerables** apoyadas, el 100% de la meta del Plan de Desarrollo.

Gráfico 48. Beneficiados con Paquete Nutricional



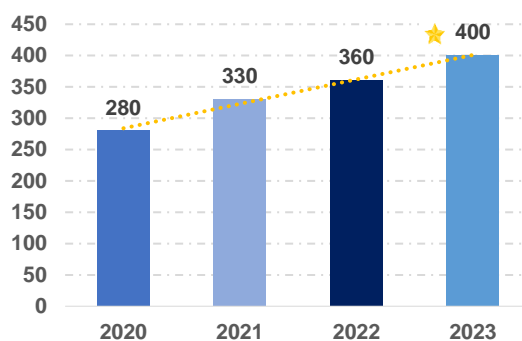
HISTÓRICO FAMILIAS BENEFICIADAS CON PAQUETE NUTRICIONAL				
Vigencia	2020	2021	2022	2023
Personas impactadas	400	650	800	1.000
Inversión	\$919.642.272	\$1.162.468.550	\$1.595.070.317	\$822.155.032 *mayo

Fuente: Elaboración propia.

2.5.5 Bonos Económicos

Hemos identificado a las familias en estado de alta vulnerabilidad socioeconómica y han sido beneficiadas mediante la asignación de bonos económicos. La administración municipal, cumplió la meta del plan de desarrollo en el 2023, llegando a la ampliación de la cobertura a 400 familias.

Gráfico 49. Beneficiados con Bonos Económicos



HISTÓRICO BONOS ECONÓMICOS				
Vigencia	2020	2021	2022	2023
Personas impactadas	280	330	360	400
Inversión	\$131.635.540	\$311.887.784	\$ 429.695.810	\$213.440.000 *mayo

Fuente: Elaboración propia.

2.5.6 Gestión Social para el acompañamiento a la comunidad sabaneteña

En el 2021, A través de la gestión realizada por la Gestora Social, **20 niños sabaneteños** cumplieron el sueño de viajar a Estados Unidos gracias al programa “Intercambio cultural – Aprendiendo por el Mundo”.

A través de la gestión realizada por la Gestora Social, en febrero de 2023 viajó un segundo grupo de **20 niños sabaneteños** a Inglaterra, para vivir una experiencia cultural gracias al programa “Intercambio cultural – Aprendiendo por el Mundo”.

De esta manera, se espera responder a los retos de **formación bilingüe** y la generación y aprovechamiento de un renovado escenario educativo que reconozca las características (cognitivas y afectivas) de las nuevas generaciones y priorice renovadas estrategias de formación para prepararlos hacia un mundo intercultural, abierto y cambiante.

El 100% de los recursos con los que han viajado estos estudiantes ha sido gracias a las gestiones realizadas por la primera dama, con la JFK Cooperativa Financiera.

Inversión 2021: \$162.767.960

Inversión 2022: \$ 83.988.000

Inversión 2023: \$ 35.937.000

2.5.7 Estrategia de Patrulleritos Infantiles

Mediante esta estrategia, impactamos anualmente **más de 50 niños y niñas** de nuestro municipio dándoles a conocer sobre las señales y las normas de tránsito, partes de la vía, actores viales y demás temáticas necesarias, para luego salir a las vías del municipio a sensibilizar a los usuarios en hábitos comportamentales inadecuados, que deben ser transformados de manera responsable, para disminuir los índices de incidentalidad vial. Inversión total: \$713.791.166

2.5.8 Juventud

Consejo Municipal de Juventud: En el 2021 los jóvenes del Municipio tuvieron la oportunidad de ejercer su derecho al voto, para elegir a los consejeros de juventud, quienes los representan ante el Concejo y la Administración Municipal. Vale la pena destacar que, según las cifras de la Registraduría Nacional, Sabaneta ocupó el primer puesto de acuerdo con el promedio de participación en las elecciones de los CMJ en los Municipio del Valle de Aburra. Actualmente

contamos con la participación activa de **14 CONSEJEROS**, que trabajan activamente representando los intereses de la juventud Sabaneteña.

Semana de la Juventud: Durante el 2021 se desarrolló del 9 al 15 de diciembre. Se desarrollaron actividades físicas, artísticas y lúdicas, tales como toque de electrónica, ciclo paseo, caminata a la Romera, feria de emprendimiento, cine foro, curso de muralismo, cursos de danza urbana, curso de maquillaje, curso de oratoria, curso de Tie Dye, curso de fotografía con el móvil, torneos deportivos, maratón de cycling, entre otros.

En el 2022 se llevó a cabo del 17 al 25 de junio, con una nutrida agenda de eventos: La caminata plogging, clases de pintura, clase de yoga, parrillada joven, desfile de las organizaciones juveniles, competencia de crossfit, toque electrónico, torneos deportivos, talleres de arte, paseo de la juventud, de la vereda al cine, la batalla de freestyle, conferencia para emprendedores, recorridos urbanos, torneo de videojuegos, feria de emprendimiento y el festival de juventudes. Un aproximado de **6.500 jóvenes** participaron de las actividades.

**Se tiene programada para el 2023, en el mes de julio.*

Corredor Juvenil Activo: En las Instalaciones del Corredor Juvenil se realizan cursos de formación para jóvenes entre 14 y 28 años, articulados con la Casa de La Cultura y La Corporación El Arte es la Solución, todo con el fin de generar hábitos para el aprovechamiento del tiempo libre y desarrollo de sus habilidades artísticas y culturales.

Durante el 2021, los procesos de formación fueron los siguientes: danza urbana (80 jóvenes), composición en rap (60 jóvenes), artes escénicas (62 jóvenes), mezcla y producción musical (60 jóvenes), grabación artistas emergentes (20 jóvenes).

Para el año **2022** los jóvenes impactados en los procesos del Corredor Juvenil son 127 así: Primeros auxilios psicológicos (40 jóvenes), Dance hall (6 jóvenes), Porrismo (12 jóvenes), Danza urbana (25 jóvenes), Artes escénicas (6 jóvenes), Mezcla y producción musical (2 jóvenes), DJ producción (8 jóvenes), Técnica vocal y expresión (16 jóvenes), Muralismo y grafiti (6 jóvenes), Proyección en DJ (6 Jóvenes).

Para el año **2023** los jóvenes impactados en los procesos del Corredor Juvenil son 208, con diferentes actividades lúdicas, deportivas y recreativas.

Inversión Total en Juventud a la fecha: \$2.218.742.658 *mayo 2023

2.5.9 Participación en torneos competitivos representativos

A continuación, se presentan las estadísticas de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes que participan de los torneos competitivos en diferentes disciplinas deportivas.

2021

Juegos metropolitanos: Participación de 204 deportistas

Juegos Departamentales: Participaron 303 deportistas

Juegos escolares: Participaron 6 deportistas

Juegos Intercolegiados: Participaron 419 deportistas

Inversión 2021: \$787.360.926

2022

Juegos Intercolegiados: 1.182 deportistas entre 13 y 17 años

Juegos escolares: 410 entre 7 y 14 años.

Juegos Departamentales: 624 deportistas entre los 13 y 17 años

Inversión 2022: \$796.204.966

Se realizó entrega de 2500 uniformes: a los niños y niñas de los procesos de iniciación y formación del Indesa en deportes como: futbol, futbol de salón, futbol sala, baloncesto, voleibol, hockey, ajedrez, atletismo, boxeo, ciclismo, lucha, pesas, tejo, tenis de campo, tenis de mesa, tiro con arco y demás disciplinas que nos representan en juegos escolares, intercolegiados y departamentales. Esto se realizó en conjunto con las empresas privadas, Aseo Sabaneta y Colanta.

Se logró la mejor representación en los Juegos Departamentales 2022 con 44 medallas de oro, ocupando el 5 lugar a nivel departamental, superando así el puesto número 6 con 31 medallas de oro que se obtuvo en el año 2019.

2.5.10 Centro Desarrollo Motriz Fortalecido

En el **2020** se realizó atención pedagógica a preescolares, centro de desarrollo infantil, jardines y colegios, de manera virtual con diferentes temas, teniendo una participación en edades desde los 6 meses hasta los 7 años de edad, al realizar actividades de motricidad fina y motricidad gruesa para contribuir al desarrollo con el fin de tener resultados óptimos y positivos en el proceso de los niños para el bienestar motriz y cognitivo, aproximadamente se impactó a **300** niños.

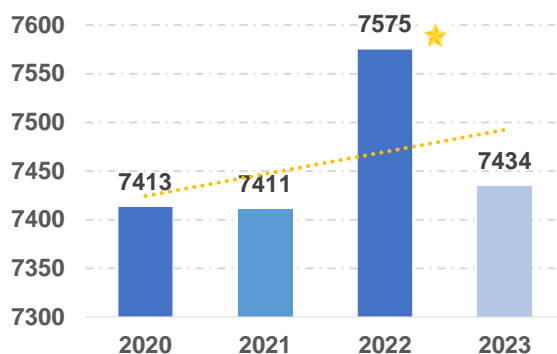
En el **2021** Atendimos **600 usuarios** en el centro de desarrollo motriz, entre 0 a 7 años de edad con actividades lúdico-recreativas para cada segmento poblacional.

En el **2022**, han recibido acompañamiento pedagógico y ludo-recreativo con el objetivo de fortalecer sus habilidades motrices **1.100 niños** de los 0 a los 5 años, en la unidad deportiva zona sur y en la vereda Pan de Azúcar. Adicionalmente, se realizó seguimiento a 7 Instituciones educativas con clases de Educación Física brindando servicios de calidad a una Población de **3.016 alumnos** en la edad escolar (4-13 años).

En el **2023** se ha logrado atender a la población de la comunidad aledaña a el Instituto y a las Instituciones educativas que agendan su cita para visitar nuestro espacio lúdico. Siendo atendidos diariamente de lunes a viernes de 9-12 y de 2-5, 60 niños entre los 3 a 6 años aproximadamente, se descentraliza la ludoteca a la vereda Pan de Azúcar en articulación con la Secretaría de Inclusión Social y Familia.

2.5.11. Estudiantes matriculados en las I.E Oficiales.

Gráfico 50. Estudiantes matriculados en las I.E Oficiales.

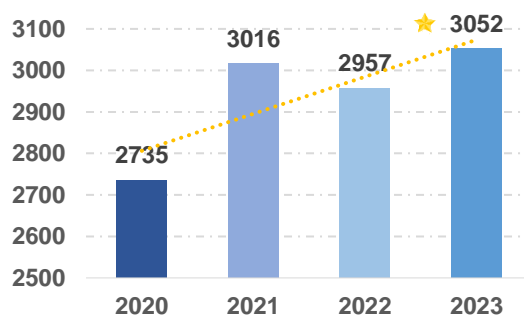


HISTÓRICO ESTUDIANTES MATRICULADOS				
Vigencia	2020	2021	2022	2023
Personas impactadas	7.413	7.411	7.575	7.434
Inversión	\$3.904.221.845	\$3.233.359.137	\$3.904.221.845	\$ 2.261.303.694 *mayo

1.3.4.11 Estudiantes del PAE Beneficiados

Al Programa de Alimentación Escolar de las Instituciones Educativas Públicas del Municipio de Sabaneta, acceden los estudiantes caracterizados respectivamente; inclusive durante el 2020 en la pandemia, se brindó alimentación escolar, entregando los complementos alimentarios bajo la modalidad de ración para preparar en casa.

Gráfico 51. Estudiantes en el PAE

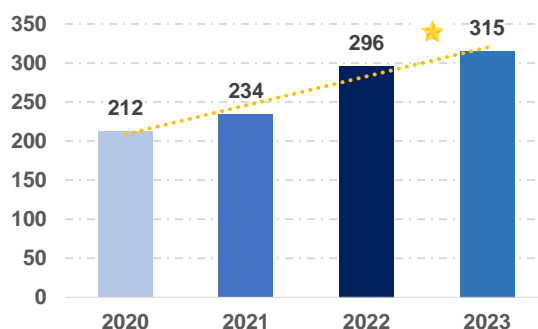


HISTÓRICO ESTUDIANTES BENEFICIADOS EN EL PAE				
Vigencia	2020	2021	2022	2023
Personas impactadas	2.735	3.016	2.957	3.052
Inversión	\$ 2.244.088.049	\$ 2.246.391.325	\$ 3.384.997.873	\$2.265.610.322 *mayo

2.5.12 Estudiantes del Sector Oficial beneficiados con Transporte Escolar

En las estrategias de permanencia, Sabaneta ofrece a sus estudiantes en las Instituciones Educativas Oficiales transporte escolar, durante el cuatrienio, se realizó la caracterización de los estudiantes con mayor necesidad de desplazamiento, por medio de los encargados en las I.E Oficiales, con el fin de conocer y poder garantizar el acceso y permanencia de los estudiantes en las Instituciones Educativas oficiales del municipio y así evitar la deserción escolar, priorizando los estudiantes que se encuentran en las zonas rurales, dispersas o en situación de discapacidad.

Gráfico 52. Estudiantes con Transporte Escolar

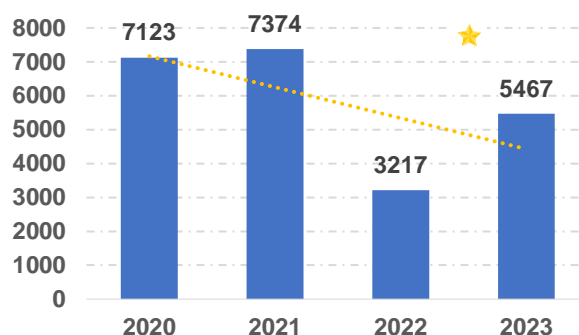


HISTÓRICO ESTUDIANTES BENEFICIADOS CON TRANSPORTE ESCOLAR				
Vigencia	2020	2021	2022	2023
Personas impactadas	212	234	296	315
Inversión	\$237.499.958	\$484.685.175	\$1.024.974.325	\$136.500.200 *mayo

2.5.13 Kits Escolares y uniformes entregados

A los estudiantes de 8 Instituciones Educativas Oficiales se les ha hecho entrega de material escolar en articulación con la oficina de la Primera Dama como gestora social, con el objetivo de darle continuidad a los procesos de aprendizaje de nuestros niños, niñas, jóvenes y adolescentes. Este indicador tiene una meta de 22.000 kits entregados en el cuatrienio, la cual ya fue superada, con la entrega a la fecha de 23.181.

Gráfico 53. Kits y uniformes entregados en las I.E Oficiales



2.5.14 Espacios de Calidad para la Educación en Sabaneta.

Gracias a la gestión del alcalde Santiago Montoya, logramos que el Ministerio de Educación Nacional invirtiera más de 6.500 millones de pesos en la construcción de nuevas aulas, comedor escolar y área administrativa en la Institución Educativa José Félix de Restrepo, para poder implementar la jornada única, a través de los más de 2.854 metros cuadrados que están siendo intervenidos.

Con una inversión de \$6.464.509.797 se construyeron 3.160,19 m2 distribuidos en: construcción de 14 aulas para básica y media, cuatro aulas de preescolar, dos aulas de Innovación, Tecnología y Multimedia -ITM-, un aula de bienestar estudiantil, un aula de expresión artística, un aula múltiple, un comedor, una cocina, tres zonas administrativas, 14 baterías sanitarias, dos depósitos, un espacio de servicios generales y una portería.

Adicionalmente, en la Institución Educativa Concejo de Sabaneta se realizó la ampliación de la sede educativa, con el fin de convertirla en jornada única, para ello construimos: baños para hombres y mujeres, restaurante escolar, seis aulas. (Tres para cada piso), rampa para personas con movilidad reducida. Inversión: \$2.500.000.000.

2.5.15 Estrategia para el fortalecimiento de la prevención, promoción y garantía de los derechos, de los niños, niñas y adolescentes y adultos con discapacidad.

Desde la Comisaría de Familia se han realizado diferentes campañas con los niños y niñas en temas de autocuidado con el fin de ayudar a fortalecer el cuidado personal desde la primera infancia y empezar con los más pequeños a trabajar en la protección y garantía de sus derechos. Adicionalmente, se realizan campañas con los Padres de Familia que tramitan ante comisaría de familia temas de conciliación por alimentos con el fin de darles a conocer cuáles son los derechos con mayor vulneración.

Permanentemente, se realizan capacitaciones, talleres y charlas sobre: pautas de crianza, responsabilidad familiar, manejo de la autoridad, prevención del abuso sexual infantil. escuela

de familias y corresponsabilidad. De igual forma, esta dependencia realiza diligencias y audiencias de verificación de los derechos de niños, niñas y adolescentes, con el fin de garantizar la sana convivencia de estos en sus hogares.

Este indicador tiene el 100% de cumplimiento en el Plan de Desarrollo, ya que se garantiza todo el tiempo el cubrimiento de la demanda. **Inversión Total a la fecha: \$3.160.121.986**

2.5.16 Centro de Desarrollo Tecnológico e Innovación Creado

Se adecuó y dotó el Centro de Ciencia, Tecnología e Innovación ubicado en el parque de los cuatro elementos. Se diseñaron y dotaron los espacios de Recepción, aula interactiva de niños y niñas, aula del maestro, salas de juntas, robótica, producción audiovisual, producción y post producción, aula de transferencia del conocimiento y un espacio para coworking. **Inversión del Municipio: \$1.185.996.833.**

2.6. NORMOGRAMA

A continuación, se presentan los acuerdos, decretos, resoluciones y actos administrativos que han sido creados o implementados, con fin de avanzar en la garantía de derechos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes durante la administración 2020-2023.

No	Tipo (Ordenanza, Acuerdo, Decreto, Resolución, otro)	Número	Fecha aprobación / vigencia	Nombre o título	Entidad
1	Acuerdo	13	13 de marzo de 1994	Por medio del cual se subsidian los servicios públicos de los hogares comunitarios de Bienestar familiar de Sabaneta.	Alcaldía de Sabaneta
2	Decreto	114	28 de junio de 1994	Reglamenta el acuerdo 013 de 1994	Alcaldía de Sabaneta
3	Acuerdo	2	18 de marzo de 2013	Por medio del cual se adopta la política pública de protección integral de los niños, niñas y adolescentes del municipio de Sabaneta.	Alcaldía de Sabaneta
4	Decreto	163	28 de julio de 2016	Por medio del cual se reglamenta la entrega de estímulo económico para las madres comunitarias del municipio de Sabaneta.	Alcaldía de Sabaneta
5	Decreto	268	15 de julio de 2020	Por medio del cual se crea el comité interinstitucional de prevención y Erradicación del trabajo infantil y la protección del menor trabajador en el Municipio de Sabaneta.	Alcaldía de Sabaneta
6	Decreto	337	30 de noviembre de 2022	Por medio del cual se prohíbe temporalmente toda manipulación, el porte, uso, tenencia, fabricación, la quema, almacenamiento, comercialización, venta, distribución y transporte de pólvora, artículos pirotécnicos o fuegos artificiales en el Municipio de Sabaneta.	Alcaldía de Sabaneta

No	Tipo (Ordenanza, Acuerdo, Decreto, Resolución, otro)	Número	Fecha aprobación / vigencia	Nombre o título	Entidad
7	Decreto	34	09 de febrero de 2022	Por medio del cual se adopta el mecanismo articulador para el abordaje integral de las violencias basadas en sexo y género de mujeres, niños, niñas y adolescentes en el municipio de Sabaneta.	Alcaldía de Sabaneta
8	Decreto	127	16 de junio de 2022	Por medio del cual se adopta la estrategia que prohíbe el uso del castigo físico, los tratos crueles, humillantes y degradantes o cualquier otro tipo de violencia como forma de corrección contra niños, niñas y adolescentes del municipio de Sabaneta.	Alcaldía de Sabaneta
9	Acuerdo	11	02 de agosto de 2016	Por medio del cuales institucionaliza el festival de juventudes, Semana de la Juventud en el municipio de Sabaneta.	Alcaldía de Sabaneta
10	Acuerdo	5	1 de marzo de 2017	Por medio del cual se adopta la política pública de juventud del municipio de Sabaneta Antioquia 2017-2026 y se deroga el artículo noveno del Acuerdo Municipal 007 de 2015.	Alcaldía de Sabaneta
11	Decreto	154	10 de agosto de 2017	Por el cual se reglamenta el Acuerdo Municipal 05 de 2017, por medio del cual se adopta la política pública de juventud del municipio de Sabaneta Antioquia 2017-2026.	Alcaldía de Sabaneta
12	Acuerdo	21	21 de noviembre de 2018	Por medio de la cual se crea el centro de formación y empoderamiento político municipal para jóvenes entre los 14 y 28 años, integrantes de las instituciones educativas públicas, miembros de la plataforma juvenil y jóvenes pertenecientes a los grupos deportivos, culturales y jóvenes de la comunidad del Municipio de Sabaneta.	Alcaldía de Sabaneta
13	Resolución	44	12 de enero de 2022	Por medio de la cual se convoca a la conformación, posesión e instalación del consejo municipal de juventud del municipio de Sabaneta.	Alcaldía de Sabaneta
14	Resolución	119	20 de enero de 2022	Por medio de la cual se realiza la posesión del consejo municipal de juventud del municipio de Sabaneta.	Alcaldía de Sabaneta

Fuente: Elaboración propia.

2.7. ANÁLISIS DE DESARROLLOS TRANSVERSALES

A continuación, se presenta el análisis de otras temáticas transversales que, de acuerdo con la guía metodológica de la rendición de cuentas, permite reconocer las distintas acciones e intervenciones a nivel rural y urbano adelantadas por la administración territorial en equidad e inclusión social, emergencia migratoria y gestión del COVID-19), para complementar las acciones tendientes a asegurar una gestión integral frente a la garantía de los derechos de la niñez y la juventud.

2.7.1. Crisis Migratoria

Teniendo en cuenta la crisis migratoria, la Secretaria de Salud cumple con las normativas nacionales del SGSSS permitiendo que los niños y niñas migrantes ingresen al sistema y tengan acceso a sus servicios de salud, este comportamiento se observa más en el año 2020 por la pandemia y se ha sabido mantener durante los años siguientes.

Los migrantes que posean cédula de extranjería, salvoconducto o venezolanos con PPT, pueden solicitar su inscripción en el Sisbén, y a partir de la clasificación, pueden solicitar la asistencia de los diferentes programas sociales del estado.

La administración municipal de Sabaneta dando garantizando la atención de niños, niñas y adolescentes migrantes residentes en el municipio ha realizado la adaptación de los procedimientos de acceso a los servicios de atención integral como los siguientes:

Salud: Establecimiento de condiciones de acceso al aseguramiento en salud en el régimen subsidiado a través del acompañamiento en la obtención de documentos y facilitando el trámite para la afiliación a este régimen de salud.

Educación: Se facilita el acceso a cupo en instituciones públicas del municipio, exonerando del registro SISBEN y realizando acompañamiento para su posterior trámite. Además, se realiza proceso de nivelación académica acorde de acuerdo a los conocimientos básicos que haya recibido del país de origen. En primera infancia, se garantiza cupo prioritario en los jardines infantiles contratados con el municipio; permitiendo el acceso a educación inicial, apoyo alimentario del 70% de los requerimientos nutricionales y acompañamiento psicosocial.

Apoyos sociales: Dentro de la Secretaria de Inclusión Social y Familia, la población migrante en condición de vulnerabilidad tiene prioridad en el acceso al programa de apoyo nutricional de paquete alimentario mensual.

2.7.2. COVID – 19

Durante el 2020, el 2021 y el 2022, el municipio de Sabaneta realizó grandes esfuerzos para atender la pandemia por Covid-19 salvaguardando la vida de todos los ciudadanos, especialmente de aquellos en mayor grado de vulnerabilidad, como lo son los niños y niñas. El uso de las redes sociales y la tecnología sin duda alguna permitió a la Administración

Municipal, poder garantizar la prestación de los diferentes servicios a pesar de las medidas de aislamiento preventivo establecidas para la Pandemia Covid-19.

Desde la Secretaría de Gobierno y en conjunto con la Secretaría de Salud, en varias oportunidades, se decretaron toques de queda para menores de edad, con el fin de mitigar el impacto del COVID-19 en esta población.

A través de una inversión que superó los 3 mil millones de pesos, se dotó al Hospital Venancio Díaz con 20 nuevas camas UCI, 7 UCE para la atención de la pandemia por Covid-19. Adicionalmente se incorporaron: sistemas de ventilación y refrigeración, red de gases medicinales, bombas de infusión, centrales de monitoreo para los nuevos puestos de enfermería, monitores de signos vitales, ventiladores mecánicos y bombas de alimentación.

En el aspecto Educativo, Sabaneta realizó una gran apuesta durante la pandemia, implementando junto con la Oficina TIC desarrolló e implementó la plataforma Google Workspace bajo el dominio <https://www.sabaneta.edu.co>, para apoyar el proceso de estudio en casa y el trabajo colaborativo entre docentes y estudiantes. Adicionalmente, en convenio con el Ministerio de las TIC y Claro, se diseñó y se implementó la estrategia "Última Milla" para proveer el mínimo vital de acceso a internet en los estratos 1 y 2 del municipio favoreciendo a 164 familias. En las 6 veredas del municipio los habitantes cuentan con APs para la conectividad gratuita que benefició y sigue beneficiando a todos los estudiantes y comunidad en general. Con una expansión de 16 kms. de fibra óptica hacia las veredas del municipio, pasamos de 17 a 76 zonas wifi actualmente.

De otro lado, la Secretaría de Educación y Cultura, en la vigencia 2021, posicionó al municipio como pionero a nivel departamental, en implementar la alternancia en hogares infantiles de forma gradual y segura, luego del aislamiento preventivo.

Durante ese período también se realizó la entrega de kits electrónicos, consistentes en 53 computadores portátiles, 30 torres (CPU), 47 tabletas, 8 celulares y 18 computadores de escritorio; con fines de educativos. Lo anterior, con el fin que los estudiantes en situaciones de vulnerabilidad lograran acceder a las clases dentro de la virtualidad, teniendo en cuenta la pandemia a causa del Covid 19.

Finalmente, desde la Secretaría de Inclusión Social y Familia, se brindó cobertura a toda la población que solicitó paquetes alimentarios y mercados básicos, los cuales, fueron entregados las familias más vulnerables del territorio, garantizando que ninguna persona se fuese a dormir sin comer y, que los niños, niñas y adolescentes recibieran la ración de su alimentación escolar en la comodidad de su hogar, por medio de la ejecución del PAE.

CAPÍTULO II BUENAS PRÁCTICAS IDENTIFICADAS EN LA GESTIÓN DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ, LA ADOLESCENCIA Y LA JUVENTUD

Buena Práctica No. 1. Protección, Seguridad y Soberanía alimentaria integral.

Momento del curso de la vida: Primera Infancia, Infancia, Adolescencia, Juventud.

Derecho que involucra: Derecho a la salud infantil.

Objetivo: Coadyuvar en el mejoramiento del estado nutricional, seguridad, protección y soberanía alimentaria de madres gestantes, niños, niñas, jóvenes y adolescentes en el Municipio de Sabaneta

Periodo de implementación: 2020-2023.

Descripción: Se implementó estrategia para el mejoramiento de las condiciones nutricionales y la seguridad alimentaria de la población gestante y lactante del municipio, a través del apoyo nutricional a gestantes y lactantes. Adicionalmente se realiza acompañamientos formativos a través de temáticas de estimulación y formación nutricional para el desarrollo de los niños entre 0 y 2 años y sus madres cada mes en actividades grupales de manera permanente. Mediante la implementación de las Huertas Escolares, urbanas y rurales, la Secretaría de Medio Ambiente, contribuye con la soberanía alimentaria de los niños, niñas y jóvenes de las familias sabaneteñas, brindando un acompañamiento de asesorías técnicas y entrega de insumos.

De igual manera se consolida la Mesa de Seguridad alimentaria y nutricional del municipio – SAN, con estrategias como la implementación de huertas escolares, campañas de consumos responsable, talleres educativos ambientales frente a temas de producción y consumo, entre otros. Esta buena práctica se apalanca también en la implementación del Programa de Alimentación Escolar – PAE, en concordancia con las estrategias de acogida, bienestar y permanencia, para los estudiantes de las 8 Instituciones Educativas Oficiales del Municipio, beneficiando a más de 3.052 estudiantes.

Valor programado de la buena práctica: \$ 31.244.834.491

Valor ejecutado de la buena práctica: \$ 25.803.287.665

Logro 1: Se logró la cobertura a 1000 familias con paquete nutricional, así mismo 3052 beneficiarios con programa de alimentación escolar, en las 8 IE oficiales del Municipio.

Logro 2: Se consolidó la mesa de seguridad alimentaria y nutricional del Municipio SAN, al tiempo que se recibió el premio por la nutrición infantil por parte de la fundación Éxito.

Buena práctica No. 2. Prevención y erradicación del trabajo, explotación sexual y comercial de niños, niñas y adolescentes.

Momento del curso de la vida: Primera Infancia, Infancia, Adolescencia, Juventud.

Derecho que involucra: Derecho a la Protección

Objetivo: Prevenir con un enfoque de integralidad y educativo, el trabajo infantil, así como la explotación sexual y comercial de niños, niñas y adolescentes.

Periodo de implementación: 2020-2023.

Descripción: Esta buena práctica involucra la prevención de trabajo infantil, mediante operativos en calle, en concurso con la policía de infancia y adolescencia, comisarías de familia y los profesionales de la dirección de infancia, adolescencia y juventud. En cuanto a la Explotación Sexual, comercial de niños, niñas y adolescentes también se realizan dos estrategias. La primera enfocada a la formación de niños, niñas y adolescentes en las modalidades de explotación sexual comercial, los factores de riesgo y las prácticas de autocuidado.

Este proceso se realiza cada año en las 18 instituciones educativas del municipio con los grados 6 a 11 de bachillerato. La segunda estrategia corresponde a toma comunitaria en distintos sectores del municipio, donde según el diagnóstico de la ESCNNA del área metropolitana del 2018 se presentan riesgo por las diferentes modalidades. En estos sectores se entrega material gráfico y se explica a la comunidad acerca de la importancia de denunciar este delito y no normalizar la explotación en ninguna de sus formas.

Adicionalmente el municipio cuenta con la conformación en este gobierno del Comité Interinstitucional para la Prevención y erradicación del trabajo Infantil – CIETI; el cual fue conformado por medio del Decreto 268 de 2020 y que moviliza las acciones de prevención del trabajo infantil en Sabaneta, reuniéndose cada tres meses en el marco de las Acciones de la mesa de infancia y adolescencia.

Valor programado de la buena práctica: \$ 141.642.928

Valor ejecutado de la buena práctica: \$ 168.977.555

Logro 1: Se realizaron intervenciones en entornos escolares con la estrategia de prevención del trabajo infantil en las 8 instituciones educativas del Municipio, consiguiendo una tasa de 0% de trabajo infantil

Logro 2: En compañía de la Policía de Infancia y Adolescencia, comisaria de familia, derechos humanos e integrantes de la Mesa Aburrá sur de la ESCNNA lograron impactar las 18 Instituciones Educativas.